

Hermosillo, Sonora a 12 de mayo de 2022.

**H. Congreso del Estado de Sonora  
LXIII Legislatura  
Presente.**



Por este medio y en atención a la Convocatoria Pública para el proceso de designación del Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, entrego la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento, original.
- Credencial de elector, certificada.
- CURP, certificada
- Cedula Profesional, certificada
- Constancia de participación en Foro Sonora 2021, certificada
- Constancia de no antecedentes penales, original.
- Carta de no haber sido Gobernador del Estado, Senador, Diputado Federal o Local, Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral y de Transparencia Informativa o de lo Contencioso Administrativo, Secretario de Despacho o Procurador General de Justicia en el Estado, integrante de un Ayuntamiento, dirigente de algún partido político o haber sido postulado para algún puesto de elección popular, original
- Carta de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría General, original.
- Carta de residencia, original.
- Currículum Vitae
- Currículum Vitae Ejecutivo.
- Documentos comprobatorios de estancia doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, España certificado
- Acta de Grado de Doctora en Estudios Fiscales Conacyt-PNPC certificado
- Título de Maestría certificado
- Título de Contador Público certificado
- Documento de Exposición de Motivos para ser elegido Auditor Mayor.

01362

Sin más por el momento, quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

  
Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo



Hermosillo, Sonora a 12 de mayo de 2022

**Honorable Congreso del Estado de Sonora  
LXIII Legislatura  
Presente.**

En atención a la Convocatoria Pública emitida el pasado martes 26 de abril del presente año por el H. Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y, en cumplimiento del artículo quinto transitorio de la ley número 83, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la mencionada Constitución Política, la cual emite la convocatoria para la designación del ciudadano que habrá de ocupar el cargo de Auditor o Auditora del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), por lo que tengo a bien presentarme ante ustedes para solicitar me consideren candidata, ya que cumplo con la totalidad de los requisitos solicitados para designar al ciudadano que habrá de ocupar el cargo de Auditor o Auditora del ISAF.

Por este medio, me permito presentar de la manera más atenta a la H. LXIII Legislatura del Estados de Sonora, una perspectiva de mi trayectoria profesional, que considero base fundamental para participar y aspirar en la Convocatoria Pública arriba mencionada, la cual requiere candidatos para ocupar el puesto de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora. Soy ciudadana sonorenses que, aparte de cumplir y cubrir con todos los requisitos presentados en la mencionada convocatoria, tengo el deseo de participar y aportar en los procesos regulatorios y de control de los ingresos federales, estatales y municipales asignados a las instancias y organismos gubernamentales con total apego a las leyes que rigen la contabilidad gubernamental, así como la transparencia del uso y destino de esos recursos, a fin de que el ISAF sea un organismo que contribuya a mejorar la calidad de la democracia, fortalezca la gobernabilidad y promueva el desarrollo, todo ello, en el marco del ejercicio de sus

atribuciones para que impulse a la administración pública hacia niveles de eficiencia y eficacia.

Considerando los requisitos de la convocatoria publicada el 26 de abril del presente año, con fundamento al Art. 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en la fracción Primera, presento ante este H. Congreso de la LXIII Legislatura del Estado de Sonora, **las razones que justifican la idoneidad** de una servidora, para participar en la elección de Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

Inicio señalando la importancia de resaltar que, soy una mujer que se formó bajo estrictos parámetros de conducta moral, inculcada por el ejemplo de mis padres: [REDACTED], ambos estudiaron con enorme esfuerzo debido a las carencias económicas y a tener que emigrar a otra población que contara con el nivel educativo siguiente para su preparación. Aun así, lograron no solo culminar sus estudios de Maestros Normalistas, aun con una familia conformada y, posteriormente continuar sus estudios en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Ellos dedicaron gran parte de su existencia a este honorable y noble trabajo, pues mi Madre dedicó 50 años a forjar los conocimientos a sus alumnos de educación primaria y mi Padre, trabajó 46 años como Maestro y Director de Escuelas Primarias. Cabe destacar que me siento muy orgullosa de la dedicación y entrega en su trabajo docente, así como en el esfuerzo amoroso que día a día llevaron a cabo para sacar adelante a sus hijos. Sin duda, han sido unos maravillosos Padres, para nosotros sus hijos, por lo que en lo personal, honro su vida.

Con la máxima, de ser fiel a los valores éticos y morales inculcados por mis padres, así como sus consejos en los cuales nos decían: un trabajo honrado te permitirá afrontar el futuro y llevar siempre la frente en alto. También nos aconsejaron que, nada es imposible si uno realmente se esfuerza y se lo propone, es por ello que, decidí estudiar con la mayor de la perseverancia y constancia hasta convertirme en Contadora Pública, egresada de nuestra Alma Mater la Universidad de Sonora, misma que me proporciono las herramientas académicas que me permitieron iniciar

mi trayectoria profesional dentro de la Iniciativa Privada, ocupando los siguientes puestos:

Empecé mi desempeño profesional como Administradora del Comedor Industrial de la Planta Ford, cuando esta se encontraba en construcción. Fue un trabajo que me permitió poner en práctica los conceptos y teorías referentes al manejo de recursos humanos en sus diferentes niveles, compras, manejo de inventarios, presupuestos entre otras funciones más.

Posteriormente, se me presentó la oportunidad de ocupar el puesto de Gerente Administrativo de la empresa Gamatel SA de CV, la cual en su momento era la única compañía que se dedicaba a la comunicación de telefonía multifuncional. Aquí mis funciones fueron relacionadas con todo lo referente al recurso humano, desde la selección, contratación, capacitación, altas en el IMSS, Infonavit, SHCP y demás.

Continué mi crecimiento profesional, dentro del Corporativo VH, SA de CV, cuyos directivos confiando en mi trayectoria profesional, me dieron la oportunidad de ser la primera mujer en ocupar un puesto gerencial en tiempos que era limitada la participación femenina en el escenario laboral de alto nivel en el sector de supermercados en nuestro Estado. En este corporativo me especialice y desarrolle principalmente en las áreas de costos y presupuestos, así como el manejo de recursos humanos.

Aquí fue, donde por primera vez tuve bajo mi responsabilidad personal de todos los niveles administrativos que iban desde las diferentes áreas de trabajo: producción, manejo de inventarios, contratación, capacitación de personal, área contable y manejo de recurso humano. Pude desarrollar e implementar algunos programas que impulsaron y mejoraron la calidad laboral de los empleados, manifestándose en los resultados financieros de la empresa.

Por recomendaciones del Departamento Staff externo del Corporativo VH de CV, el cual era el encargado de supervisar mi trabajo, fui entrevistada y contratada por la Empresa Mazón y Diversiones S.A. de C.V. para el desarrollo del proyecto que en su momento incorporó al unísono el concepto de comida rápida y máquinas de

videojuegos, esta empresa fue pionera en este tipo de entretenimiento. Aquí participé desde el diseño y elección de los elementos tecnológicos y del personal en las distintas áreas y que, hicieron de este negocio un total éxito.

Mi experiencia en este ámbito de las empresas regionales, dedicadas al sector de los supermercados, así como los conocimientos sobre costos y elaboración de presupuestos, aunado al manejo de las áreas de alimentos, recursos humanos y atención al público, me permitió poder transitar a una empresa de carácter trasnacional, como fue SAM'S Club, con un giro comercial novedoso para el Estado de Sonora que, era atender ventas minoritarias y mayoritarias por medio del uso de una membresía, que permitía a los socios grandes ahorros en un sinfín de productos congregados en una sola tienda comercial.

Lo anterior facilitaba las compras a los clientes llamados socios y, sobre todo porque se manejaba un sistema de mercadeo y atención preferencial por medio de la expedición de la mencionada membresía, era un sistema revolucionario de mercadeo implementado desde décadas atrás con resultados muy exitoso en EEUU, país de origen de esta empresa. En SAM'S Club, me desempeñe como responsable de la Jefatura del Departamento de Cajas y Atención al Socio.

Para poder ocupar este puesto, después de haber realizado los exámenes de conocimientos generales así como de las áreas contables y psicométricos, fui enviada durante dos meses a México y Guadalajara para ser capacitada y preparada para trabajar bajo presión y a la vez encargarme de preparar al personal que estaría asignado a al Departamento de Cajas y Control de los recursos económicos de la empresa.

Estando desempeñando exitosamente mi trabajo en SAM'S Club, fui visitada en el año 1995 por reconocidos Docentes de la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad de Sonora (ECA), los cuales habían sido mis maestros en mi época de estudiante universitaria y sabiendo que, mi desempeño profesional me había llevado a especializarme en las mencionadas áreas de Costos y

Presupuestos, me invitaron a sumarme como docente al trabajo académico dentro del área de la Contabilidad Administrativa, lo cual me abrió nuevas expectativas laborales que, jamás había contemplado dentro de mi desempeño profesional.

A pesar de que la remuneración que me ofrecían, no era tan atractiva como la del sector privado, este nuevo reto dentro de la preparación de jóvenes universitarios, fue un detonante que me entusiasmó para volver a las aulas universitarias en esta ocasión, como docente y poder ser parte formadora de nuevas generaciones de profesionistas del área contable y fiscal que se encontraban cursando las diversas carreras de la División de Ciencias Económicas Administrativas (Contaduría Pública; Administración; Mercadotecnia y Finanzas).

El poder compartir con ellos, no solo los conocimientos prácticos actualizados y especializados adquiridos durante los años que incursioné en la iniciativa privada la cual, me había brindado una constante capacitación, me proporcionó grandes satisfacciones a nivel personal, pues aprendí nuevas técnicas de enseñanza que me permitieron entender que el conocimiento, es para difundirlo no para atesorarlo egoístamente.

Como parte de las nuevas estrategias de enseñanza, entendí que es trascendental el poder compartir vivencias profesionales, anécdotas y experiencias reales que fui enfrentando en los años trabajados en la iniciativa privada. Esto me proporcionó un conocimiento adicional al adquirido en los libros y transmitido a los alumnos, los cuales podrían visualizar con mayor certeza lo que les demandaría su vida personal y profesional.

Pensé en ese momento que, esta etapa de mi vida como docente sería solo unos años, sin imaginar que el trabajo académico y de investigación me apasionaría tanto y, me abriría nuevas oportunidades de crecimiento profesional las cuales me impulsarían a continuar cursando lo que sería mi primer posgrado: la Maestría en Administración de la Universidad de Sonora.

Realizar este posgrado potencializó al máximo mi desarrollo docente y personal, pues a partir de ahí empecé a ser invitada a participar dando cátedra en otras instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrados.

Entre las instituciones con las que participé, está el Sistema CONALEP, iniciando en el Plantel Hermosillo Conalep I en el año 1997 impartiendo cursos especiales los sábados a aquellos trabajadores del sector público estatal y federal que, por algún motivo no habían cursado o terminado su educación media superior. De ahí fui invitada a unirme como docente a las clases regulares que se impartían, además de revisar y proponer cambios en los programas académicos relacionados con las áreas contables y administrativas.

También participé apoyando en el desarrollo e impartición de cursos de actualización a sus docentes. Es en este devenir académico, entre ambas instituciones educativas, es cuando me planteo si, con mi formación de profesionista en la iniciativa privada, a la que dedique catorce años y ahora enfocada totalmente a la docencia, serían suficientes herramientas pedagógicas que me permitiera poder transmitir a los alumnos, de manera efectiva y eficiente el cúmulo de conocimientos y experiencias para que de manera sencilla y clara pudieran ir aprendiendo materias que a veces no son de todo su agrado.

Es en ese momento decido que, hay nuevas formas de llevar la enseñanza a los alumnos de la Universidad de Sonora y a los del Conalep, por lo cual considero necesario buscar mejores estrategias de impartición del conocimiento y del proceso enseñanza-aprendizaje en las áreas del conocimiento contable, administrativo, mercadológico y financiero.

Convencida de lo anterior, decido cursar mi segundo posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación: Enfoque a la Docencia Contemporánea, mismo que ofrecía el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Cajeme (ITESCA),

encontrando lo que buscaba en cuanto a conocimiento pedagógico y estrategias vanguardistas de enseñanza aprendizaje que, se combinaron a la perfección con el Modelo Basado en Competencias que impulsaba a nivel federal CONALEP, pionero de este modelo en México.

Ambos modelos educativos fueron fundamentales, en mi nueva perspectiva de lo que debe ser un docente contemporáneo con capacidades de adaptación a los nuevos retos educativos, mismos cada vez más cambiantes y recurrentes en el uso de nuevas tecnologías y diseño de mejores paradigmas en la educación.

El haber cursado y terminado este segundo Posgrado, me permitió compartir experiencias académicas con maestros de otras instituciones educativas que, al conocer sobre mi experiencia contable y administrativa fueron recomendándome a otras universidades particulares en las que fui invitada a dar cátedra tanto a nivel licenciatura como a nivel maestría.

Durante el período comprendido del 2003 al 2007, estuve comisionada al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Sonora (STAUS), como Presidenta de la Comisión de Hacienda. Aquí aparte de revisar y autorizar los ingresos y egresos del STAUS, promoví ante la Unisón la asignación de recursos económicos que, junto con los ingresos por cuotas aportadas de los docentes, se destinaron a desarrollar y establecer varios programas sociales y de salud, entre ellos se creó un Fondo de Préstamos para extrema urgencia, el Fondo de Prevención y Detección de Cáncer cervicouterino y de próstata, en convenios con clínicas particulares que atendieran a los docentes de manera rápida y especializada.

También participe en la creación de proyectos para fomentar el desarrollo y creación de programas de deporte, baile, yoga, torneos de ajedrez y dominó, así mismo se crearon programas de apoyo en la compra de uniformes a softbolistas y futbolistas y programas de seguimiento nutricional. Fue muy importante la remodelación de

gimnasio sindical y contratación de instructores, entre otros más programas destinados a mejorar la calidad de vida de la planta docente universitaria.

Además se estableció un programa de auditoría a la Secretaría de la Tesorería del STAUS, la cual para mayor imparcialidad se llevaba a cabo de manera conjunta con un despacho contable externo. Se incluía en la auditoría la fiscalización y transparencia del origen y destino de los recursos financieros que, percibía el sindicato por partidas contractuales asignadas por la propia Unión y las cuotas sindicales.

A pesar de contar en ese momento con dos posgrados, cursos y diplomados de actualización en diversas áreas del saber (se detallan en mi CV), sentía que faltaba en mí haber profesional y académico una actualización en el área que hasta ese momento desarrollaba: los Costos, Presupuestos y Contabilidad Administrativa. Al no encontrar un Doctorado afín a esas áreas en el país, localicé en la Universidad Autónoma de Sinaloa un Doctorado en Estudios Fiscales incorporado a Conacyt y en el Padrón Nacional de Profesiones de Calidad (PNPC), que vi como un área de oportunidad en mi desarrollo profesional y docente, ya que tenía la alternativa de incursionar en otra especialidad muy importante dentro del desempeño profesional-académico que desarrollo.

Además, al elegir cursar este posgrado considere que sería una manera de retribuir a mi Alma Mater las oportunidades de superación que hasta el día de hoy me ha seguido proporcionando, pues el Área de Fiscal requería especialistas que vinieran a reforzar esta disciplina del conocimiento, siempre cambiante y demandante de actualización para cualquier profesionista. Se me presentaba una oportunidad y a la vez un nuevo reto a lograr para beneficio futuro de los jóvenes estudiantes, a pesar de que esto significara residir fuera durante tres años.

Inicie con mucho entusiasmo, el proceso de presentar los tres exámenes de selección, proceso que llevo seis meses de duración. El primer examen nos fue

aplicado por Ceneval, evaluándose conocimientos generales, los resultados obtenidos fueron la base para la primera criba en la cual, de ciento veintisiete candidatos solo se seleccionaron treinta y tres. Posteriormente la Facultad de Contabilidad y Administración en coordinación con el Doctorado en Estudios Fiscales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, aplicaron un segundo examen de conocimientos fiscales con temáticas nacionales e internacionales evaluando a los treinta y tres candidatos y aprobando solamente doce de ellos.

Subsiguientemente se convocó a esos doce candidatos al tercer examen que, consistía en cursar durante dos meses un propedéutico presencial en el cual, se analizaría la propuesta que cada candidato presentaría como Protocolo de Investigación, en el cual se desarrollarían temáticas del área de fiscalización o de políticas públicas. Al finalizar este proceso, exitosamente solo aprobamos once candidatos para ingresar como estudiantes del Doctorado en Estudios Fiscales.

Sin lugar a dudas, fue un largo y competitivo proceso de selección para poder ser parte de la Tercera Generación que ingresaría al Doctorado en Estudios Fiscales CONACYT PNPC, el cual sería el inicio para adquirir nuevos conocimientos y enfrentar nuevos retos fuera de mi zona de confort profesional y lejos de mi ámbito familiar, se requería radicar en la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa.

Es menester mencionar que, como docente perteneciente a la Universidad de Sonora, una servidora era parte importante en el proyecto institucional de la misma que, buscaba tener académicos con posgrados pertenecientes a CONACYT y al PNPC, para elevar sus índices de calidad en el ranking de las universidades nacionales tal como lo demanda las políticas educativas actualmente tanto a nivel nacional como internacional.

Por lo mismo, cabe señalar que sin el apoyo incondicional en el aspecto académico y económico que siempre me ha proporcionado la Universidad de Sonora, este proyecto de cursar un Doctorado en Estudios Fiscales CONACYT PNPC, no

hubiese tenido posibilidades de ser cristalizado, así como tampoco hubiese sido posible hacer una estancia doctoral en la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en España.

Como resultado del trabajo de investigación de mi tesis doctoral, cuyo tema fue: "Homologación del IVA y efectos en la competitividad de la Industria de Exportación. Nogales, Sonora 2013-2018", realizada bajo la excelente tutoría internacional del Dr. [REDACTED] Secretario Académico de la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la (UCM).

Aun cursando mi estancia doctoral, bajo la tutela del Dr. [REDACTED] tuvo a bien hacerme participe del Congreso Nacional Tributario y de Políticas Públicas que se realiza año tras año, participando los fiscalistas representantes de las más importantes Universidades de España, a fin de analizar y discutir las propuestas de cambios tributarios con impacto en la economía de España y de la Unión Europea.

El éxito logrado en mi estancia en la UCM y el trabajo colaborativo con el Dr. [REDACTED] [REDACTED] forjo una relación de respeto mutuo y contribución académica la cual se mantiene hasta el día de hoy, haciendo posible que la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en la que se encuentra el Doctorado en Estudios Fiscales, fuera autorizada por las Autoridades Académicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para que por primera vez un egresado fuera dirigido por dos directores de tesis de nivel de excelencia, uno nacional: Dr. [REDACTED] y otro internacional: Dr. [REDACTED]

Después de volver a mi Alma Mater la Universidad de Sonora, ya con el grado de Doctora en Estudios Fiscales CONACYT PNPC y reincorporarme a la catedra en el Área Fiscal, autoridades la Universidad de Sonora, me fue solicitado por el Área de Internacionalización Académica, a cargo del Dr. [REDACTED] mi intervención y apoyo para contactarlos con las autoridades de la UCM, con las que había trabajado en mi estancia doctoral y lograr concretar un Convenio Académico

Internacional entre ambas universidades, que no habían podido cristalizar en más de veinte años, lo cual con el apoyo del Dr. ██████████ fue un éxito del cual goza actualmente la UNISON.

A partir del año dos mil diez y ocho, retome mi cátedra del Área Fiscal, con un bagaje cultural desde la perspectiva de las políticas públicas y fiscalizadoras internacionales, nacionales y regionales que, sin duda alguna han sido detonante para establecer redes de colaboración académica, investigación y proyectos de capacitación a profesionistas y funcionarios contables, abogados fiscalistas, entre otros tanto del sector docente, iniciativa privada y principalmente al sector gubernamental implicado en la elaboración, conducción y aplicación de las políticas de primer nivel, en colaboración con miembros destacados de la UNISON-UCM-UAS.

Así continúe trabajando como docente e investigadora sobre temas de mi especialidad, con la intención de publicar los resultados obtenidos. Es durante este proceso de aislamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19, que durante marzo del dos mil veinte a agosto del dos mil veintiuno, pude sumar a las clases que impartía en línea, mi esfuerzo como investigadora sumado a mis conocimientos prácticos, adquiridos durante catorce años dedicados a la Iniciativa Privada en puestos contables, fiscales y de nivel gerencial, esto me permitió lograr publicar en la Editorial Académica Española, no solo uno, sino tres libros de temas relacionados con el área del conocimiento de las políticas públicas y de la fiscalización en México, mismos que menciono en mi CVU.

Aunado a lo anterior, durante el mes de mayo del dos mil veintiuno, fui merecedora por parte de la Universidad de Sonora de un Reconocimiento a los veinticinco años de mi labor académica dentro de la institución y, a la vez me fue conferido en el mes de octubre del mismo año la responsabilidad de Coordinar la Maestría en Impuestos con la finalidad de elevar la calidad del programa. Dentro de las actividades que he venido desempeñando en estos meses pasados, está la de la revisión de las

observaciones que CONACYT realizo a este posgrado. Mi trabajo ha sido solventar dichas observaciones de tal manera que, permitan nuevamente al posgrado reingresar al PNPC.

Como parte las mejoras recomendadas para este proyecto de reingreso en el PNPC, están: la revisión, actualización y adecuación de los planes de estudio de cada una de las materias impartidas en la Maestría en Impuestos de la División de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Sonora.

Asimismo, se está trabajando en un programa de vinculación y apoyo interuniversitario nacional e internacional con docentes especializados en políticas públicas, auditoria forense, contribuciones, políticas fiscales sustentables, políticas de comercio exterior entre otras más, que serían impartidas virtualmente por docentes especializados en cada una de esas áreas del conocimiento con grado doctoral pertenecientes a la UNISON, UAS y a la UCM.

Analizando los resultados obtenidos por algunas instancias públicas del Estado de Sonora, considero de suma importancia establecer convenios entre Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales en impartición de cursos, diplomados y talleres al personal de niveles medios y superiores en las áreas contables, fiscales, auditoria, transparencia, contabilidad gubernamental, sistemas y paquetes informáticos contables principalmente, con la finalidad de actualización de personal a cargo de mandos medios y superiores, de tal modo que se unifiquen los criterios y tomas de decisiones, en lo concerniente a estas secretarías de gobierno.

Al hacer este compendio de mi trayectoria académica y desarrollo profesional, pude ver y agradecer el esfuerzo que con dedicación y ejemplo hicieron mis padres, al inculcarme que, la educación me abriría nuevas oportunidades de crecimiento profesional y personal. Estoy convencida que he sabido entender y aplicar el significado en la vida de que: quien quiere puede, pues somos resultado del esfuerzo y la voluntad, más no de los privilegios.

También he entendido que, se puede servir a la patria desde diversas trincheras y entre muchas de ellas, a mí me ha tocado servir a mi patria como docente e investigadora universitaria, lo cual significa ser parte formadora y transformadora de las nuevas generaciones de profesionistas del milenio presente en el campo de la contaduría, auditoría, transparencia, políticas públicas y prácticas fiscalizadoras, de los que hoy son alumno y, que en su momento se integraran como los futuros constructores y defensores de la democracia de nuestro país, conduciendo de manera íntegra las políticas que rigen las instituciones, sobre todo, impulsaran los programas de apoyo y protección de los ciudadanos más vulnerables y necesitados.

Es innegable que, el conocimiento y experiencia obtenidos durante tantos años de práctica y actualización profesional, así como las perspectivas y herramientas de análisis adquiridas al cursar los posgrados, principalmente el Doctorado en Estudios Fiscales y la Estancia Internacional en la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, me proporcionaron el suficiente andamiaje intelectual en las áreas fiscales y de política pública que, me permite tener claro cuál sería mi desempeño y compromiso como docente y profesional de las mencionadas disciplinas.

Sin duda alguna, los factores y decisiones que he tomado a lo largo de mi vida, han sido elementos formativos en mi desarrollo y desempeño personal, académico y profesional.

Todo lo antes citado no tiene otra finalidad más que, la de aportar y compartir generosamente lo aprendido durante mi trayectoria profesional, docente y de investigadora, en el impulso de proyectos de actualización, evaluación y certificación de las funciones y responsabilidades del personal que integra principalmente las áreas de auditoría y fiscalización del ISAF.

Es por todo lo antes detallado y, esperando ser honrada con el voto de confianza de los Diputados que conforman la LXIII Legislatura de este H. Congreso del Estado de Sonora, que presento una propuesta general de un plan de trabajo para el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización de Sonora (en adelante lo mencionaremos como ISAF), **plan de trabajo** que se irá perfeccionando a medida de que conozca a profundidad las fortalezas y debilidades de la institución.

Analizando los requerimientos que se presentan en la Convocatoria Pública del pasado 26 de abril del año en curso, estoy convencida de contar con los conocimientos, capacidad profesional, personal y experiencia en las áreas contables, fiscalizadoras, de auditoría, políticas públicas, administrativas y financieras que me permiten aspirar al cargo de Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), mis propuestas serán con la finalidad de aportar, construir y ayudar en el proceso de mejora y transformación continua del ISAF.

Iniciare comentando que, para la instauración de un plan de trabajo en cualquier tipo de empresa pública o privada, cuanto más, en una de la naturaleza del ISAF en la cual recaen responsabilidades sobre la asignación de ingresos y egresos de partidas federales, estatales y municipales, otorgadas a organismos e instituciones, se requiere de un profundo y meticuloso análisis de carácter contable, financiero, de auditoría y fiscalización basado en las reformas estructurales y jurídicas establecidas por la normatividad a nivel nacional y local que durante los últimos años han intervenido en los procesos de las funciones constitucionales en la Auditoría Superior y del ISAF.

Considero importante, mencionar que nunca he ocupado cargos públicos en instancias a nivel municipal, estatal o federal, tampoco he sido dirigente de ningún partido político o me he postulado para algún puesto de elección popular, por lo que expreso no tener compromiso alguno de carácter partidista o gubernamental que pudiera ser objeto de conflicto de intereses.

Siendo el ISAF un órgano autónomo, encargado de la revisión y fiscalización de los estados financieros, así como de las cuentas de ingresos-egresos del estado y municipios, además de la custodia y aplicación de los recursos públicos, es por lo antes descrito que debe ser indispensable contar con personal altamente capacitado dispuesto al trabajo en equipo plural y ante todo, con altos niveles de confianza así como también probo desempeño ético y laboral.

Para lograrlo, se requiere tener claro hacia donde se conducen las actividades del ISAF como organismo autónomo ya que es el responsable de auditar y fiscalizar los recursos públicos, debiendo presentar resultados del más alto grado de certeza, en cuanto al uso correcto del manejo de la hacienda pública, para contar y mantener la credibilidad y confianza de los sonorenses.

Aunado a lo antes expuesto, considero que el ISAF deberá contribuir en el perfeccionamiento de sus funciones públicas para lo cual, debe comprometerse a conducir los procesos de auditoría y fiscalización con la máxima integridad y legalidad, para ello se debe establecer un Proyecto de Desarrollo que permita la evaluación anual de este organismo.

Es menester mencionar que, a lo largo de mi carrera profesional, siempre he mantenido una relación de respeto hacia mis empleadores y superiores, así como a mis compañeros y subalternos laborales, por tal razón estoy convencida de poder asumir el compromiso de afrontar la alta responsabilidad de desempeñarme como Auditora Mayor del ISAF, pues cuento con la preparación profesional y calidad moral que avalan mi trayectoria de más de 30 años ejerciendo con integridad y transparencia mi profesión.

**Para ello, propongo el siguiente plan de trabajo para el ISAF:**

1. Revisar si existe un órgano de control interno en el ISAF, encargado de vigilar el funcionamiento de cada una de las Unidades Administrativas que lo

integran, con la finalidad de que sea sometido a las técnicas de fiscalización y revisión de transparencia en los procesos de inspección y auditoría que realicen.

2. Así mismo, propongo un análisis a las reformas constitucionales del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción de tal modo que el Área de Asuntos Jurídicos del ISAF, pueda trabajar por medio de la concertación de convenios para la prevención de actos corruptivos de forma coordinada con las Secretarías de Contraloría; Secretaría de Hacienda; Tesorería del Estado, encargadas de evaluar los hallazgos y resultados de los procesos de auditoría y fiscalización realizados por el propio ISAF, para compartir información que sustente la toma de decisiones de acciones legales hacia quienes hayan infringido las leyes y cometido faltas administrativas, de tal modo que se presente la documentación y expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa o a quien corresponda, como responsables de dictar sentencia e imponer sanciones.
3. Continuando con mi presentación de propuestas, de tener la honrosa designación de ser nombrada Auditora Mayor del ISAF, presentaría un análisis de la conformación de la estructura administrativa, para que se revisaran los perfiles y capacidades del personal asignado a las diversas áreas, principalmente las de mayor responsabilidad.
4. Es prioritario considerar los acuerdos establecidos en los Convenios de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno de Sonora, publicado en el Diario Oficial de la Federación 7 de noviembre del 2018, en el cual se establece un acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental suscrito por ambas partes. La finalidad del acuerdo antes mencionado era: la armonización con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que busca establecer, articular

y evaluar las políticas públicas de tal forma que haya una coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno, encargados de la prevención, detección, sanción y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos, estas dos últimas actividades inherentes a el ISAF.

5. A fin de poder cumplir a cabalidad con las metas establecidas en el acuerdo arriba mencionado, en imperioso que las dependencias gubernamentales y los organismos autónomos, establezcan el uso estandarizado de plataformas digitales que, promuevan la información y retroalimentación entre las partes que por obligatoriedad deben mejorar las funciones de prevención y fiscalización de los recursos públicos de índole federal, estatal y municipal.
6. Propongo una revisión por despachos profesionales de reconocido prestigio y trayectoria para dictaminar la situación real de las actualizaciones a las plataformas digitales de información producto de las nuevas tecnologías instaladas en el ISAF, así como el diseño y aplicación de lo más avanzado en tecnologías digitales mediante cursos de capacitación, manejo y operación de estas tecnologías al personal.
7. Uno de los sistemas tecnológicos propuestos sería, el lanzado el pasado mes de octubre de 2021, por la Secretaria de la Función Pública conocido como: Bitácora Electrónica de Adquisiciones (BESA), la cual es una nueva herramienta en línea con la que se vigilará, de principio a fin, el cumplimiento de los contratos de bienes y servicios, podrá auditar en tiempo real el 80% del monto de las compras públicas de toda la Administración Pública Federal (APF), y constituirá un repositorio digital para fortalecer la fiscalización que realiza. Es importante señalar que, sería obligatorio registrar los contratos superiores a los 15 millones de pesos y, en el corto plazo, los menores a ese monto. El registro dejará una huella que permitirá vigilar el cumplimiento de los contratos de adquisiciones de bienes y servicios.

8. Otro de los sistemas tecnológicos también propuestos, es el que lanzo desde octubre de 2018, la Secretaría de la Función Pública, claro está que se implementaría en el ISAF, la versión actualizada y mejorada de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), que permitiría un acceso más fácil y una mejor operación a los usuarios de esta herramienta electrónica, con lo que constituirá un apoyo en el seguimiento y supervisión de obras o servicios.
9. Por último, recomiendo una revisión el uso, manejo y aplicación por parte del personal del ISAF del Sistema DeclaraNet, pues es una herramienta electrónica que administra la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual las personas servidoras públicas federales presentan sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 108, último párrafo de la Constitución, 32, 33, 46 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
10. Así mismo, con el uso del Sistema DeclaraNet que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición del Registro de Servidores Públicos, en el cual se puede y debe incorporar los datos curriculares de los servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como lo relativo a los empleos, cargos o comisiones que desempeñan.
11. Con el uso de las plataformas digitales de información: BESA, BESOP y DeclaraNet, además de las capacitaciones y evaluaciones constantes al personal, se espera impulsar un nuevo actuar del ISAF y sus funcionarios, todo ello apegado a los compromisos institucionales, así como al desempeño laboral con ética e integridad por parte de los empleados de mandos medios y superiores principalmente ya que sobre ellos versa mayor responsabilidad.

12. Aunado a lo arriba descrito, en cuanto al uso de plataformas digitales, es conveniente también considerar la parte valorativa del recurso humano, para ello solicitaría la intervención y apoyo de instancias externas especializadas en evaluación de recursos humanos que, de manera profesional, eficaz, transparente e imparcial, evalúen la calidad y capacidad del desempeño del personal y en el diseño de parámetros que permitan medir conductas, honradez, criterio, independencia e integridad, productividad, eficacia de los funcionarios públicos.
13. De la misma manera se le solicitaría a estas instancias externas, su colaboración en el diseño y desarrollo expreso para el ISAF de una propuesta de actualización en todas las áreas del organismo en temáticas como: trabajo en equipo multidisciplinario, fiscalización, auditoría forense, normatividad, control interno, responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, además de la capacitación en los programas informáticos y adelantos tecnológicos en paquetes contables y uso de nuevas tecnologías.
14. Una vez capacitado el personal, considero importantísimo establecer un programa que permita darle seguimiento al desempeño laboral realizado semestralmente. Para ello, es necesario una revaluación aleatoria al personal de manera mensual, permitiendo tener certidumbre sobre la asimilación y aplicación de conocimientos, destrezas y valores adquiridos, en los cursos que se les impartan sobre las diversas disciplinas, tecnologías informáticas y prácticas éticas, de tal forma que se pueda detectar a tiempo las áreas que deberán ser reforzadas para evitar la conformación de ambientes corruptivos que, injieran en la objetividad y buen juicio de los servidores públicos.
15. Cabe mencionar, la importancia que guardan las organizaciones civiles del conglomerado de profesionistas que, con sus capacidades y competencias laborales pueden contribuir desde sus perspectivas, en el apoyo a los

procesos que lleva cabo el ISAF, me refiero a: Colegio de Contadores Públicos, A, C.; Colegio de Ingenieros Civiles A.C; Colegio de Arquitectos A.C.; Colegio de Peritos Valuadores A.C., así como a las Cámara Nacional de la Industria y la Transformación A.C.; Cámara Restaurantera A.C.; las Instituciones de Educación Superior y todas aquellas relacionadas con los procesos de auditoría, fiscalización y transparencia.

Culmino mi presentación, comentando que este plan de trabajo, tiene como finalidad llevar al ISAF una nueva etapa de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en un marco juridico que busque luchar contra los procesos corruptivos, reorientando los esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales hacia una mayor transparencia de la información gubernamental, adyacente a una mayor participación en la toma de decisiones de este órgano fiscalizador y así contribuir al desempeño eficiente, eficaz y de calidad de los recursos públicos del Estado de Sonora.

Sin más por este momento, me despido agradeciendo de antemano su valioso tiempo en considerar a una servidora, para ocupar el honroso puesto de Auditora Mayor del Estado en el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.

ATENTAMENTE



---

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo



## **Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Celular: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

Cedula Profesional: No. [REDACTED]

### **EXPERIENCIA**

- **Universidad de Sonora Departamento de Contabilidad.**  
PUESTO **Maestra Tiempo Completo**  
AREA: Área Fiscal  
PERIODO 1995 a la fecha (26 y 9 meses)
- **Universidad de Sonora**  
División de Ciencias Económicas Administrativas Maestría en Impuestos  
PUESTO **Coordinadora Maestría en Impuestos**  
AREA: Área Fiscal  
PERIODO: Actualmente
- **Universidad de Sonora Departamento de Contabilidad**  
Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial  
PUESTO **Coordinadora del Bufete Contable-Fiscal**  
PERIODO 2019-2020
- **Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)**  
PUESTO **Presidenta Comisión de Hacienda**  
PERIODO Octubre 2003 a Octubre 2007
- **CONALEP Hermosillo I**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
PUESTO **Docente**  
PERIODO Agosto 1997 a Diciembre 2010
- **Instituto de Ciencias y Educación Superior**  
PUESTO **Docente en CFE**  
PERIODO Agosto 2000 a Diciembre 2002
- **SAM'S CLUB**  
PUESTO **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAS Y AL ATENCION AL SOCIO**  
PERIODO MAYO 1994 A JUNIO DE 1995
- **Mazón y Diversiones SA de CV**  
PUESTO **GERENTE ADMINISTRATIVO**  
PERIODO 1992 A 1993

- **Restaurant V.H. SA de CV**  
PUESTO DESEMPEÑADO **GERENTE ADMINISTRATIVO** PERIODO 1988 A 1992  
Gamatel SA de CV  
PUESTO DESEMPEÑADO: **GERENTE ADMINISTRATIVO**
- **Planta Ford, SA de CV MACO SA de CV**  
PUESTO DESEMPEÑADO: **ADMINISTRADOR DE COMEDOR INDUSTRIAL**  
PERIODO 1985 A 1986

### **FORMACIÓN**

- **Doctora en Estudios Fiscales CONACYT- PNPC**  
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
- **Maestría en Administración**  
Universidad de Sonora
- **Maestría en Ciencias de la Educación**  
(Enfoque: Docencia Contemporánea).  
Instituto Tecnológico Superiores de Cajeme
- **Contaduría Pública**  
Universidad de Sonora
- Diversos diplomado, cursos y capacitaciones (ver CVU detallado)

### **HABILIDADES**

- Planear, supervisar, revisar y efectuar seguimiento permanente al trabajo de auditoría.
- Revisar los estados financieros, notas y opiniones
- Fomentar soluciones innovadoras que mejoran el desempeño.
- Cumplir con el código de conducta, políticas de uso aceptable de los recursos tecnológicos
- Control Administrativo
- Manejo de recurso humano
- Manejo de recursos materiales
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Gestión de proyectos
- Planificación
- Contabilización y fiscalización
- Determinación de impuestos

Agradeciendo la atención prestada, quedo a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

  
**Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Hermosillo, Sonora a 12 de mayo de 2022

**Honorable Congreso del Estado de Sonora  
LXIII Legislatura  
Presente.**

En atención a la Convocatoria Pública emitida el pasado martes 26 de abril del presente año por el H. Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y, en cumplimiento del artículo quinto transitorio de la ley número 83, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la mencionada Constitución Política, la cual emite la convocatoria para la designación del ciudadano que habrá de ocupar el cargo de Auditor o Auditora del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), por lo que tengo a bien presentarme ante ustedes para solicitar me consideren candidata, ya que cumplo con la totalidad de los requisitos solicitados para designar al ciudadano que habrá de ocupar el cargo de Auditor o Auditora del ISAF.

Por este medio, me permito presentar de la manera más atenta a la H. LXIII Legislatura del Estados de Sonora, una perspectiva de mi trayectoria profesional, que considero base fundamental para participar y aspirar en la Convocatoria Pública arriba mencionada, la cual requiere candidatos para ocupar el puesto de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora. Soy ciudadana sonoreNSE que, aparte de cumplir y cubrir con todos los requisitos presentados en la mencionada convocatoria, tengo el deseo de participar y aportar en los procesos regulatorios y de control de los ingresos federales, estatales y municipales asignados a las instancias y organismos gubernamentales con total apego a las leyes que rigen la contabilidad gubernamental, así como la transparencia del uso y destino de esos recursos, a fin de que el ISAF sea un organismo que contribuya a mejorar la calidad de la democracia, fortalezca la gobernabilidad y promueva el desarrollo, todo ello, en el marco del ejercicio de sus

atribuciones para que impulse a la administración pública hacia niveles de eficiencia y eficacia.

Considerando los requisitos de la convocatoria publicada el 26 de abril del presente año, con fundamento al Art. 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en la fracción Primera, presento ante este H. Congreso de la LXIII Legislatura del Estado de Sonora, **las razones que justifican la idoneidad** de una servidora, para participar en la elección de Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

Inicio señalando la importancia de resaltar que, soy una mujer que se formó bajo estrictos parámetros de conducta moral, inculcada por el ejemplo de mis padres:

ambos estudiaron con enorme esfuerzo debido a las carencias económicas y a tener que emigrar a otra población que contara con el nivel educativo siguiente para su preparación. Aun así, lograron no solo culminar sus estudios de Maestros Normalistas, aun con una familia conformada y, posteriormente continuar sus estudios en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Ellos dedicaron gran parte de su existencia a este honorable y noble trabajo, pues mi Madre dedicó 50 años a forjar los conocimientos a sus alumnos de educación primaria y mi Padre, trabajó 46 años como Maestro y Director de Escuelas Primarias. Cabe destacar que me siento muy orgullosa de la dedicación y entrega en su trabajo docente, así como en el esfuerzo amoroso que día a día llevaron a cabo para sacar adelante a sus hijos. Sin duda, han sido unos maravillosos Padres, para nosotros sus hijos, por lo que en lo personal, honro su vida.

Con la máxima, de ser fiel a los valores éticos y morales inculcados por mis padres, así como sus consejos en los cuales nos decían: un trabajo honrado te permitirá afrontar el futuro y llevar siempre la frente en alto. También nos aconsejaron que, nada es imposible si uno realmente se esfuerza y se lo propone, es por ello que, decidí estudiar con la mayor de la perseverancia y constancia hasta convertirme en Contadora Pública, egresada de nuestra Alma Mater la Universidad de Sonora, misma que me proporciono las herramientas académicas que me permitieron iniciar

mi trayectoria profesional dentro de la Iniciativa Privada, ocupando los siguientes puestos:

Empecé mi desempeño profesional como Administradora del Comedor Industrial de la Planta Ford, cuando esta se encontraba en construcción. Fue un trabajo que me permitió poner en práctica los conceptos y teorías referentes al manejo de recursos humanos en sus diferentes niveles, compras, manejo de inventarios, presupuestos entre otras funciones más.

Posteriormente, se me presentó la oportunidad de ocupar el puesto de Gerente Administrativo de la empresa Gamatel SA de CV, la cual en su momento era la única compañía que se dedicaba a la comunicación de telefonía multifuncional. Aquí mis funciones fueron relacionadas con todo lo referente al recurso humano, desde la selección, contratación, capacitación, altas en el IMSS, Infonavit, SHCP y demás.

Continué mi crecimiento profesional, dentro del Corporativo VH, SA de CV, cuyos directivos confiando en mi trayectoria profesional, me dieron la oportunidad de ser la primera mujer en ocupar un puesto gerencial en tiempos que era limitada la participación femenina en el escenario laboral de alto nivel en el sector de supermercados en nuestro Estado. En este corporativo me especialice y desarrolle principalmente en las áreas de costos y presupuestos, así como el manejo de recursos humanos.

Aquí fue, donde por primera vez tuve bajo mi responsabilidad personal de todos los niveles administrativos que iban desde las diferentes áreas de trabajo: producción, manejo de inventarios, contratación, capacitación de personal, área contable y manejo de recurso humano. Pude desarrollar e implementar algunos programas que impulsaron y mejoraron la calidad laboral de los empleados, manifestándose en los resultados financieros de la empresa.

Por recomendaciones del Departamento Staff externo del Corporativo VH de CV, el cual era el encargado de supervisar mi trabajo, fui entrevistada y contratada por la Empresa Mazón y Diversiones S.A. de C.V. para el desarrollo del proyecto que en su momento incorporó al unísono el concepto de comida rápida y máquinas de

videojuegos, esta empresa fue pionera en este tipo de entretenimiento. Aquí participé desde el diseño y elección de los elementos tecnológicos y del personal en las distintas áreas y que, hicieron de este negocio un total éxito.

Mi experiencia en este ámbito de las empresas regionales, dedicadas al sector de los supermercados, así como los conocimientos sobre costos y elaboración de presupuestos, aunado al manejo de las áreas de alimentos, recursos humanos y atención al público, me permitió poder transitar a una empresa de carácter trasnacional, como fue SAM'S Club, con un giro comercial novedoso para el Estado de Sonora que, era atender ventas minoritarias y mayoritarias por medio del uso de una membresía, que permitía a los socios grandes ahorros en un sinfín de productos congregados en una sola tienda comercial.

Lo anterior facilitaba las compras a los clientes llamados socios y, sobre todo porque se manejaba un sistema de mercadeo y atención preferencial por medio de la expedición de la mencionada membresía, era un sistema revolucionario de mercadeo implementado desde décadas atrás con resultados muy exitoso en EEUU, país de origen de esta empresa. En SAM'S Club, me desempeñé como responsable de la Jefatura del Departamento de Cajas y Atención al Socio.

Para poder ocupar este puesto, después de haber realizado los exámenes de conocimientos generales así como de las áreas contables y psicométricos, fui enviada durante dos meses a México y Guadalajara para ser capacitada y preparada para trabajar bajo presión y a la vez encargarme de preparar al personal que estaría asignado a al Departamento de Cajas y Control de los recursos económicos de la empresa.

Estando desempeñando exitosamente mi trabajo en SAM'S Club, fui visitada en el año 1995 por reconocidos Docentes de la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad de Sonora (ECA), los cuales hablan sido mis maestros en mi época de estudiante universitaria y sabiendo que, mi desempeño profesional me había llevado a especializarme en las mencionadas áreas de Costos y

Presupuestos, me invitaron a sumarme como docente al trabajo académico dentro del área de la Contabilidad Administrativa, lo cual me abrió nuevas expectativas laborales que, jamás había contemplado dentro de mi desempeño profesional.

A pesar de que la remuneración que me ofrecían, no era tan atractiva como la del sector privado, este nuevo reto dentro de la preparación de jóvenes universitarios, fue un detonante que me entusiasmó para volver a las aulas universitarias en esta ocasión, como docente y poder ser parte formadora de nuevas generaciones de profesionistas del área contable y fiscal que se encontraban cursando las diversas carreras de la División de Ciencias Económicas Administrativas (Contaduría Pública; Administración; Mercadotecnia y Finanzas).

El poder compartir con ellos, no solo los conocimientos prácticos actualizados y especializados adquiridos durante los años que incursioné en la iniciativa privada la cual, me había brindado una constante capacitación, me proporcionó grandes satisfacciones a nivel personal, pues aprendí nuevas técnicas de enseñanza que me permitieron entender que el conocimiento, es para difundirlo no para atesorarlo egoístamente.

Como parte de las nuevas estrategias de enseñanza, entendí que es trascendental el poder compartir vivencias profesionales, anécdotas y experiencias reales que fui enfrentando en los años trabajados en la iniciativa privada. Esto me proporcionó un conocimiento adicional al adquirido en los libros y transmitido a los alumnos, los cuales podrían visualizar con mayor certeza lo que les demandaría su vida personal y profesional.

Pensé en ese momento que, esta etapa de mi vida como docente sería solo unos años, sin imaginar que el trabajo académico y de investigación me apasionaría tanto y, me abriría nuevas oportunidades de crecimiento profesional las cuales me impulsarían a continuar cursando lo que sería mi primer posgrado: la Maestría en Administración de la Universidad de Sonora.

Realizar este posgrado potencializó al máximo mi desarrollo docente y personal, pues a partir de ahí empecé a ser invitada a participar dando cátedra en otras instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrados.

Entre las instituciones con las que participé, está el Sistema CONALEP, iniciando en el Plantel Hermosillo Conalep I en el año 1997 impartiendo cursos especiales los sábados a aquellos trabajadores del sector público estatal y federal que, por algún motivo no habían cursado o terminado su educación media superior. De ahí fui invitada a unirme como docente a las clases regulares que se impartían, además de revisar y proponer cambios en los programas académicos relacionados con las áreas contables y administrativas.

También participé apoyando en el desarrollo e impartición de cursos de actualización a sus docentes. Es en este devenir académico, entre ambas instituciones educativas, es cuando me planteo si, con mi formación de profesionista en la iniciativa privada, a la que dedique catorce años y ahora enfocada totalmente a la docencia, serían suficientes herramientas pedagógicas que me permitiera poder transmitir a los alumnos, de manera efectiva y eficiente el cúmulo de conocimientos y experiencias para que de manera sencilla y clara pudieran ir aprendiendo materias que a veces no son de todo su agrado.

Es en ese momento decido que, hay nuevas formas de llevar la enseñanza a los alumnos de la Universidad de Sonora y a los del Conalep, por lo cual considero necesario buscar mejores estrategias de impartición del conocimiento y del proceso enseñanza-aprendizaje en las áreas del conocimiento contable, administrativo, mercadológico y financiero.

Convencida de lo anterior, decido cursar mi segundo posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación: Enfoque a la Docencia Contemporánea, mismo que ofrecía el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Cajeme (ITESCA),

encontrando lo que buscaba en cuanto a conocimiento pedagógico y estrategias vanguardistas de enseñanza aprendizaje que, se combinaron a la perfección con el Modelo Basado en Competencias que impulsaba a nivel federal CONALEP, pionero de este modelo en México.

Ambos modelos educativos fueron fundamentales, en mi nueva perspectiva de lo que debe ser un docente contemporáneo con capacidades de adaptación a los nuevos retos educativos, mismos cada vez más cambiantes y recurrentes en el uso de nuevas tecnologías y diseño de mejores paradigmas en la educación.

El haber cursado y terminado este segundo Posgrado, me permitió compartir experiencias académicas con maestros de otras instituciones educativas que, al conocer sobre mi experiencia contable y administrativa fueron recomendándome a otras universidades particulares en las que fui invitada a dar cátedra tanto a nivel licenciatura como a nivel maestría.

Durante el período comprendido del 2003 al 2007, estuve comisionada al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Sonora (STAUS), como Presidenta de la Comisión de Hacienda. Aquí aparte de revisar y autorizar los ingresos y egresos del STAUS, promoví ante la Unisón la asignación de recursos económicos que, junto con los ingresos por cuotas aportadas de los docentes, se destinaron a desarrollar y establecer varios programas sociales y de salud, entre ellos se creó un Fondo de Préstamos para extrema urgencia, el Fondo de Prevención y Detección de Cáncer cervicouterino y de próstata, en convenios con clínicas particulares que atendieran a los docentes de manera rápida y especializada.

También participe en la creación de proyectos para fomentar el desarrollo y creación de programas de deporte, baile, yoga, torneos de ajedrez y dominó, así mismo se crearon programas de apoyo en la compra de uniformes a softbolistas y futbolistas y programas de seguimiento nutricional. Fue muy importante la remodelación de

gimnasio sindical y contratación de instructores, entre otros más programas destinados a mejorar la calidad de vida de la planta docente universitaria.

Además se estableció un programa de auditoría a la Secretaría de la Tesorería del STAUS, la cual para mayor imparcialidad se llevaba a cabo de manera conjunta con un despacho contable externo. Se incluía en la auditoría la fiscalización y transparencia del origen y destino de los recursos financieros que, percibía el sindicato por partidas contractuales asignadas por la propia Unisón y las cuotas sindicales.

A pesar de contar en ese momento con dos posgrados, cursos y diplomados de actualización en diversas áreas del saber (se detallan en mi CV), sentía que faltaba en mí haber profesional y académico una actualización en el área que hasta ese momento desarrollaba: los Costos, Presupuestos y Contabilidad Administrativa. Al no encontrar un Doctorado afín a esas áreas en el país, localicé en la Universidad Autónoma de Sinaloa un Doctorado en Estudios Fiscales incorporado a Conacyt y en el Padrón Nacional de Profesiones de Calidad (PNPC), que vi como un área de oportunidad en mi desarrollo profesional y docente, ya que tenía la alternativa de incursionar en otra especialidad muy importante dentro del desempeño profesional-académico que desarrollo.

Además, al elegir cursar este posgrado considere que sería una manera de retribuir a mi Alma Mater las oportunidades de superación que hasta el día de hoy me ha seguido proporcionando, pues el Área de Fiscal requería especialistas que vinieran a reforzar esta disciplina del conocimiento, siempre cambiante y demandante de actualización para cualquier profesionista. Se me presentaba una oportunidad y a la vez un nuevo reto a lograr para beneficio futuro de los jóvenes estudiantes, a pesar de que esto significara residir fuera durante tres años.

Inicie con mucho entusiasmo, el proceso de presentar los tres exámenes de selección, proceso que llevo seis meses de duración. El primer examen nos fue

aplicado por Ceneval, evaluándose conocimientos generales, los resultados obtenidos fueron la base para la primera criba en la cual, de ciento veintisiete candidatos solo se seleccionaron treinta y tres. Posteriormente la Facultad de Contabilidad y Administración en coordinación con el Doctorado en Estudios Fiscales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, aplicaron un segundo examen de conocimientos fiscales con temáticas nacionales e internacionales evaluando a los treinta y tres candidatos y aprobando solamente doce de ellos.

Subsiguientemente se convocó a esos doce candidatos al tercer examen que, consistía en cursar durante dos meses un propedéutico presencial en el cual, se analizaría la propuesta que cada candidato presentaría como Protocolo de Investigación, en el cual se desarrollarían temáticas del área de fiscalización o de políticas públicas. Al finalizar este proceso, exitosamente solo aprobamos once candidatos para ingresar como estudiantes del Doctorado en Estudios Fiscales.

Sin lugar a dudas, fue un largo y competitivo proceso de selección para poder ser parte de la Tercera Generación que ingresaría al Doctorado en Estudios Fiscales CONACYT PNPC, el cual sería el inicio para adquirir nuevos conocimientos y enfrentar nuevos retos fuera de mi zona de confort profesional y lejos de mi ámbito familiar, se requería radicar en la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa.

Es menester mencionar que, como docente perteneciente a la Universidad de Sonora, una servidora era parte importante en el proyecto institucional de la misma que, buscaba tener académicos con posgrados pertenecientes a CONACYT y al PNPC, para elevar sus índices de calidad en el ranking de las universidades nacionales tal como lo demanda las políticas educativas actualmente tanto a nivel nacional como internacional.

Por lo mismo, cabe señalar que sin el apoyo incondicional en el aspecto académico y económico que siempre me ha proporcionado la Universidad de Sonora, este proyecto de cursar un Doctorado en Estudios Fiscales CONACYT PNPC, no

hubiese tenido posibilidades de ser cristalizado, así como tampoco hubiese sido posible hacer una estancia doctoral en la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en España.

Como resultado del trabajo de investigación de mi tesis doctoral, cuyo tema fue: "Homologación del IVA y efectos en la competitividad de la Industria de Exportación. Nogales, Sonora 2013-2018", realizada bajo la excelente tutoría internacional del Dr. [REDACTED] Secretario Académico de la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la (UCM).

Aun cursando mi estancia doctoral, bajo la tutela del Dr. [REDACTED] tuvo a bien hacerme participe del Congreso Nacional Tributario y de Políticas Públicas que se realiza año tras año, participando los fiscalistas representantes de las más importantes Universidades de España, a fin de analizar y discutir las propuestas de cambios tributarios con impacto en la economía de España y de la Unión Europea.

El éxito logrado en mi estancia en la UCM y el trabajo colaborativo con el Dr. [REDACTED] forjo una relación de respeto mutuo y contribución académica la cual se mantiene hasta el día de hoy, haciendo posible que la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en la que se encuentra el Doctorado en Estudios Fiscales, fuera autorizada por las Autoridades Académicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para que por primera vez un egresado fuera dirigido por dos directores de tesis de nivel de excelencia, uno nacional: Dr. [REDACTED] y otro internacional: Dr. [REDACTED]

Después de volver a mi Alma Mater la Universidad de Sonora, ya con el grado de Doctora en Estudios Fiscales CONACYT PNPC y reincorporarme a la catedra en el Área Fiscal, autoridades la Universidad de Sonora, me fue solicitado por el Área de Internacionalización Académica, a cargo del Dr. [REDACTED] mi intervención y apoyo para contactarlos con las autoridades de la UCM, con las que había trabajado en mi estancia doctoral y lograr concretar un Convenio Académico

Internacional entre ambas universidades, que no habían podido cristalizar en más de veinte años, lo cual con el apoyo del Dr. [REDACTED] fue un éxito del cual goza actualmente la UNISON.

A partir del año dos mil diez y ocho, retome mi cátedra del Área Fiscal, con un bagaje cultural desde la perspectiva de las políticas públicas y fiscalizadoras internacionales, nacionales y regionales que, sin duda alguna han sido detonante para establecer redes de colaboración académica, investigación y proyectos de capacitación a profesionistas y funcionarios contables, abogados fiscalistas, entre otros tanto del sector docente, iniciativa privada y principalmente al sector gubernamental implicado en la elaboración, conducción y aplicación de las políticas de primer nivel, en colaboración con miembros destacados de la UNISON-UCM-UAS.

Así continúe trabajando como docente e investigadora sobre temas de mi especialidad, con la intención de publicar los resultados obtenidos. Es durante este proceso de aislamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19, que durante marzo del dos mil veinte a agosto del dos mil veintiuno, pude sumar a las clases que impartía en línea, mi esfuerzo como investigadora sumado a mis conocimientos prácticos, adquiridos durante catorce años dedicados a la Iniciativa Privada en puestos contables, fiscales y de nivel gerencial, esto me permitió lograr publicar en la Editorial Académica Española, no solo uno, sino tres libros de temas relacionados con el área del conocimiento de las políticas públicas y de la fiscalización en México, mismos que menciono en mi CVU.

Aunado a lo anterior, durante el mes de mayo del dos mil veintiuno, fui merecedora por parte de la Universidad de Sonora de un Reconocimiento a los veinticinco años de mi labor académica dentro de la institución y, a la vez me fue conferido en el mes de octubre del mismo año la responsabilidad de Coordinar la Maestría en Impuestos con la finalidad de elevar la calidad del programa. Dentro de las actividades que he venido desempeñando en estos meses pasados, está la de la revisión de las

observaciones que CONACYT realizó a este posgrado. Mi trabajo ha sido solventar dichas observaciones de tal manera que, permitan nuevamente al posgrado reingresar al PNPC.

Como parte de las mejoras recomendadas para este proyecto de reingreso en el PNPC, están: la revisión, actualización y adecuación de los planes de estudio de cada una de las materias impartidas en la Maestría en Impuestos de la División de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Sonora.

Asimismo, se está trabajando en un programa de vinculación y apoyo interuniversitario nacional e internacional con docentes especializados en políticas públicas, auditoría forense, contribuciones, políticas fiscales sustentables, políticas de comercio exterior entre otras más, que serían impartidas virtualmente por docentes especializados en cada una de esas áreas del conocimiento con grado doctoral pertenecientes a la UNISON, UAS y a la UCM.

Analizando los resultados obtenidos por algunas instancias públicas del Estado de Sonora, considero de suma importancia establecer convenios entre Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales en impartición de cursos, diplomados y talleres al personal de niveles medios y superiores en las áreas contables, fiscales, auditoría, transparencia, contabilidad gubernamental, sistemas y paquetes informáticos contables principalmente, con la finalidad de actualización de personal a cargo de mandos medios y superiores, de tal modo que se unifiquen los criterios y tomas de decisiones, en lo concerniente a estas secretarías de gobierno.

Al hacer este compendio de mi trayectoria académica y desarrollo profesional, pude ver y agradecer el esfuerzo que con dedicación y ejemplo hicieron mis padres, al inculcarme que, la educación me abriría nuevas oportunidades de crecimiento profesional y personal. Estoy convencida que he sabido entender y aplicar el significado en la vida de que: quien quiere puede, pues somos resultado del esfuerzo y la voluntad, más no de los privilegios.

También he entendido que, se puede servir a la patria desde diversas trincheras y entre muchas de ellas, a mí me ha tocado servir a mi patria como docente e investigadora universitaria, lo cual significa ser parte formadora y transformadora de las nuevas generaciones de profesionistas del milenio presente en el campo de la contaduría, auditoría, transparencia, políticas públicas y prácticas fiscalizadoras, de los que hoy son alumno y, que en su momento se integraran como los futuros constructores y defensores de la democracia de nuestro país, conduciendo de manera íntegra las políticas que rigen las instituciones, sobre todo, impulsaran los programas de apoyo y protección de los ciudadanos más vulnerables y necesitados.

Es innegable que, el conocimiento y experiencia obtenidos durante tantos años de práctica y actualización profesional, así como las perspectivas y herramientas de análisis adquiridas al cursar los posgrados, principalmente el Doctorado en Estudios Fiscales y la Estancia Internacional en la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, me proporcionaron el suficiente andamiaje intelectual en las áreas fiscales y de política pública que, me permite tener claro cuál sería mi desempeño y compromiso como docente y profesional de las mencionadas disciplinas.

Sin duda alguna, los factores y decisiones que he tomado a lo largo de mi vida, han sido elementos formativos en mi desarrollo y desempeño personal, académico y profesional.

Todo lo antes citado no tiene otra finalidad más que, la de aportar y compartir generosamente lo aprendido durante mi trayectoria profesional, docente y de investigadora, en el impulso de proyectos de actualización, evaluación y certificación de las funciones y responsabilidades del personal que integra principalmente las áreas de auditoría y fiscalización del ISAF.

Es por todo lo antes detallado y, esperando ser honrada con el voto de confianza de los Diputados que conforman la LXIII Legislatura de este H. Congreso del Estado de Sonora, que presento una propuesta general de un plan de trabajo para el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización de Sonora (en adelante lo mencionaremos como ISAF), **plan de trabajo** que se irá perfeccionando a medida de que conozca a profundidad las fortalezas y debilidades de la institución.

Analizando los requerimientos que se presentan en la Convocatoria Pública del pasado 26 de abril del año en curso, estoy convencida de contar con los conocimientos, capacidad profesional, personal y experiencia en las áreas contables, fiscalizadoras, de auditoría, políticas públicas, administrativas y financieras que me permiten aspirar al cargo de Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), mis propuestas serán con la finalidad de aportar, construir y ayudar en el proceso de mejora y transformación continua del ISAF.

Iniciare comentando que, para la instauración de un plan de trabajo en cualquier tipo de empresa pública o privada, cuanto más, en una de la naturaleza del ISAF en la cual recaen responsabilidades sobre la asignación de ingresos y egresos de partidas federales, estatales y municipales, otorgadas a organismos e instituciones, se requiere de un profundo y meticuloso análisis de carácter contable, financiero, de auditoría y fiscalización basado en las reformas estructurales y jurídicas establecidas por la normatividad a nivel nacional y local que durante los últimos años han intervenido en los procesos de las funciones constitucionales en la Auditoría Superior y del ISAF.

Considero importante, mencionar que nunca he ocupado cargos públicos en instancias a nivel municipal, estatal o federal, tampoco he sido dirigente de ningún partido político o me he postulado para algún puesto de elección popular, por lo que expreso no tener compromiso alguno de carácter partidista o gubernamental que pudiera ser objeto de conflicto de intereses.

Siendo el ISAF un órgano autónomo, encargado de la revisión y fiscalización de los estados financieros, así como de las cuentas de ingresos-egresos del estado y municipios, además de la custodia y aplicación de los recursos públicos, es por lo antes descrito que debe ser indispensable contar con personal altamente capacitado dispuesto al trabajo en equipo plural y ante todo, con altos niveles de confianza así como también probado desempeño ético y laboral.

Para lograrlo, se requiere tener claro hacia donde se conducen las actividades del ISAF como organismo autónomo ya que es el responsable de auditar y fiscalizar los recursos públicos, debiendo presentar resultados del más alto grado de certeza, en cuanto al uso correcto del manejo de la hacienda pública, para contar y mantener la credibilidad y confianza de los sonorenses.

Aunado a lo antes expuesto, considero que el ISAF deberá contribuir en el perfeccionamiento de sus funciones públicas para lo cual, debe comprometerse a conducir los procesos de auditoría y fiscalización con la máxima integridad y legalidad, para ello se debe establecer un Proyecto de Desarrollo que permita la evaluación anual de este organismo.

Es menester mencionar que, a lo largo de mi carrera profesional, siempre he mantenido una relación de respeto hacia mis empleadores y superiores, así como a mis compañeros y subalternos laborales, por tal razón estoy convencida de poder asumir el compromiso de afrontar la alta responsabilidad de desempeñarme como Auditora Mayor del ISAF, pues cuento con la preparación profesional y calidad moral que avalan mi trayectoria de más de 30 años ejerciendo con integridad y transparencia mi profesión.

**Para ello, propongo el siguiente plan de trabajo para el ISAF:**

1. Revisar si existe un órgano de control interno en el ISAF, encargado de vigilar el funcionamiento de cada una de las Unidades Administrativas que lo

integran, con la finalidad de que sea sometido a las técnicas de fiscalización y revisión de transparencia en los procesos de inspección y auditoría que realicen.

2. Así mismo, propongo un análisis a las reformas constitucionales del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción de tal modo que el Área de Asuntos Jurídicos del ISAF, pueda trabajar por medio de la concertación de convenios para la prevención de actos corruptivos de forma coordinada con las Secretarías de Contraloría; Secretaría de Hacienda; Tesorería del Estado, encargadas de evaluar los hallazgos y resultados de los procesos de auditoría y fiscalización realizados por el propio ISAF, para compartir información que sustente la toma de decisiones de acciones legales hacia quienes hayan infringido las leyes y cometido faltas administrativas, de tal modo que se presente la documentación y expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa o a quien corresponda, como responsables de dictar sentencia e imponer sanciones.
3. Continuando con mi presentación de propuestas, de tener la honrosa designación de ser nombrada Auditora Mayor del ISAF, presentaría un análisis de la conformación de la estructura administrativa, para que se revisaran los perfiles y capacidades del personal asignado a las diversas áreas, principalmente las de mayor responsabilidad.
4. Es prioritario considerar los acuerdos establecidos en los Convenios de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno de Sonora, publicado en el Diario Oficial de la Federación 7 de noviembre del 2018, en el cual se establece un acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental suscrito por ambas partes. La finalidad del acuerdo antes mencionado era: la armonización con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que busca establecer, articular

y evaluar las políticas públicas de tal forma que haya una coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno, encargados de la prevención, detección, sanción y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos, estas dos últimas actividades inherentes a el ISAF.

5. A fin de poder cumplir a cabalidad con las metas establecidas en el acuerdo arriba mencionado, en imperioso que las dependencias gubernamentales y los organismos autónomos, establezcan el uso estandarizado de plataformas digitales que, promuevan la información y retroalimentación entre las partes que por obligatoriedad deben mejorar las funciones de prevención y fiscalización de los recursos públicos de índole federal, estatal y municipal.
6. Propongo una revisión por despachos profesionales de reconocido prestigio y trayectoria para dictaminar la situación real de las actualizaciones a las plataformas digitales de información producto de las nuevas tecnologías instaladas en el ISAF, así como el diseño y aplicación de lo más avanzado en tecnologías digitales mediante cursos de capacitación, manejo y operación de estas tecnologías al personal.
7. Uno de los sistemas tecnológicos propuestos sería, el lanzado el pasado mes de octubre de 2021, por la Secretaría de la Función Pública conocido como: Bitácora Electrónica de Adquisiciones (BESA), la cual es una nueva herramienta en línea con la que se vigilará, de principio a fin, el cumplimiento de los contratos de bienes y servicios, podrá auditar en tiempo real el 80% del monto de las compras públicas de toda la Administración Pública Federal (APF), y constituirá un repositorio digital para fortalecer la fiscalización que realiza. Es importante señalar que, sería obligatorio registrar los contratos superiores a los 15 millones de pesos y, en el corto plazo, los menores a ese monto. El registro dejará una huella que permitirá vigilar el cumplimiento de los contratos de adquisiciones de bienes y servicios.

8. Otro de los sistemas tecnológicos también propuestos, es el que lanzo desde octubre de 2018, la Secretaría de la Función Pública, claro está que se implementaría en el ISAF, la versión actualizada y mejorada de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), que permitiría un acceso más fácil y una mejor operación a los usuarios de esta herramienta electrónica, con lo que constituirá un apoyo en el seguimiento y supervisión de obras o servicios.
9. Por último, recomiendo una revisión el uso, manejo y aplicación por parte del personal del ISAF del Sistema DeclaraNet, pues es una herramienta electrónica que administra la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual las personas servidoras públicas federales presentan sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 108, último párrafo de la Constitución, 32, 33, 46 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
10. Así mismo, con el uso del Sistema DeclaraNet que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición del Registro de Servidores Públicos, en el cual se puede y debe incorporar los datos curriculares de los servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como lo relativo a los empleos, cargos o comisiones que desempeñan.
11. Con el uso de las plataformas digitales de información: BESA, BESOP y DeclaraNet, además de las capacitaciones y evaluaciones constantes al personal, se espera impulsar un nuevo actuar del ISAF y sus funcionarios, todo ello apegado a los compromisos institucionales, así como al desempeño laboral con ética e integridad por parte de los empleados de mandos medios y superiores principalmente ya que sobre ellos versa mayor responsabilidad.

12. Aunado a lo arriba descrito, en cuanto al uso de plataformas digitales, es conveniente también considerar la parte valorativa del recurso humano, para ello solicitaría la intervención y apoyo de instancias externas especializadas en evaluación de recursos humanos que, de manera profesional, eficaz, transparente e imparcial, evalúen la calidad y capacidad del desempeño del personal y en el diseño de parámetros que permitan medir conductas, honradez, criterio, independencia e integridad, productividad, eficacia de los funcionarios públicos.
13. De la misma manera se le solicitaría a estas instancias externas, su colaboración en el diseño y desarrollo expreso para el ISAF de una propuesta de actualización en todas las áreas del organismo en temáticas como: trabajo en equipo multidisciplinario, fiscalización, auditoría forense, normatividad, control interno, responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, además de la capacitación en los programas informáticos y adelantos tecnológicos en paquetes contables y uso de nuevas tecnologías.
14. Una vez capacitado el personal, considero importantísimo establecer un programa que permita darle seguimiento al desempeño laboral realizado semestralmente. Para ello, es necesario una revaluación aleatoria al personal de manera mensual, permitiendo tener certidumbre sobre la asimilación y aplicación de conocimientos, destrezas y valores adquiridos, en los cursos que se les impartan sobre las diversas disciplinas, tecnologías informáticas y prácticas éticas, de tal forma que se pueda detectar a tiempo las áreas que deberán ser reforzadas para evitar la conformación de ambientes corruptivos que, injieran en la objetividad y buen juicio de los servidores públicos.
15. Cabe mencionar, la importancia que guardan las organizaciones civiles del conglomerado de profesionistas que, con sus capacidades y competencias laborales pueden contribuir desde sus perspectivas, en el apoyo a los

procesos que lleva cabo el ISAF, me refiero a: Colegio de Contadores Públicos, A. C.; Colegio de Ingenieros Civiles A.C; Colegio de Arquitectos A.C.; Colegio de Peritos Valuadores A.C., así como a las Cámara Nacional de la Industria y la Transformación A.C.; Cámara Restaurantera A.C.; las Instituciones de Educación Superior y todas aquellas relacionadas con los procesos de auditoría, fiscalización y transparencia.

Culmino mi presentación, comentando que este plan de trabajo, tiene como finalidad llevar al ISAF una nueva etapa de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en un marco jurídico que busque luchar contra los procesos corruptivos, reorientando los esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales hacia una mayor transparencia de la información gubernamental, adyacente a una mayor participación en la toma de decisiones de este órgano fiscalizador y así contribuir al desempeño eficiente, eficaz y de calidad de los recursos públicos del Estado de Sonora.

Sin más por este momento, me despido agradeciendo de antemano su valioso tiempo en considerar a una servidora, para ocupar el honroso puesto de Auditora Mayor del Estado en el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.

ATENTAMENTE

A solid black rectangular box used to redact the signature of the official.

---

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

▪ NOMBRE:

**DRA. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO**

▪ GRADO ACADÉMICO:

Doctora en Estudios Fiscales  
CONACYT- PNPC  
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)



Maestría en Administración  
Universidad de Sonora

Maestría en Ciencias de la Educación (Enfoque:  
Docencia Contemporánea).  
Instituto Tecnológico Superiores de Cajeme

Licenciatura en Contaduría  
Universidad de Sonora

▪ NACIONALIDAD:

Mexicana

▪ LUGAR DE NACIMIENTO:

[REDACTED] México

▪ FECHA DE NACIMIENTO:

[REDACTED]

▪ ESTADO CIVIL:

[REDACTED]

▪ REGISTRO FEDERAL DE  
CONTRIBUYENTE:

[REDACTED]

▪ CURP:

[REDACTED]

▪ CEDULA PROFESIONAL:

[REDACTED]

▪ CORREO ELECTRONICO:

[REDACTED]

▪ TELEFONO CELULAR:

Cel. [REDACTED]

▪ REFERENCIAS PERSONALES:

Dr. [REDACTED]  
Cel. [REDACTED]

Dr. [REDACTED]  
[REDACTED]

M.I. [REDACTED]  
[REDACTED]

## **ESTUDIOS FORMATIVOS:**

- **PRIMARIA:**  
Esc. Prof. Heriberto Aja
- **SECUNDARIA:**  
E.S.T. No. 1 Escuela Secundaria Técnica No. 1 Prof. Carlos Espinoza Muñoz.
- **BACHILLERATO:**  
Colegio de Bachilleres Plantel Reforma, egresada como Técnico en Administración de Empresas.
- **PROFESIONAL:**  
Contador Público, Universidad de Sonora
- **MAESTRIAS:**  
Maestría en Administración, Universidad De Sonora.

Maestría en Ciencias de la Educación (Enfoque: Docencia Contemporánea), Instituto Tecnológico de Educación Superior de Cajeme (ITESCA).

- **DOCTORADO:**  
Doctorado en Estudios Fiscales CONACYT- PNPC.  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Director de tesis nacional: Dr. Rubén Miranda López  
Actual Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos
- **ESTANCIA DOCTORAL:**  
Universidad Complutense de Madrid, España.  
Facultad de Derecho: Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario  
Director de tesis internacional: Dr. José Manuel Almuñí Cid, Vicedecano de Estudios de Posgrados y Títulos Propios.  
Actual Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **A. Universidad de Sonora**

#### **Departamento de Contabilidad.**

PUESTO Maestra Tiempo Completo  
AREA: Área Fiscal  
PERIODO 1995 a la fecha (26 y 9 meses)  
JEFE INMEDIATO Dr. [REDACTED]  
TELEFONO [REDACTED]

### **B. Universidad de Sonora**

#### **División de Ciencias Económicas Administrativas**

#### **Maestría en Impuestos**

PUESTO Coordinadora Maestría en Impuestos  
AREA: Área Fiscal  
PERIODO Actualmente  
JEFE INMEDIATO Dra. [REDACTED]  
TELEFONO [REDACTED]

### **C. Universidad de Sonora**

#### **Departamento de Contabilidad**

#### **Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial**

PUESTO Coordinadora del Bufete Contable-Fiscal  
PERIODO 2019-2020  
JEFE INMEDIATO Dr. [REDACTED]  
TELEFONO [REDACTED]

### **D. Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)**

PUESTO Presidenta Comisión de Hacienda  
PERIODO Octubre 2003 a Octubre 2007  
JEFE INMEDIATO Mtro. [REDACTED]  
TELEFONO [REDACTED]

### **E. CONALEP Hermosillo I**

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora**

PUESTO Docente  
PERIODO Agosto 1997 a Diciembre 2010  
TELEFONO 6622 51 06 16  
662 251 06 17

**F. Instituto de Ciencias y Educación Superior**

PUESTO Docente en CFE  
PERIODO Agosto 2000 a Diciembre 2002  
JEFE INMEDIATO Lic. [REDACTED]  
TELEFONO [REDACTED]

**G. SAM'S CLUB**

PUESTO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAS Y  
AL ATENCION AL SOCIO  
PERIODO MAYO 1994 A JUNIO DE 1995  
JEFE INMEDIATO SR. [REDACTED]

**H. Mazón y Diversiones SA de CV**

PUESTO GERENTE ADMINISTRATIVO  
PERIODO 1992 A 1993  
JEFE INMEDIATO ING. [REDACTED]

**I. Restaurant V.H. SA de CV**

PUESTO DESEMPEÑADO GERENTE ADMINISTRATIVO  
PERIODO 1988 A 1992  
JEFE INMEDIATO C.P. [REDACTED]

**J. Gamatel SA de CV**

PUESTO DESEMPEÑADO GERENTE ADMINISTRATIVO  
PERIODO 1986 A 1988  
JEFE INMEDIATO LIC. [REDACTED]

**K. Planta Ford, SA de CV  
MACO SA de CV**

PUESTO DESEMPEÑADO ADMINISTRADOR DE COMEDOR INDUSTRIAL  
PERIODO 1985 A 1986  
JEFE INMEDIATO ING. [REDACTED]

## PUBLICACIONES REALIZADAS

- 1. Homologación de la Tasa del IVA en México.** Efectos en la Competitividad de la Industria Maquiladora. Caso Nogales, Sonora 2013-2018  
Publicación 2020  
Editorial: Academia Española  
ISBN: 978 620 42774 8  
Autores: **Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo**; Dr. [REDACTED];  
Dra. [REDACTED]
- 2. Rendición de Cuentas de los Municipios Sonorenses:** Cuenta pública y acceso a la información como puntos de partida: Un análisis desde la perspectiva ciudadana.  
Publicación 2021  
Editorial: Academia Española  
ISBN: 978 620 3-03309-0  
Autores: Dr. [REDACTED]; **Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo**;  
Dra. [REDACTED]
- 3. La evasión fiscal en México: análisis teórico. Causas, efectos y métodos de estimación.**  
Publicación 2021  
Editorial: Academia Española  
ISBN: 978 620 3-58472-1  
Autores: Dra. [REDACTED]; Dr. [REDACTED];  
**Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo**
- 4. Gestión sustentable de la empresa: Sistemas de pagos para impulsar las operaciones comerciales en México (Capítulo 35)**  
Publicación 2019  
Editorial: Fomento Editorial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas  
ISBN: 978 607 8750 19 1  
Autores: [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED];  
[REDACTED]; **Beatriz Elena Huerta Urquijo.**

**5. Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora México.**

Publicación 2019

Editorial: BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho DCS, UNISON, URC Academia de Derecho Administrativo Tercera Época Año 11, No 21, Julio - Diciembre de 2019. Homenaje Póstumo al DHC Emilio Margáin Manautou (30/07/1925 - 14/07/2019) Avances Disciplinarios del Derecho Administrativo y Fiscal, Aportes Regionales, Nacionales y Globales.

ISSN 2700 – 5545

Autores: [REDACTED], [REDACTED],  
**Beatriz Elena Huerta Urquijo y [REDACTED]**

**6. Federalismo Fiscal: Transparencia y Rendición de Cuentas. Capítulo:  
Federalismo Fiscal y su Relación con el Federalismo Educativo.**

Universidad Autónoma de Sinaloa

Publicación 2015

Editorial: Flores Editores y Distribuidor S.A de C.V.

ISBN: 978 607 610 191 9

Autor: **Beatriz Elena Huerta Urquijo.**

**RECONOCIMIENTOS:**

Universidad de Sonora, División de Ciencias Económicas Administrativas, Departamento de Contabilidad Unidad Regional Centro, otorga el reconocimiento a **Beatriz Elena Huerta Urquijo**, por cumplir 25 años de labor académica al servicio de la institución. 14 de mayo de 2021.

Universidad de Sonora, División de Ciencias Económicas Administrativas, Departamento de Contabilidad Unidad Regional Centro, otorga el reconocimiento a **Beatriz Elena Huerta Urquijo**, por cumplir 20 años de labor académica al servicio de la institución. 13 de mayo de 2016.

Universidad de Sonora, División de Ciencias Económicas Administrativas, Departamento de Contabilidad Unidad Regional Centro, otorga el reconocimiento a **Beatriz Elena Huerta Urquijo**, por cumplir 15 años de labor académica al servicio de la institución. Mayo de 2011.

**ASISTENCIA A CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS DE CAPACITACION Y CERTIFICACIONES**

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>PERIODO</b>
1. Constancia de acreditado “Diplomado en Impuestos 2020” (120Hrs) Autorizado por el H. Consejo Divisional de la DCEA.	Agosto 2021
2. Constancia de acreditado “Diplomado en Impuestos 2020” (120Hrs) Autorizado por el H. Consejo Divisional de la DCEA.	Marzo 2021
3. Constancia de acreditado “Diplomado en Impuestos 2020” (120 Hrs) Autorizado por el H. Consejo Divisional de la DCEA, en sesión ordinaria No. 364, oficio No. DCEA/HCD 270/2020.	Octubre 2020
4. Constancia de acreditado “Diplomado de Impuestos 2019” (120 Hrs) Autorizado por el H. Consejo Divisional de la DCEA, en sesión ordinaria No. 345, oficio No. DCEA/HCD652/2019	Septiembre 2019
5. Taller: “No Somos Iguales: La Función ética de la diferencia en la construcción de comunidades universitarias libres de violencia” (20 Hrs). Universidad de Sonora, Programa Institucional de Equidad de Género.	Septiembre 2019
6. Curso-Taller didáctico: “Capacitación para la atención en el aula con perspectiva de género” (30 hrs.). Departamento de Contabilidad; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Universidad de Sonora.	Junio 2019
7. Taller: “Elaboración de Secuencias Didácticas en un Modelo Educativo por Competencia” (20 Hrs). Universidad Estatal de Sonora	Marzo 2019
8. Constancia de asistencia al VI Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Nuevos caminos para la gobernanza en Iberoamérica. Madrid España del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2015	Octubre 2015

9. Constancia como ASISTENTE a Curso de Reformas Fiscales 2015. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa.	Febrero 2015
10. Constancia por la asistencia a CURSO: formación de usuarios para el uso de los recursos electrónicos de información científica y tecnológica a través de base de datos. Dirección General de Bibliotecas, Universidad Autónoma de Sinaloa (30 Hrs).	Noviembre 2014
11. Constancia por participación en conferencia: "La Distribución del Ingreso: Piketty en la Economía Mundial". Impartida por el Dr. Luis Armando Becerra Pérez, para los alumnos de maestría y posgrados de la facultad de Contaduría y Administración de la Universidad de Sonora.	Junio 2014
12. Constancia de asistencia a Curso-Taller: "Metodología de la Investigación: taller práctico con recomendaciones sobre investigaciones en proceso" Impartido por la Coordinación de Posgrados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (25 Hrs).	Abril 2014
13. Constancia de asistencia a Conferencias a estudiantes de posgrado: "Como identificar temas con potencial de investigación" y "Emprendimiento y capital de riesgo informal: ¿Que sabemos en América Latina? Impartido por el PhD Izaias Martins Da Silva de la Universidad EAFIT de Medellín, Colombia. Coordinación de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Sinaloa.	Abril 2014
14. Conducción de Grupos (20 Hrs)	Mayo 2010
15. Certificado de Competencia Laboral UCNC0028.03 Nivel 3, otorgado por CONOCER.	Febrero 2010
16. Generando conocimientos para el desarrollo tecnológico (25 Hrs).	Octubre 2008
17. Mercadotecnia y negocios (20 Hrs)	Septiembre 2008
18. Interpretación de resultados de investigación (20 Hrs)	Septiembre 2008
19. Gestión de competencias (20 Hrs)	Agosto 2008
20. Administración de la colaboración y el compromiso (20 Hrs)	Junio 2008
21. Redacción de Informes, Reportes y Artículos de Investigación ( 20 Hrs).	Junio 2008
22. Mercadotecnia (20 Hrs).	Septiembre 2008
23. Negocios Internacionales (20 Hrs).	Septiembre 2008
24. El análisis de datos a través de SPSS (20 Hrs).	Agosto 2007

<b>25. Atlas Ti Sistema de Gestión Directiva (20 Hrs).</b>	Agosto 2007
<b>26. Teoría de las Organizaciones (20 Hrs).</b>	Agosto 2007
<b>27. Costos de calidad un enfoque de finanzas (20 Hrs).</b>	Agosto 2007
<b>28. Seminario de actualización académica y de investigación (130 Hrs).</b>	Ago-Sep 2007
<b>29. Taller: Calculo Mercantil (25 Hrs).</b>	Agosto 2007

30. Certificación en: Impartición de Cursos de Capacitación Grupales y Presenciales, Otorgado por CENEVAL.	Julio 2007
31. Habilidades Didácticas (24 Hrs).	Julio 2006
32. Diseño de materiales y uso de tecnología de apoyo (10 Hrs).	Julio 2006
33. Aprendizaje contextual orientado a resultados (24 Hrs).	Agosto 2005
34. Tutorías (24 Hrs).	Agosto 2005
35. Elaboración de reactivos (30 Hrs).	Agosto 2005
36. Diplomado en Docencia (144 Hrs.) Por ITESCA.	Nov. 2004 Abril 2005
37. Nuevos enfoques de investigación de mercados (20 Hrs).	Junio 2005
38. La educación media superior ante el cambio (30 Hrs).	Octubre 2004
39. Aprendizaje acelerado (20 Hrs).	Agosto 2004
40. Técnicas de evaluación (24 Hrs).	Agosto 2004
41. Tutorías (16hrs).	Agosto 2004
42. Metodología de la investigación (20 Hrs)	Junio 2004
43. La administración de las operaciones y mercadotecnia (10 Hrs)	Noviembre 2003
44. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar (6 Hrs)	Agosto 2003
45. Actualización Pedagógica (40 Hrs)	Julio 2003
46. Excel orientado a ventas y mercadotecnia II (30 Hrs).	Junio 2003
47. Excel orientado a ventas y mercadotecnia I (30 Hrs).	Diciembre 2002
48. Cultura empresarial para la competitividad II (12 Hrs).	Diciembre 2002
49. Cultura empresarial para la competitividad I (12 Hrs).	Octubre 2002
50. Conocimiento total de Microsoft (40 Hrs).	Julio 2002
51. Diplomado de Impuestos (120 Hrs).	Junio 2002
52. Inducción al Formato de Proyectos de Investigación CONACYT (25 Hrs).	Junio 2002
53. Presupuestos para proyectos de inversión (20 Hrs)	Diciembre 2001
54. Introducción al CONALEP y al Modelo Educativo (32 Hrs)	Noviembre 2001
55. Formación de Facilitadores en Competencias en Línea Vía Internet (25 Hrs).	Noviembre 2000
56. 1er. Foro de Docentes y de Investigación en Administración y Contabilidad: Compromiso para una Educación Profesional Continua (25 Hrs).	Noviembre 2000

<b>57.</b> Diseño y presentación de materiales académicos Corel Draw y Power Point 2000 (40 Hrs).	Noviembre 2000
<b>58.</b> Formación de facilitadores en competencias (200 Hrs).	Octubre 2000
<b>59.</b> Formación de instructores para la capacitación y educación basada en competencias (40 Hrs).	Junio 2000
<b>60.</b> Inducción a la práctica docente (40 Hrs).	Noviembre 1999
<b>61.</b> Compatibilidad mundial de los principios contables (4hrs).	Septiembre 1999

62. Programa de formación pedagógica para la ciencia y la Tecnología (40 Hrs).	Agosto 1999
63. Programa de actualización en habilidades docentes ILCE-ITESM (200 Hrs).	Mayo 1999
64. Habilidades informáticas (20 Hrs).	Agosto 1998
65. Elaboración de material de apoyo docente (20 Hrs).	Agosto 1998
66. Evaluación de trabajos terminales (30 Hrs).	Agosto 1998
67. Administración con calidad (27 Hrs).	Julio 1998
68. Análisis de textos científicos, elaboración de trabajos académicos, presentación de proyectos de Investigación documental y de campo (20 Hrs).	Junio 1998
69. Criterios de la autoridad fiscal en relación a la organización contable administrativa de las empresas (20 Hrs).	Mayo 1998
70. Análisis del discurso y redacción (30 Hrs).	Julio 1996
71. Elaboración de reactivos como base de evaluación (20 Hrs).	Mayo 1996
72. Tramites de afiliación-vigencia IMSS (6 Hrs).	Mayo 1996
73. Excelencia directiva para lograr la productividad (20 Hrs).	Mayo 1994
74. Relaciones humanas para la atención al público (20 Hrs).	Mayo 1994
75. Conciencia de servicio (20 Hrs).	Mayo 1994
76. Administración efectiva del tiempo (20 Hrs).	Mayo 1994
77. Servicio al cliente (20 Hrs).	Abril 1994
78. Cambio hacia la excelencia (20 Hrs).	Abril 1994
79. La atención al mercado (20 Hrs).	Abril 1994
80. Autodiagnóstico gerencial (20 Hrs).	Abril 1994
81. Manejo de stress y meditación dinámica creativa (20 Hrs).	Marzo 1994
82. Condiciones generales de trabajo y evaluación del personal (30 Hrs).	Junio 1990
83. Técnicas asertivas de manejo de personal (20 Hrs).	Noviembre 1989
84. Reformas fiscales (20 Hrs).	Enero 1989

**IMPARTICION Y COLABORACION EN MATERIAS, CURSOS, CONFERENCIAS, ORGANIZADOR DE CONGRESOS, RADIO, PONENCIAS, TALLERES, DIPLOMADOS, PROYECTOS**

NOMBRE	FECHA
<p>1. Constancia como REVISOR en el trabajo de investigación denominado:” <i>Estrategias de financiamiento para crecimiento de una empresa del sector agroindustrial</i>” Mesa Finanzas y contribuciones: Políticas Públicas. II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020; los días 26 y 27 de noviembre. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad y Administración.</p>	<p>Noviembre 2020</p>
<p>2. Constancia como REVISOR en el trabajo de investigación denominado:” <i>El COVID-19 y el mercado de valores en los Estados Unidos</i>” Mesa Finanzas y contribuciones: Políticas Públicas. II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020; los días 26 y 27 de noviembre. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad y Administración.</p>	<p>Noviembre 2020</p>

<p>3. Constancia como <b>PONENTE</b> en el trabajo de investigación denominado:” <i>Directrices recomendadas por la OCDE para México, en referencia al establecimiento de políticas públicas y fiscales como fuente de financiamiento de una educación superior de calidad internacional</i>” Mesa 6: Políticas Públicas. II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020; los días 26 y 27 de noviembre. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad y Administración</p>	<p>Noviembre 2020</p>
<p>4. Constancia como <b>PONENTE</b> en el trabajo de investigación denominado:” <i>Impacto económico y fiscal con los prestadores de servicio de transporte terrestre, por el cambio de RIF a régimen de actividades empresariales con ingresos a través de plataformas tecnológicas</i>” Mesa 7: Impuestos, II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020; los días 26 y 27 de noviembre. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad y Administración</p>	<p>Noviembre 2020</p>
<p>5. Constancia como <b>AUTOR</b> de Ponencia; “Rendición de cuentas en los municipios sonorenses, cuenta pública y ley de acceso a la información como puntos de partida” Llevada a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2020. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad.</p>	<p>Octubre 2020</p>
<p>6. Constancia como evaluador de Ponencia “<i>Evasión fiscal en PYMES de Sonora</i>” en <i>IVX Congreso Internacional 2020, CONVISION online Empresarial</i> llevada a cabo el 22 y 23 de octubre de 2020. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad.</p>	<p>Octubre 2020</p>
<p>7. Constancia de organizadora y responsable de la coordinación del Módulo V del Diplomado en Impuestos 2020 (120 Hrs), Modalidad Virtual. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Contabilidad.</p>	<p>Octubre 2020</p>
<p>8. Constancia por participación en el Diseño del Módulo IV: “Impuestos Indirectos” del programa de módulos para el “Diplomado en Impuestos 2020” impartido 4, 5, 11 y 12 de septiembre de 2020. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad.</p>	<p>Octubre 2020</p>

<p><b>9.</b> Constancia por participación en el Diseño del Módulo II: “ISR personas morales” del programa de módulos para el “Diplomado en Impuestos 2020” impartido 7, 8,14 y 15 de agosto de 2020. Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad.</p>	<p>Octubre 2020</p>
<p><b>10.</b> Nombramiento de Colaboradora de la organización del evento académico Diplomado en Impuestos 2020. A realizarse del 13 de marzo al 27 de junio del 2020.</p>	<p>Febrero 2020</p>
<p><b>11.</b> Nombramiento de Colaboradora en el Diseño del Programa en Impuestos 2020. A realizarse del 13 de marzo al 27 de junio del 2020.</p>	<p>Febrero 2020</p>
<p><b>12.</b> Nombramiento como Miembro del Comité Organizador del evento académico Diplomado en Impuestos 2020. A realizare del 13 de marzo al 27 de junio del 2020.</p>	<p>Febrero 2020</p>

<p><b>13.</b> Colaboración en el Proyecto de Investigación: “Los organismos de vinculación universitaria como espacios de formación académica para los estudiantes de licenciatura” Clave USO314004737. Aprobación de informe final 07 de enero de 2020; DCEA/HCD 001/2020: Oficio sustitución del oficio DCEA/HCD 1318/2019 Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad.</p>	<p>Enero 2020</p>
<p><b>14.</b> Carta Invitación y reconocimiento por impartir Conferencia: Impuestos ISR a los alumnos de la Licenciatura en Finanzas y Licenciatura en Negocios Internacionales de la División de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Sonora.</p>	<p>Noviembre 2019</p>
<p><b>15.</b> Ponencia: “Análisis de las estrategias implementadas por la industria de ensamblaje automotriz de México, en la renegociación del TLCAN”. XIII Congreso Internacional CONVISION Empresarial 2019, en Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad.</p>	<p>Octubre 2019</p>
<p><b>16.</b> Ponencia: “Aplicación de la evaluación multicriterio para la selección de proveeduría en el sector público educativo en Sonora, México”. XIII Congreso Internacional CONVISION Empresarial 2019</p>	<p>Octubre 2019</p>
<p><b>17.</b> Coordinador Universidad de Sonora; División de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Contabilidad a de Atención a Conferencistas y Panelistas en el XIII Congreso Internacional CONVISION EMPRESARIAL 2019. División de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Contabilidad Universidad de Sonora del 07 de junio al 28 Septiembre de 2019.</p>	<p>Octubre 2019</p>
<p><b>18.</b> Evaluador de Ponencias, en el V Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Gestión en las Organizaciones. “<i>Gestión Estratégica: Promotora de Sostenibilidad al Valor Compartido</i>” Universidad Autónoma de Sinaloa. Facultad de Contaduría y Administración. Coordinación General de Investigación y Posgrados.</p>	<p>Octubre 2019</p>
<p><b>19.</b> Participación en el Diseño del Diplomado en Impuestos 2019 (120 Hrs). Departamento de Contabilidad; División de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Sonora</p>	<p>Septiembre 2019</p>

<p><b>20.</b> Colaboradora en el “Diplomado en Impuestos 2019” Duración 120 Hrs. Departamento de Contabilidad; División de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Sonora del 07 de junio al 28 septiembre de 2019.</p>	<p>Septiembre 2019</p>
<p><b>21.</b> Constancia como ASESORA (20 Hrs) a estudiantes que participaron en MARATON FISCAL ZONA NOROESTE. Celebrado en la Facultad de Contaduría y Administración de la UABC, Campus Tijuana.</p>	<p>Abril 2019</p>
<p><b>22.</b> Memorias del Congreso Internacional Convisión Empresarial 2017. Publicación en Eje Temático: Gobernanza y participación Ciudadana: “Ley de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales”. Departamento de Contabilidad; División de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Sonora. ISSN: en trámite. Volumen 1, Año 1</p>	<p>Febrero 2018</p>

<p><b>23.</b> Constancia de <b>PONENTE</b>: “Ley del IVA y su impacto en la competitividad de la Industria Maquiladora de Nogales, Sonora”. En el XIX Congreso Internacional de ACACIA realizado por la Academia de Ciencias Administrativas, A.C. y la Universidad Juárez del Estado de Durango.</p>	<p>Abril 2015</p>
<p><b>24.</b> Constancia de <b>PONENTE</b>: “Reformas fiscales federales 2014: Ley del IVA y su impacto en la competitividad de la Industria maquiladora de Nogales, Sonora” En el Marco del II Congreso Internacional sobre sustentabilidad, competitividad y género en las organizaciones, celebrado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (20 Hrs)</p>	<p>Noviembre 2014</p>
<p><b>25.</b> Constancia como <b>EVALUADOR TECNICO DE LA PONENCIA</b>: “Detección del talento humano a través de una estrategia dirigida. El caso de una empresa de cine” En el Marco del II Congreso Internacional sobre sustentabilidad, competitividad y género en las organizaciones, celebrado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (20 Hrs)</p>	<p>Noviembre 2014</p>
<p><b>26.</b> Constancia como <b>COLABORADORA</b> en el II Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Género en las Organizaciones. Universidad Autónoma de Sinaloa-Unidad Sur, celebrada los días 13 y 14 de noviembre de 2014 (20mHrs.)</p>	<p>Noviembre 2014</p>
<p><b>27.</b> Constancia como <b>PONENTE</b> del tema: <b>LEY DEL IVA Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE NOGALES, SONORA.</b> 8vo Congreso Internacional Convisión Empresarial 2014, Departamento de Contabilidad y División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sonora</p>	<p>Octubre 2014</p>
<p><b>28.</b> Constancia como <b>COLABORADORA</b> el Marco del II Congreso Internacional sobre sustentabilidad, competitividad y género en las organizaciones, celebrado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (20 Hrs)</p>	<p>Octubre 2014</p>
<p><b>29.</b> Constancia como <b>EXPONENTE DE LA CONFERENCIA MAGISTRAL</b>: “Perspectivas en la industria maquiladora de importación en la frontera norte, ante la homologación del IVA” Ante la 21va Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología de CONACYT, llamada “La sociedad del Conocimiento”</p>	<p>Octubre 2014</p>

<p><b>30.</b> Constancia como EXPOSITORA en la conferencia denominada: "Mírete a ti mismo, como el empresario que quieres ser", ante el alumnado de la carrera de Contaduría de la extensión Navolato de la Universidad Autónoma de Sinaloa en el margen de la 21va Semana de la Ciencia y Tecnología del CONACYT.</p>	<p>Octubre 2014</p>
<p><b>31.</b> Taller: Finanzas para no financieros: A jefes de almacén DICONSA, Municipio de Álamos, Sonora (20 Hrs)</p>	<p>Agosto 2010</p>
<p><b>32.</b> Taller: Finanzas para no financieros: A jefes de almacén y personal de oficina DICONSA. Municipio de Hermosillo, Sonora (20 Hrs.)</p>	<p>Septiembre 2010</p>
<p><b>33.</b> Curso: Productividad y Calidad en el trabajo: A jefes de almacén Comunitarios DICONSA. Municipio de Hermosillo, Sonora. (30 Hrs)</p>	<p>Octubre 2010</p>

34. Taller: Costos Prácticos en la Pequeña Empresa. DICONSA Municipio de Hermosillo, Sonora. (20 Hrs)	Noviembre 2010
35. Taller: Finanzas para no financieros: Personal DICONSA Municipio de Moctezuma, Sonora (20 Hrs.)	Noviembre 2010
36. Ponencia: Requerimientos necesarios para hacer frente al siglo XXI: Competitividad Profesional y Competencias Laborales. Segundo Congreso Internacional Con-Visión Empresarial ECA Unison	Noviembre 2008
37. Materia: Contabilidad aplicada a la Administración de los Recursos. Postgrado Maestría en Administración Educativa (48 Hrs) IPSON	Diciembre 2008
38. Taller: Costos prácticos en la Pequeña Empresa (20 Hrs), Tercer Congreso Internacional Con-Visión Empresarial, ECA Unison.	Noviembre 2007
39. Conferencia: Costos de calidad, un enfoque de finanzas. Primer Congreso Estatal Profesional Técnico Bachiller en Administración CONALEP Sonora.	Noviembre 2007
40. Organizador del primer Congreso Estatal Profesional Técnico Bachiller En Administración CONALEP Sonora.	Noviembre 2007
41. Organizador del Segundo Congreso Nacional Con-visión Empresarial 2006, ECA Unison	Noviembre 2006
42. Ponencia: Plan Estratégico: Herramienta para reforzar la competitividad. Primer Congreso Nacional Convisión Empresarial, ECA Unison	Noviembre 2005
43. Organizador del Primer Congreso Nacional Con-visión Empresarial 2005, ECA Unison	Noviembre 2005
44. Constancia por participación en la XLVI Asamblea Nacional ANFECA, Guadalajara 2005	Junio 2005
45. Colaborador y Jurado en el Concurso de Contabilidad en Secundarias a Nivel Zona	Marzo 2005
46. Constancia por participación en la XLV Asamblea Nacional ANFECA, Mazatlán 2004	Junio 2004

47. Organizador de Primer Congreso Regional Con-visión Empresarial 2004, ECA Unison	Noviembre 2004
48. Conferencia: Perfil de Ingreso y egreso del Contador Público	Octubre 2003
49. Constancia por Participación en Programa de Radio Nueva Era, con el tema: "Formación de Microempresas"	Junio 2002
50. Reconocimiento por Asesoría en el Desarrollo de Proyectos Empresariales: "Visión Empresarial 2001"	Diciembre 2001
51. Reconocimiento Como Jefe del Área de Administración del Centro de Consultoría Profesional Contable Administrativo. Departamento de Contabilidad y Administración. ECA Universidad de Sonora.	Junio 1996 a Mayo de 1997



Identificador Electrónico

26030000120220019729



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SONORA

Municipio de Registro

HERMOSILLO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

BEATRIZ ELENA

Nombre(s):

HUERTA

Primer Apellido:

URQUIJO

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

[Redacted]

Fecha de Nacimiento:

HERMOSILLO

SONORA

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted]

Nombre(s):

[Redacted]

Primer Apellido:

[Redacted]

Segundo Apellido:

[Redacted]

Nacionalidad:

[Redacted]

CURP:

[Redacted]

Nombre(s):

[Redacted]

Primer Apellido:

[Redacted]

Segundo Apellido:

[Redacted]

Nacionalidad:

[Redacted]

CURP:

### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales

### Certificación:

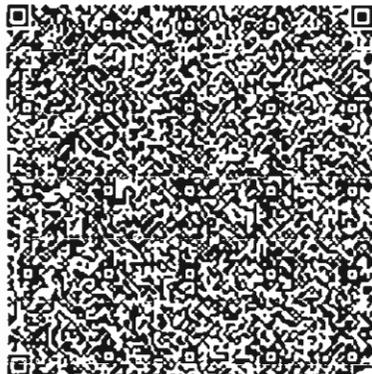
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 28 y 37 de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora. La Firma Electrónica Avanzada con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de Mayo de 2022. Doy fe

### Firma Electrónica:

SF VV Qj Yx MD ly CE 1T UJ JS VD A2 IE JF QV RS SV og RU xP Tz F8 SF VF UJ R8 IF VS UV VJ SK 98 MT I2 MD Mw ND Aw MT E5 Nj Ew MT M0 OT B8 Rn wy OC 8k ZS 8m ZW Jy ZX Jv IG RI ID E5 Nj F8 U0 90 T1 JB IG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR



Código de Verificación

12603000011961013490



DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
C. MARIAN MARTINEZ RODRIGUEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://dávcr.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFirma.jsp>, capturando el identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HUERTA  
URQUIJO  
BEATRIZ ELENA  
DOMICILIO [REDACTED] 314

FECHA DE NACIMIENTO  
28/02/1961  
SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 26 MUNICIPIO [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED]  
LOCALIDAD [REDACTED] EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA No. 71  
HERMOSILLO, SONORA  
MÉXICO

[REDACTED]

[REDACTED]

HUERTA<URQUIJO<<BEATRIZ<ELENA<

HERMOSILLO

[REDACTED]



REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE

[REDACTED]

BEATRIZ ELENA  
HUERTA  
URQUIJO

FECHA DE DESCRIPCION  
2002/07/11

FOJAS

[REDACTED]

HAM  
LAZAR  
A NOTARIA  
No. 71  
O. SONORA  
XICO



LIC. ABRAHAM  
FLORES SALAZAR  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA No. 71  
HERMOSILLO, SONORA  
MÉXICO

Esta Clave Unica de Registro de Poblacion, se expide con base en los datos que identifican el documento probatorio.

ACTA DE NACIMIENTO:

SEGURIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA

MUNICIPIO: HERMOSILLO

AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

NÚMERO DE LIBRO: [REDACTED]

NÚMERO DE ACTA O FOJA: [REDACTED]



REVERSO

CEDULA

2177494

REGISTRADO A FOJAS

C. ABRAHAM  
FLORES SALAZAR  
LICENCIADO EN LA NOTARIA  
PÚBLICA No. 71  
HERMOSILLO, SONORA  
MÉXICO

PROFESIONALES Y



DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE COBERTURA  
Y SERVICIOS DE ASISTENCIA

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE

HERNANDEZ URGUTZO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

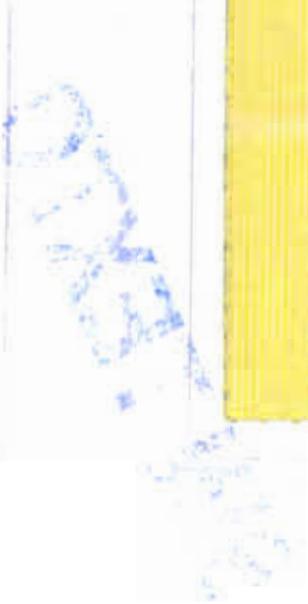
CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 7 DE MAR DE 1996

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA ANIEVA



AM  
AZAR  
NOTARÍA  
No. 71  
J. SONORA  
MÉXICO

# SONORA 2021

El comité organizador otorga la presente

## CONSTANCIA

a

# BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO

Por su valiosa participación en el foro Sonora 2021 "Fortalecimiento de las instituciones municipales"



**ALVARO BRACAMONTE**  
Coordinador



**BOLÍVAR PORTUGAL**  
Coordinador de Eje





606757

La Dirección General de Servicios Periciales y la Subdirección de Identificación de Archivo Criminal Tradicional y Automatizado hacen:

## CONSTAR

Que habiéndose realizado una búsqueda minuciosa en los archivos nominales y bancos de datos automatizados NO se encontraron antecedentes penales relacionados con la persona de nombre:

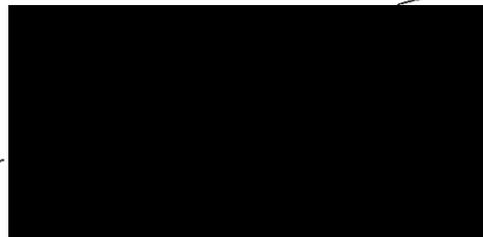


C. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE SONORA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIAL  
DEPARTAMENTO DE DACTILOSCOPIA  
E IDENTIFICACION CRIMINAL  
HERMOSILLO, SONORA

Por lo que a petición del interesado se le extiende la presente, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México a los 4 días del mes de MAYO de 2022.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DACTILOSCOPIA E  
IDENTIFICACION



LIC. JESUS JOSE FAVELA OCHOA

Folio 798233

04/05/2022 13:27:28

Blvd. Rosales y Paseo del Canal s/n. Col. Centro C.P. 83000, Hermosillo, Sonora. Teléfono: (662) 259-4800





SECRETARIA DE  
**HACIENDA**

GOBIERNO  
de SONORA

05-DGN-P01-F02/Rev.00

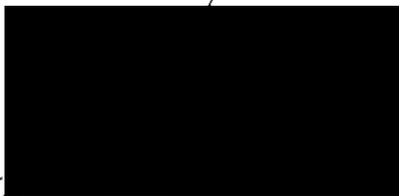
Folio No. 546

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EL QUE SUSCRIBE **ING. LEONEL BARRIOS MORENO**, DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS Y PROCESOS DE NOMINA, **HACE CONSTAR**, QUE HABIÉNDOSE EFECTUADO UNA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE NÓMINA DE PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A LOS CUALES ESTA SUBSECRETARIA PROCESA Y ELABORA EL PAGO, NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTES DE QUE **LA C. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO**, PRESTE SUS SERVICIOS EN DICHAS DEPENDENCIAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE SE JUZGUEN CONVENIENTES, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS TRES DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.

**ATENTAMENTE**



CCP. Minutario  
Cynthia Valles



SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

BLVD. PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO SONORA. 1ER NIVEL, CENTRO DE GOBIERNO.  
TEL. (662) 217-2968, 213-2945, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, C P. 83000 <http://www.sonora.gob.mx>



Oficio CECI/6233/2022.  
Hermosillo, Sonora a 3 de mayo de 2022.

**Asunto:** Se expide constancia

**CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.**- Hermosillo, Sonora, a tres de mayo del año dos mil veintidós, el suscrito Dr. Oswaldo Pacheco Camacho, Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, hace constar que de la revisión hecha al Registro de Servidores Públicos Sancionados, al día de la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la **C. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO.**- Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 10 fracción X, 12 fracciones XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de esta Dependencia.



**DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO**  
**COORDINADOR EJECUTIVO DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE**  
**RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**

CECI/6233/2022|3 de mayo de 2022|NO INHABILITACIÓN|BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO|NO se encontró|Dr. Oswaldo Pacheco Camacho|Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial

aPBgcyklyyHipBgOSmfQriTeJFCUQigVFCR1TqwT2HHKKLzPum1hYb5zdFYUIJwSzA6CHSDVsBWbeE1ZizOSHnqSj477BfSRAjpkWKi8W2su2ekG3kezLC3/n9ibSYc+Lq1f1sJua9+nC6t4aXGmGrNIBAw+1KIHLFUJcuJ/qUOBOofUKCeWMBN0gAFRmpUDNMA4/215G755O1SSESEcIc6uHyk8KIFhCOI8hdACP5SDuT6QqBOeAjnofB7aNHfxfBU5rCC4hAwPFXR0C5NkPcysn5UKeHTiS2CoQISXYIsiH65rGTP1dyifmHV3kQ43/xH0SuHTuW4SI2dHsKQ==



El presente documento ha sido emitido con Firma Electrónica Avanzada y validado por la Autoridad Certificadora, cuya clave de identificación obra al lado superior de este párrafo, por lo que tiene plena validez y produce todos los efectos legales como documento firmado autógrafamente, en términos del artículo 27 de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada por el Estado de Sonora. Para validar la constancia utilice el código QR o consulte la siguiente liga: <http://constanciasni.sonora.gob.mx/Validacion/Constancia?codigo=88100000032263BHU>



LA LIC. GUADALUPE MARIA SOTO HOLGUIN, DIRECTORA DE SERVICIOS DE GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 19, 89, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y 23 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO POR EL CUAL EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, DELEGA FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES A LA DIRECTORA DE SERVICIOS DE GOBIERNO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, BAJO No. 23, DE FECHA LUNES 22 DE MARZO DEL 2010;

### C E R T I F I C A:

QUE LA C. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO, QUIEN PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SUFICIENTE, ES RESIDENTE DE ESTE MUNICIPIO DESDE HACE MÁS DE CINCO AÑOS, CON DOMICILIO EN: [REDACTED] DE ESTA CIUDAD.

A SOLICITUD DE LA INTERESADA, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN HERMOSILLO, SONORA, EL DÍA 03 DE MAYO DE 2022.

ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE PARA USO EXCLUSIVO EN TRÁMITE DE CARGO PÚBLICO.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

**LIC. GUADALUPE MARIA SOTO HOLGUIN**  
DIRECTORA DE SERVICIOS DE GOBIERNO



NOTA: ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA HECHOS DE PROPIEDAD Y/O POSESIÓN CON RELACIÓN AL DOMICILIO MENCIONADO. ASÍ MISMO, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS O TACHADURAS.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID  
FACULTAD DE DERECHO



Estimada Sra. Huerta Urquijo:

Me complace comunicarle que ha sido aceptada su solicitud de estancia investigadora en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, entre el 25 de septiembre y el 25 de noviembre de 2015, con el fin de desarrollar su tesis doctoral sobre "Ley del IVA 2014 y su impacto en la competitividad de la industria maquiladora de Nogales (Sonora)" bajo la dirección del Dr. D. José Manuel Almudí Cid.

No disponemos de financiación para su estancia de investigación y deberá hacerse cargo de los gastos e viaje, alojamiento y manutención en Madrid. No obstante, estaremos encantados de facilitarle el acceso a los medios de investigación del Departamento, particularmente a nuestra biblioteca y bases de datos, con el fin de que su estancia en la Universidad Complutense resulte lo más fructífera posible.

Madrid, a 29 de mayo de 2015  
EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO  
FINANCIERO Y TRIBUTARIO



José Manuel Almudí Cid



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



JOSÉ MANUEL ALMUDÍ CID, Profesor Titular y Secretario del Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

CERTIFICA:

Que D<sup>ra</sup>. Beatriz Elena Huerta Urquijo ha realizado una estancia de investigación, en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la UCM, bajo mi tutela académica, en el periodo comprendido del 25 de septiembre al 25 de noviembre del 2015.

Durante este periodo, con el fin de orientar su trabajo de investigación de manera eficiente, hemos mantenido varias sesiones de tutoría encaminadas a debatir y plantear ideas susceptibles de enriquecer su trabajo. Asimismo, se le han facilitado el acceso a libros y obras científicas afines a su tema de investigación para la obtención de su grado doctoral.

También ha realizado un Curso Formativo sobre el manejo de Bases Jurídicas Especializado, en la Biblioteca de la Facultad de Derecho, dirigido a facilitar su acceso a libros, artículos, tesis doctorales y demás material bibliográfico disponible en la Biblioteca María Zambrano (Sala Rafael Ureña) y en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Adicionalmente, la investigadora ha participado como asistente a las Jornadas de Estudio sobre la "Seguridad Jurídica en el Ordenamiento Financiero y Tributario", organizadas en conjunto por la UCM y la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), celebradas los días 29 y 30 de noviembre de 2015 en la Facultad de Derecho.



DPTO. DE DERECHO  
FINANCIERO Y TRIBUTARIO



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



Asimismo, ha asistido en calidad de oyente a las clases de Grado de la asignatura "Derecho Financiero y Tributario II". En este marco, el día 26 de noviembre de 2015, realizó una presentación de su tema de investigación: "Ley del IVA 2014 y su impacto en la competitividad de la Industria Maquiladora de Nogales, Sonora", en la que se desgranaron los motivos que la llevaron a elegir el referido tema de investigación, sin duda, de gran relevancia tributaria en los los Estados situados en la Frontera de México con Estados unidos de Norte América.

Madrid, a 27 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE  
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO



José Manuel Almudí Cid

Estimada Beatriz:

Como te adelantaba telefónicamente, a principios de mes he sido nombrado director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (EPJ).

La EPJ es una institución sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, tutelada por un Patronato presidido por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid e integrado por los Decanos de los Ilustres Colegios de Abogados y Procuradores de Madrid, por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y por representantes de la magistratura, la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Ministerio de Justicia y de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

El profesorado de la Escuela de Práctica Jurídica está formado por profesores universitarios, abogados en ejercicio, magistrados, fiscales, secretarios de Administración Local, procuradores, inspectores de Hacienda, notarios, registradores de la propiedad y letrados del Consejo de Estado, con amplia y acreditada experiencia profesional. Esta es su web actual (en estos momentos se encuentra en fase de remodelación): [www.epj.es](http://www.epj.es)

Uno de los objetivos que me he fijado como director es conseguir que la Escuela de Práctica Jurídica se conozca, todavía en mayor medida, en América Latina. A estos efectos, considero que una excelente línea de actuación sería ofertar cursos de formación en diversas materias jurídicas (Derecho administrativo, mercantil, laboral, penal, tributario, etc.) dirigidos a funcionarios de administraciones públicas mexicanas. En concreto, mi idea es ofertar cursos de formación o especialización, a medida, de una o dos semanas de duración, en función de las necesidades de cada Administración.

En este escenario, me gustaría que te encargases de explorar la posibilidad de celebrar convenios de colaboración en la formación de trabajadores de Administraciones públicas mexicanas en los términos antes señalados. Sin perjuicios de que involucres a las personas que consideres oportuno en este proyecto, te agradeceré que sigamos manteniendo un contacto constante y directo a fin de valorar qué alternativas son más interesantes a la hora de configurar esta oferta.

A la espera de tus noticias, recibe un saludo muy cordial desde Madrid,



José Manuel Almudí Cid  
Director de la Escuela de Práctica Jurídica  
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario  
Calle Amaniel, núm. 2  
CP 28015, Madrid, España  
Teléfono: +34 915 327 391  
E-mail: [jalmudi@uclm.es](mailto:jalmudi@uclm.es)



**DR. RUBÉN ANTONIO GONZÁLEZ FRANCO**

*Coordinador del Doctorado en Estudios Fiscales  
De la Facultad de Contaduría y Administración de la  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
PNPC 000625 CONACYT México.*



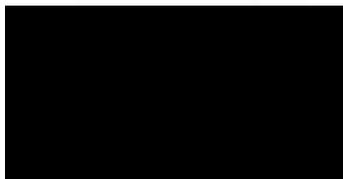
Estimado señor González Franco:

Habiendo sido propuesto desde el Doctorado en Estudios Fiscales que usted coordina, acredito los trabajos realizados para el fortalecimiento de la tesis de D<sup>a</sup>. Beatriz Elena Huerta Urquijo, titulada "Homologación del IVA y efectos en la competitividad de la industria de Exportación en Sonora México".

Para que sea puesto a consideración de los sinodales en México.

Reciba un cordial saludo,

Madrid, a 13 de Junio de 2018.



**DR. JOSÉ MANUEL ALMUDÍ CID**

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario  
Vicedecano de Estudios de Postgrado y Títulos Propios  
Facultad de Derecho  
Universidad Complutense de Madrid

**Ilmo. Sr. D. Fernando Enrique Velázquez Contreras**  
**Rector de la Universidad de Sonora**



Madrid, 10 de mayo de 2018.

Estimado Rector:

Tras las conversaciones mantenidas en las últimas semanas con la profesora Doña Beatriz Helena Huerta Urquijo, le traslado por esta vía el interés de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y en particular de su Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario, por explorar la posibilidad de celebrar un convenio académico encaminado a la realización de trabajos de investigación conjunta, asesoría de tesis doctorales internacionales y el establecimiento de otras posibles vías de colaboración con la División de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Sonora.

Dadas las excelentes relaciones existentes con la profesora Huerta Urquijo, a la que tengo el placer de conocer personalmente a raíz de la realización de una estancia investigadora en nuestra Universidad en el año 2016, agradecería su designación como responsable de la Universidad de Sonora en el procedimiento encaminado a la celebración del mencionado convenio.

Asimismo, agradezco la invitación cursada, tanto a mí como al profesor D. Miguel Ángel Martínez Lago, para participar en calidad de ponentes en el Congreso Internacional "Convisión Empresarial 2018", que tendrá lugar el próximo mes de octubre. En cuanto nos confirmen las fechas definitivas y las condiciones del desplazamiento les indicaremos nuestra disponibilidad para asistir.

Reciba un saludo muy cordial,



**JOSÉ MANUEL ALMUDICID**  
**VICEDECANO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**Y TÍTULOS PROPIOS**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
A No. 71  
LO. SONORA  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:



El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

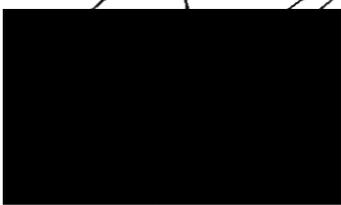
--- Que en el Libro No. VI de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0001 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO, para obtener el grado de DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES, que a la letra dice:



--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:10 horas del día tres del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Rubén Antonio González Franco, Secretario: Dr. Víctor Manuel Peinado Guevara, Vocal(es): Dr. Rubén Miranda López.- Vocal.- Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES a la sustentante: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "HOMOLOGACIÓN DEL IVA Y EFECTOS EN LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE EXPORTACIÓN . NOGALES SONORA 2013- 2018". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Rubén Miranda López, Dr. José Manuel Almudí Cid. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levántandose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Secretario.- Dr. Víctor Manuel Peinado Guevara.- Vocal.- Dr. Rubén Miranda López.- Vocal.- Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza.- Sustentante.- Beatriz Elena Huerta Urquijo.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARIA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sin., Méx

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día once del mes de julio del año dos mil dieciocho.-



REVISÓ:   
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**  
**COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACION Y POSGRADO**  
**DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES**



**NOMBRE DEL ALUMNO:** *Huerta Urquijo Beatriz Elena*

ASIGNATURA	CALIFICACIONES			CREDITO TOTAL
<b>I CUATRIMESTRE</b>				
SEMINARIO DE FINANZAS PUBLICAS	10	DIEZ	APROBADO	6
ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION	8	OCHO	APROBADO	6
ANALISIS ECONOMICO Y SOCIAL	8	OCHO	APROBADO	6
SEMINARIO DE IMPUESTOS DIRECTOS I	9	NUEVE	APROBADO	6
<b>II CUATRIMESTRE</b>				
SEMINARIO DE IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES LOCALES	9	NUEVE	APROBADO	6
SEMINARIO SOBRE FEDERALISMO FISCAL	10	DIEZ	APROBADO	6
SEMINARIO DE IMPUESTOS DIRECTOS II	10	DIEZ	APROBADO	6
SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	10	DIEZ	APROBADO	6
<b>III CUATRIMESTRE</b>				
SEMINARIO DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	8	OCHO	APROBADO	6
DERECHO FISCAL COMPARADO	9	NUEVE	APROBADO	6
SEMINARIO SOBRE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	10	DIEZ	APROBADO	6
SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	10	DIEZ	APROBADO	6
<b>IV CUATRIMESTRE</b>				
FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION I				
SEMINARIO DE POLITICA FISCAL I				
<b>V CUATRIMESTRE</b>				
FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION II				
SEMINARIO DE POLITICA FISCAL II				
<b>VI CUATRIMESTRE</b>				
SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL I				
<b>VII CUATRIMESTRE</b>				
SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL II				
<b>VIII CUATRIMESTRE</b>				
SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL III				
<b>IX CUATRIMESTRE</b>				
SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL IV				
TESIS DOCTORAL				
TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA				248
TOTAL DE CREDITOS CUBIERTOS				72
PORCENTAJE DE CREDITOS				29.03%
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>9.25</b>			

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales Sinaloa a 13 de febrero de 2015

**DR. JESÚS ENRIQUE TIRADO RAMOS**  
 COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTONOMA  
 DE SINALOA  
 FACULTAD DE CONTADURIA  
 Y ADMINISTRACION  
 COORDINACION GENERAL DE  
 INVESTIGACION Y POSGRADO  
 CULIACAN ROSALES, SINALOA

LIAM  
LAZAR  
NOTARIA  
No. 71  
HERMOSILLO, SONORA

# La Universidad de Sonora

otorga a

Beatriz Elena Guerra Arquiño

el grado de

Maestra en Administración

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad, donde consta que aprobó por unanimidad el examen de grado el día 19 de diciembre de 2012.

Hermosillo, Sonora, México, 15 de marzo de 2013

"El Saber de mis Hijos para mi Grandeza"

Dr. Geriberto Arriola Monteverde  
Rector

M. E. Rosa Elena Gruijillo Flores  
Secretaria General Administrativa

Bra. Armanda Guadalupe García de León  
Vicerrectora, Unidad Regional



Firma del Interesado

ABRAHAM FLORES SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO  
C.A. No. 71  
HERMOSILLO, SONORA  
MÉXICO

ABRAHAM FLORES SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO  
C.A. No. 71  
HERMOSILLO, SONORA  
MÉXICO

# La Universidad de Sonora



Otorga a

Beatriz Elena Huerta Arquiño

el título de

Contador Público

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad, donde consta que aprobó el examen profesional el día 16 de Junio de 1995.

Registro   
Hoja   
Libro   
Fecha

Hermosillo, Sonora, México, 15 de Febrero de 1996

“El Saber de mis Hijos Hará mi Grandeza”

Firma del Interesado

M. C. Jorge Luis Ibarra Mendiola  
Rector

Lic. Alejandro Romero Mieneses  
Secretario General Administrativo

M. C. Pedro Ortega Romero  
Vicepresidente, Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Recursos Humanos

## A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Directora de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora, certifica y hace constar que:

### HUERTA URQUIJO\*BEATRIZ ELENA

Con número de empleado: [REDACTED]

Labora en esta Institución, con las siguientes condiciones de trabajo:

PUESTO: **MAESTRO DE ASIGNATURA NIVEL D**

DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

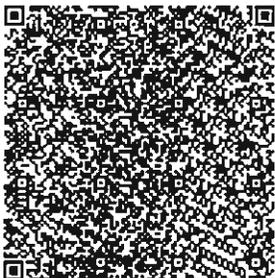
ÁREA: **JEFATURA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD**

ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN: **25 AÑOS 06 MESES**

SUELDO INTEGRADO MENSUAL: [REDACTED]

TIPO DE CONTRATACIÓN: **INDETERMINADO EN HORAS**

Se extiende la presente a petición del interesado a los 25 días del mes de febrero de 2021.



**ATENTAMENTE**

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

[REDACTED]  
**M. C. IRMA NANCY LARIOS RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Recursos Humanos

MATERIA	NIV	ATA	HORAS	DEPARTAMENTO
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2000-2</b>				
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2001-1</b>				
0803 MET.CUANT.P/TOMA DE DECISIONES			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0803 MET.CUANT.P/TOMA DE DECISIONES			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0803 MET.CUANT.P/TOMA DE DECISIONES			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2001-2</b>				
0803 MET.CUANT.P/TOMA DE DECISIONES			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0803 MET.CUANT.P/TOMA DE DECISIONES			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2002-1</b>				
6225 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6225 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6225 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6225 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2002-2</b>				
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6167 ADMINISTRACION DE OPERACIONES			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2003-1</b>				
6167 ADMINISTRACION DE OPERACIONES			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6180 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2003-2</b>				
0752 CONTABILIDAD I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6199 CONTABILIDAD IV			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6199 CONTABILIDAD IV			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2004-2</b>				
6225 PRESUPUESTOS			4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6225 PRESUPUESTOS			1	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2005-1</b>				
8225 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2005-2</b>				
6180 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2006-1</b>				
6225 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2006-2</b>				
7442 INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2007-1</b>				
6180 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2007-2</b>				
6990 CONTABILIDAD DE COSTOS			5	3144 DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
7449 PRESUPUESTOS			4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8731 COSTOS			4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8782 COSTOS			4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8762 COSTOS			4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2008-1</b>				
0000 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO 01/01/2008-15/08/2008			0	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2008-2</b>				
0000 COMISION			7	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990 CONTABILIDAD DE COSTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990 CONTABILIDAD DE COSTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449 PRESUPUESTOS			4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449 PRESUPUESTOS			4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2009-1</b>				



# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Recursos Humanos

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que:

**(27706) HUERTA URQUIJO BEATRIZ ELENA**

Puesto: MAESTRO DE ASIGNATURA D  
Antigüedad: 25 AÑOS 06 MESES  
Contratación: INDETERMINADA

Impartió en los semestres que se indican, las siguientes materias:

MATERIA	NIV	ATA	HORAS	DEPARTAMENTO
<b>1995-2</b>				
0752 CONTABILIDAD I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
4010 ADMINISTRACION I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
4010 ADMINISTRACION I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1996-1</b>				
0752 CONTABILIDAD I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0752 CONTABILIDAD I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0752 CONTABILIDAD I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
4010 ADMINISTRACION I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
4027 INTRODUCCION A LAS FINANZAS			3	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1996-2</b>				
0762 CONTABILIDAD III			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1997-1</b>				
0757 CONTABILIDAD II			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1997-2</b>				
0752 CONTABILIDAD I			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1998-1</b>				
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1998-2</b>				
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1999-1</b>				
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0835 IMPUESTOS II			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>1999-2</b>				
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2000-1</b>				
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0810 PRESUPUESTOS			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0834 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA			5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Recursos Humanos

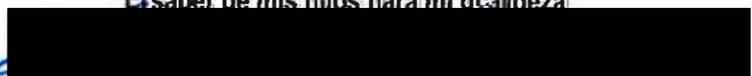
	MATERIA	NIV	ATA	HORAS	DEPARTAMENTO
<b>2017-2</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7443	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7443	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2018-1</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7448	IMPUESTOS I	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2018-2</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
7442	INTRODUCCIÓN A LOS IMPUESTOS	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7443	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7448	IMPUESTOS I	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7448	IMPUESTOS I	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2019-1</b>					
7442	INTRODUCCIÓN A LOS IMPUESTOS	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7454	IMPUESTOS II	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2019-2</b>					
7448	IMPUESTOS I	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7448	IMPUESTOS I	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2020-1</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
0486	FUNDAMENTOS DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0699	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0745	IMPUESTOS II	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0745	IMPUESTOS II	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2020-2</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
0744	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0744	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0745	IMPUESTOS II	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0745	IMPUESTOS II	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2021-1</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
0486	FUNDAMENTOS DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0699	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0744	INTRODUCCIÓN A LOS IMPUESTOS	L	54	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
0744	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Se extiende la presente a petición del interesado a los 1 días del mes de marzo de 2021.



ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



M. C. IRMA NANCY LARIOS RODRIGUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

\*Programación Académica del semestre en curso registrada a la fecha.





# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Recursos Humanos

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

	MATERIA	NIV	ATA	HORAS	DEPARTAMENTO
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8780	CÁLCULOS MERCANTILES	L	1144	4	3142 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
<b>2009-2</b>					
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8805	FIJACIÓN DE PRECIOS	L	51	3	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8805	FIJACIÓN DE PRECIOS	L	51	3	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2010-1</b>					
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8786	HERRAMIENTAS PARA PLANEACIÓN Y CONTROL DE VENTAS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8786	HERRAMIENTAS PARA PLANEACIÓN Y CONTROL DE VENTAS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8786	HERRAMIENTAS PARA PLANEACIÓN Y CONTROL DE VENTAS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8786	HERRAMIENTAS PARA PLANEACIÓN Y CONTROL DE VENTAS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2010-2</b>					
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8731	COSTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8731	COSTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8782	COSTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2011-1</b>					
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8786	HERRAMIENTAS PARA PLANEACIÓN Y CONTROL DE VENTAS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8786	HERRAMIENTAS PARA PLANEACIÓN Y CONTROL DE VENTAS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2011-2</b>					
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7452	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8731	COSTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
8782	COSTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2012-1</b>					
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7449	PRESUPUESTOS	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7462	COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	L	51	4	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2012-2</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7443	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7443	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
<b>2013-1</b>					
	Horas Gabinete	GAB	0	5	
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6990	CONTABILIDAD DE COSTOS	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
7443	CONTABILIDAD DE COSTOS II	L	51	5	3143 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## Rendición de cuentas de los municipios sonorenses

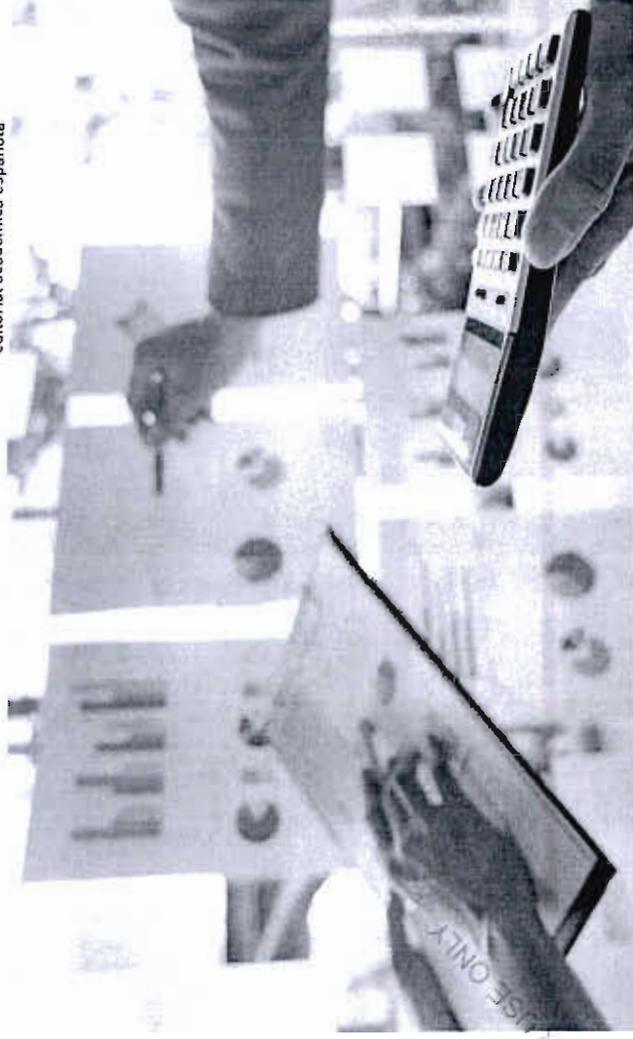
Cualquier investigación sobre rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas. Es por ello que en el presente trabajo se analizan las cuentas públicas de los 72 municipios sonorenses utilizando el derecho de acceso a la información plasmado en el artículo sexto constitucional y demás leyes reglamentarias en la materia. Se busca promover entre la ciudadanía el acceso a la información como herramienta necesaria para "auditar" a nuestros funcionarios municipales desde una imperante necesidad ciudadana. Se utilizó la información del trienio 2003-2006 como un punto de partida, considerando que a partir de 2004 se empezaron a hacer públicos los informes de los gobiernos locales; posteriormente se hace un comparativo con el ejercicio 2018, el último al que por ley se puede acceder. Del análisis de la información consultada se desprende que la gran mayoría de los municipios maneja irresponsablemente sus recursos, tienen observaciones importantes y un crecimiento constante y peligroso en el manejo de sus pasivos (deuda) de largo plazo.

Dr. Juan Antonio López Olivarría, Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda,  
Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, profesores investigadores de la  
Universidad de Sonora.



editorial académica española

**ada**  
editorial académica española



Juan Antonio López Olivarría · Beatriz Elena Huerta Urquijo ·  
Rebeca Patricia Grajeda Grajeda

## Rendición de cuentas de los municipios sonorenses

Cuenta pública y acceso a la información como puntos de partida: un análisis desde la perspectiva ciudadana



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 04 de febrero de 2021  
DCEA/HCD 050/2021

DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
PRESENTE. -

Por medio del presente le comunico a usted que el pleno del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 376 celebrada el viernes 29 de enero del presente año y con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Asuntos Académicos, acordó:

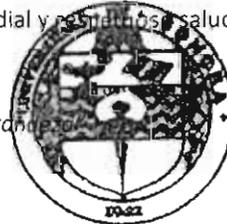
**Aprobar** el informe final del Diplomado en Impuestos 2020, del cual es responsable la Dra. María del Carmen Morales Tostado y como colaboradores el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, M.I.E. Honorio Ibarra Aragón, Dr. Fernando Calles Montijo, Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda, Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Dra. Ivone Edith Ochoa Medina, Dra. Alma Iliana García Cañedo, C.P. Flor de Fática López Campa, M.A. René Vega Durazo y C.P. Dora Lidia Campa Sonoqui; alumnos Monserrat Molinares Moreno, Leticia María Martínez Yocupicio, Miguel Ángel Cruz Bojórquez y Sivano Alberto Tapia Mendoza.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

DIVISIÓN DE  
CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

C.c.p.: H. Consejo Divisional.  
C.c.p.: Archivo y minutarario.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 16 de febrero de 2021

DCEA/HCD 172/2021

DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
PRESENTE. -

Por medio del presente le comunico a usted que el pleno del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 377 celebrada el viernes 12 de febrero del presente año y con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Asuntos Académicos, acordó:

**Aprobar** el Registro de la publicación del libro: Rendición de cuentas de los municipios sonorenses. Cuenta pública y acceso a la información como punto de partida: un análisis desde la perspectiva ciudadana, con ISBN 978-620-3-03309-0 y año de edición 2021, del cual son autores el Dr. Juan Antonio López Olivarría, Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda y Dra. Beatríz Elena Huerta Urquijo.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAVARENA GÓMEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA



DIVISIÓN DE  
CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

C.c.p.: H. Consejo Divisional.

C.c.p.: Archivo y minutarío.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Hermsillo, Sonora a 16 de febrero de 2021  
DCEA/HCD 185/2021

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
PRESENTE. -

Por medio del presente le comunico a usted que el pleno del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 377 celebrada el viernes 12 de febrero del presente año y con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Asuntos Académicos, acordó:

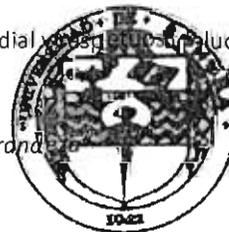
**Aprobar** el Informe final del XIV Congreso Internacional CONVISIÓN EMPRESARIAL 2020 online, del cual es responsable el Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno y como colaboradores el Mtro. Daniel Bayliss Bernal, C.P. Flor de Fátima López Campa, L.A. Dora Lidia Campa Sonoquí, Dr. Sergio Félix Enríquez, Dra. Ana Elsa Ortíz Noriega, M.A. Isabel García Moreno, Dra. Lourdes Patricia León López, Dr. León Fernando Mayoral Peña, Mtro. Sergio Rossetti López, Mtro. José María Márquez, Dr. Juan Carlos Robles Ibarra, Dr. Sergio Quiroz Gálvez, Dra. Carmen Otilia Bocanegra Gastélum, Dra. Clara Molina Verdugo, Mtra. Nora Gabriela Sáinz Zárate, Dra. Ivone Edith Ochoa Medina, Dra. Silvia Leticia Sánchez Fuentes, Mtro. José Enrique Flores Argüelles, Dr. José Alfredo Heredia Bustamante, Dra. Patricia Aguilar Talamante, Dra. María del Rosario Soto Federico, Dra. Alma Iliana García Cañedo, Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda, Dr. Martín Guillermo Durán Acosta, Dra. María Fernanda Robles Montaña, Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Dr. Juan Antonio López Olivarría, Dr. Fernando Calles Montijo, Dr. Ciro Moisés Romo Puebla, Dra. Francisca Irene Coronado Villarreal, Dra. Guadalupe Soto Piri, Mtro. René Vega Durazo, Dra. María del Carmen Morales Tostado, Francisca Zamorano Gameros y Dr. Alfonso Corte López.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

ORA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

DIVISIÓN DE  
CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

C.c.p.: H. Consejo Divisional.  
C.c.p.: Archivo y minutarío.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2021

DCEA/HCD 228/2021

DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
PRESENTE. -

Por medio del presente le comunico a usted que el pleno del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 379 celebrada el martes 23 de febrero del presente año y con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Asuntos Académicos, acordó:

**Aprobar** el Registro del libro: "Homologación de la tasa del IVA EN México. Efectos de la competitividad de la industria maquiladora: Caso Nogales, Sonora, 2013-2018", con registro ISBN 978-620-0-42774-8 y año de edición 2020, del cual es autora la Dra. Beatríz Elena Huerta Urquijo y como coautores el Dr. Juan Antonio López Olivarría y la Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda..

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

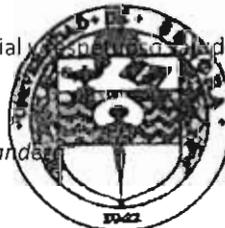
ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



DRA. DENA MARÍA JESUS CAMARENA GÓMEZ

SECRETARIA ACADÉMICA



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

DIVISIÓN DE  
CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

C.c.p.: H. Consejo Divisional.

C.c.p.: Archivo y minutarío.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Hermsillo, Sonora a 04 de febrero de 2021  
DCEA/HCD 050/2021

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
PRESENTE. -

Por medio del presente le comunico a usted que el pleno del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 376 celebrada el viernes 29 de enero del presente año y con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Asuntos Académicos, acordó:

**Aprobar** el informe final del Diplomado en Impuestos 2020, del cual es responsable la Dra. María del Carmen Morales Tostado y como colaboradores el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, M.I.E. Honorio Ibarra Aragón, Dr. Fernando Calles Montijo, Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda, Dra. Beatríz Elena Huerta Urquijo, Dra. Ivone Edith Ochoa Medina, Dra. Alma Iliana García Cañedo, C.P. Flor de Fática López Campa, M.A. René Vega Durazo y C.P. Dora Lidia Campa Sonoqui; alumnos Monserrat Molineras Moreno, Leticia María Martínez Yocupicio, Miguel Ángel Cruz Bojórquez y Sivano Alberto Tapia Mendoza.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GOMEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

DIVISIÓN DE  
CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

C.c.p.: H. Consejo Divisional.

C.c.p.: Archivo y minutarario.

## Homologación De La Tasa Del Iva En México

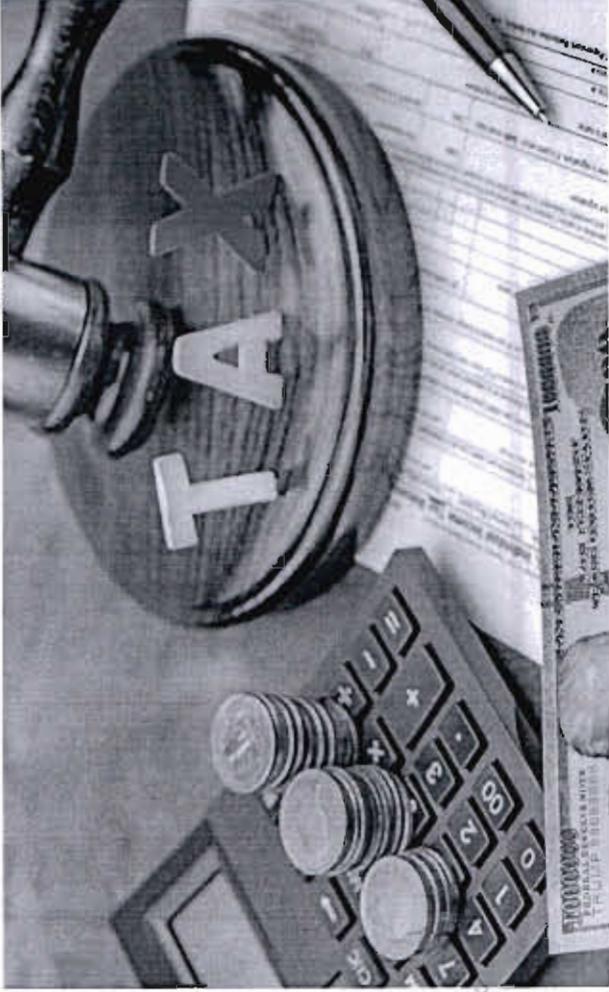
Las Políticas Públicas y Fiscales son fundamentales en economías y tratados internacionales, e importantes para el análisis tributario de la Reforma Fiscal 2014, referente a homologación fiscal del IVA, que se aplicó en los seis estados de la frontera norte de México. Esta investigación, fue realizada en el sector manufacturero de exportación de capital extranjero, conocido como Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (IMMEX), considerado como soporte y factor fundamental de la economía mexicana. Para llevar a término este proyecto, se utilizó el método integrador preponderantemente cuantitativo apoyado en lo cualitativo, con un estudio de caso, determinando y analizando las estrategias fiscales implementadas por las IMMEX, ante las disposiciones tributarias que eliminaron la tasa preferencial del 11% igualándola al 16%, lo cual traería impacto negativo en la ventaja competitiva de municipios fronterizos de trascendencia en decisiones empresariales, inversión, producción, financiación y empleo.

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Dr. Juan Antonio López Olivarría,  
Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda, profesores investigadores de la  
Universidad de Sonora.



editorial académica española

**adae**  
editorial académica española



Beatriz Elena Huerta Urquijo · Juan Antonio López Olivarría ·  
Rebeca Patricia Grajeda Grajeda

## Homologación De La Tasa Del Iva En México

Efectos en la Competitividad de la Industria  
Maquiladora: Caso Nogales, Sonora 2013-  
2018

Homologación De La Tasa Del Iva, México



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



# MEMORIAS

XIV CONGRESO INTERNACIONAL 2020

**CONVISIÓN**  
*online* EMPRESARIAL

## COMITÉ CIENTÍFICO

**Dr. Juan Carlos Robles Ibarra**

[juan.robles@unison.mx](mailto:juan.robles@unison.mx)

**Dra. Carmen Otilia Bocanegra Gastélum**

[carmen.bocanegra@unison.mx](mailto:carmen.bocanegra@unison.mx)

**Dra. Clara Molina Verdugo**

[clara.molina@unison.mx](mailto:clara.molina@unison.mx)

**Dr. Sergio Quiroz Gálvez**

[sergio.quiroz@unison.mx](mailto:sergio.quiroz@unison.mx)



**22 | mobile**  
**23 | business**

OCT ESTRATEGIAS  
2020 MEDIBLES Y  
EN DIRECTO

Hermosillo,  
Sonora, Méx.





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

XIV CONGRESO INTERNACIONAL 2020

# CONVISIÓN online EMPRESARIAL



## COMITÉ ARBITRAL

PATRICIA AGUILAR TALAMANTE  
 JOSEFINA ANDRADE PACO  
 CARMEN O. BOCANEGRA GASTELUM  
 FERNANDO CALLES MONTIJO  
 LEONARDO CORONADO ACOSTA  
 VÍCTOR MANUEL DELGADO MORENO  
 VANNIA DOMINGUEZ  
 JOEL ENRIQUE ESPEJEL BLANCO  
 FRANCISCO JAVIER ESPINOZA VALENCIA  
 SERGIO FÉLIX ENRIQUEZ  
 REBECA PATRICIA GRAJEDA GRAJEDA  
 BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO  
 LOURDES PATRICIA LEÓN LÓPEZ  
 ALMA BRENDA LEYVA CARRERAS  
 LUZ MARÍA LEYVA JIMÉNEZ  
 JUAN ANTONIO LÓPEZ OLIVARRÍA  
 JOSÉ MARQUEZ GONZALEZ  
 CLARA MOLINA VERDUGO  
 MARÍA DEL CARMEN MORALES TOSTADO  
 MANUEL MUÑOZ PALMA  
 SERGIO QUIROZ GÁLVEZ  
 LUIS RASCÓN DÓRAME  
 LUIS RENTERIA GUERRERO  
 JUAN CARLOS ROBLES IBARRA  
 MARÍA FERNANDA ROBLES MONTAÑO  
 ARTURO ROBLES VALENCIA  
 ROBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
 AORIANA GUADALUPE ROJO ICEDO  
 ELIA SAMAYOA SALAS  
 SILVIA LETICIA SÁNCHEZ FUENTES  
 FRANCISCO VARGAS SERRANO

22 OCT  
23 2020  
Hermosillo, Sonora, Méx.

**mobile  
business** | ESTRATEGIAS  
MEDIBLES Y  
EN DIRECTO



    
 convision@unison.mx  
 ponencias.convision@unison.mx  
 www.convision.unison.mx



## Contenido

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE DE LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA. CASO DE ESTUDIO: IMPORTACIONES DE ALPINA VENEZUELA, 2012 – 2016. ....	7
Bersi Tibayre Palermo García .....	7
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS MUNICIPIOS SONORENSES, CUENTA PÚBLICA Y LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO PUNTOS DE PARTIDA.....	18
Juan Antonio López Olivarría .....	18
Beatriz Elena Huerta Urquijo .....	18
Rebeca Patricia Grajeda Grajeda.....	18
PERCEPCIÓN DOCENTE DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DURANTE COVID-19 .....	30
María Lizett Zolano Sánchez .....	30
María Julia León Bazán .....	30
Isidro Manzano Torres.....	30
INNOVACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE GANADO .....	42
Flavio Alonso Rosales Díaz .....	42
Ana Cynthia Vanegas Lizárraga .....	42
Olga Selenia Federico Valle.....	42
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, FACTORES QUE HACEN LA DIFERENCIA.....	53
Luis T. Rascón Dórame .....	53
Ciro Moisés Romo Puebla .....	53
José María Márquez .....	53
LA INFLUENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ALCANZAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES: CASO EMPRESAS REFACCIONARIAS EN HERMOSILLO, SONORA .....	64
María Fernanda Robles Montaña .....	64
Josefina Andrade Paco.....	64
Isabel García Moreno .....	64
COMERCIO ELECTRÓNICO MINORISTA DE MÉXICO Y CHINA: PERFIL DEL CONSUMIDOR .....	72
Carmen O. Bocanegra Gastelum .....	72
Miguel Ángel Vázquez Ruiz.....	72
Elia Aidé Samayoa Salas.....	72
LA PREPARACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN EL MODELO EDUCATIVO 2030 .....	93





Sergio Félix Enríquez.....	93
Ana Elsa Ortiz Noriega .....	93
Fernando Calles Montijo.....	93
LA EXPERIENCIA LABORAL COMO FACTOR DETERMINANTE DEL POTENCIAL EMPRENDEDOR .....	109
Ciro Moisés Romo Puebla .....	109
Luis T. Rascón Dórame .....	109
José María Márquez .....	109
AXIOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO EN EDADES TEMPRANAS: CASO DE UN PROYECTO SOCIAL COMUNITARIO .....	118
Clara Molina Verdugo, .....	118
Adriana Guadalupe Rojo Icedo,.....	118
Lourdes Patricia León López,.....	118
MODELO FINANCIERO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA HORIZONTAL EN HERMOSILLO, SONORA.....	127
Alma Iliana García Cañedo, .....	127
José Miguel Medina Toledo, .....	127
IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LA GESTION FINANCIERA DE LAS PYMES .....	147
Martín Guillermo Durán Acosta, .....	147
Sergio Quiroz Gálvez,.....	147
EL LIDERAZGO Y SU RELACIÓN CON CLIMA ORGANIZACIONAL EN SÚPER SANTOVALLE EN HERMOSILLO, SONORA.....	161
Juan Carlos Robles Ibarra,.....	161
Victor Manuel Delgado Moreno,.....	161
Clara Molina Verdugo, .....	161
ANÁLISIS DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN ALGUNAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD. HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA .....	170
Francisca Pedroza Montero .....	170
Silvia Leticia Sánchez Fuentes .....	170
LA TRANSPARENCIA COMO ESTRATEGIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16 DE LA AGENDA 2030: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.....	182
María del Carmen Morales Tostado .....	182
María de los Ángeles Monterde Valenzuela .....	182
Ivone Edith Ochoa Medina.....	182





RELACIONES DIGITALES ENTRE FAMILIAS Y ESCUELA. PARTICIPACIÓN PARENTAL EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR .....	199
José Fernando López Pérez .....	199
Iván de Jesús Espinosa Torres .....	199
CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEL SARS-COV-2 (COVID-19) EN LOS ESTUDIANTES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS HERMOSILLO .....	205
Patricia Vargas Sagasta .....	205
Claudia Leticia Arias Guzmán .....	205
Sergio Tadeo Leyva Fimbres.....	205





XIV CONGRESO INTERNACIONAL 2020

**CONVISION**  
*online* EMPRESARIAL

# Ponencias

**22** | OCT  
**23** | 2020  
Hermosillo, Sonora, Méx.

**mobile** | ESTRATEGIAS  
**business** | MEDIBLES Y  
| EN DIRECTO



[convision@unison.mx](mailto:convision@unison.mx)  
[ponencias.convision@unison.mx](mailto:ponencias.convision@unison.mx)  
[www.convision.unison.mx](http://www.convision.unison.mx)



## RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS MUNICIPIOS SONORENSES, CUENTA PÚBLICA Y LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO PUNTOS DE PARTIDA

Juan Antonio López Olivarría

Beatriz Elena Huerta Urquijo

Rebeca Patricia Grajeda Grajeda

### RESUMEN

Cualquier investigación sobre rendición de cuentas, debe partir de las cuentas mismas (Merino, 2009), es por ello por lo que el presente trabajo, tiene como objetivo general, analizar las cuentas públicas de los 72 municipios sonorenses, utilizando como llave para ello, el derecho de acceso a la información plasmado en el artículo sexto constitucional y demás leyes reglamentarias en la materia. Es propósito adicional del presente trabajo, promover entre la ciudadanía el acceso a la información, como herramienta necesaria y útil para “auditar” a nuestros funcionarios municipales desde una perspectiva y necesidad ciudadana. Se utilizó la información del trienio 2003-2006 como un punto de partida, en consideración a que a partir de 2004 se empezaron a hacer públicos los informes de los gobiernos locales, posteriormente se hace un comparativo con el ejercicio 2018, siendo este año, el último al que por ley se puede acceder. Del análisis de la información se desprende que la gran mayoría de los municipios maneja de manera irresponsable los recursos, tienen observaciones importantes y un crecimiento constante y peligroso en el manejo de sus pasivos (deuda) de largo plazo.

PALABRAS CLAVE: Promover, Gobiernos, Pasivos.

### INTRODUCCIÓN

Rendir Cuentas es una idea que parece, además de nueva, fácil a primera vista. Desde la concepción misma del concepto, se entiende a la rendición de cuentas como una condición necesaria para el buen funcionamiento de un sistema democrático.

En nuestro país, el paso importante se dio en el año 2002 con la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Esta ley dio vida al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), hoy Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI); posteriormente como consecuencia de la Ley Federal, en Sonora se promulgó en el año 2005 la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.





Instituto Nacional de Vías (INVIAS) (2016). Revista Kminos Edición N°2 [página Web en línea] Disponible: <https://indd.adobe.com/view/325d278f-b521-49be-9a5e-c294dbc97df0> [Consulta: 2017, marzo 26].

Normas de la Comisión Venezolana de Normas Industriales 614:1997 (COVENIN) Límite de peso para vehículos de carga [página Web en línea] Disponible: [http://www.intt.gob.ve/repositorio/biblioteca/normas\\_tecnicas\\_COVENIN/transporte\\_de\\_carga/0614-1997%20Limite%20peso%20Veh.%20Carga.pdf](http://www.intt.gob.ve/repositorio/biblioteca/normas_tecnicas_COVENIN/transporte_de_carga/0614-1997%20Limite%20peso%20Veh.%20Carga.pdf) [Consulta: 2017, abril 19].

Quintini, C.; Mendéz, A. y Torres, M. (2007) Cuestiones del transporte N° 1, [página Web en línea] Disponible: <http://www.acading.org.ve/info/publicaciones/libros/pubdocs/CUESTIONES%20DEL%20TRANSPORTE.pdf> [Consulta: 2015, septiembre 10].

Organización Mundial de Comercio (2013). Informe sobre comercio mundial 2013 [página Web en línea] Disponible: [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp.../world\\_trade\\_report13\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp.../world_trade_report13_s.pdf) [Consulta: 2015, septiembre 19].

Resolución 467 - Gaceta Oficial N° 40.561 (2014) [página Web en línea] <http://www.cavecol.org/wp-content/uploads/2014/12/GacetaOficial40561.pdf> [Consulta: 2017, mayo 01].

Rodrigue, Jean y Notteboom, Theo (2013) Transport cost [página Web en línea] Disponible: <https://people.hofstra.edu/geotrans/eng/ch7en/conc7en/ch7c3en.html> [Consulta: 2016, mayo 07].

Sánchez, Ricardo y Wilmsmeier, Gordon (2005) Provisión de infraestructura de transporte en América Latina [Libro Web en línea] Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=k5xco2gkfOUC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [Consulta: 2016, mayo 17].





A modo de conclusión: menor distancia = menor costo de transporte

Al comparar los costos de transporte marítimo y terrestre del trayecto que puede recorrer las importaciones de ALPINA Venezuela se encontró que para los 5 años de estudio el enfoque menor distancia igual menor costo de transporte se cumple. Colombia no ha logrado desarrollar de manera eficiente los otros factores que influyen en los costos de transporte (facilitación del comercio, infraestructura, cambios tecnológicos, competencia en el mercado, economía de escala, entre otros) que coadyuvan a mitigar el efecto de la distancia en sus cálculos.

No obstante, para mediados del 2014 y los 2 últimos años de estudio (2015 – 2016) el factor facilitación de comercio (cruce de frontera) desplaza a la distancia en la elección de modo de transporte, dada la inseguridad en el cruce fronterizo. El ahorro en flete o tiempo que ofreció el transporte terrestre unimodal perdió relevancia, lo prioritario era la seguridad de que el contenedor llegaría a su destino sin contratiempo. En concordancia, la situación política colombo – venezolana ha incidido negativamente en el modo de transporte terrestre (unimodal).

Finalmente, se concluye que la ubicación de origen del proveedor ALPINA Colombia es desfavorable para el transporte marítimo, la localización de su planta se encuentra en el centro del país, situación que perjudica la competitividad del transporte marítimo (segmentado) ante el transporte terrestre (unimodal). En consecuencia, el transporte terrestre (unimodal) ofrece una mejor posibilidad de ventaja competitiva de costo que el transporte marítimo (segmentado), siempre y cuando las condiciones de las fronteras sean “normales”.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Interamericano de Desarrollo (2010). Destrabando las arterias: El impacto de los costos de transporte en el comercio de América Latina y el Caribe (Resumen Ejecutivo) [Consulta: 2015, junio 10].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007) Costos de traslado: un creciente desafío al desarrollo competitivo de la región. Boletín N° 256 para la Facilitación del Comercio y Transporte (FAL) [Consulta: 2015, septiembre 07].

Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar (SOLAS). Peso Bruto Verificado [Consulta: 2017, abril 29].

Cosoy, N. (2015). ¿Por qué es tres veces más barato mandar un contenedor de Colombia a China que dentro de Colombia? [página Web en línea] Disponible: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150425\\_colombia\\_economia\\_transporte\\_problema\\_s\\_nc](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150425_colombia_economia_transporte_problema_s_nc) [Consulta: 2017, junio 07].

Doingbusiness.org (2017) Facilidad para hacer negocios en Colombia [página Web en línea] Disponible: <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/colombia#trading-across-borders> [Consulta: 2017, abril 09].





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

De todos los planteamientos anteriores, en la tabla N° 7 se agrega un resumen final de las categorías de análisis comparadas que permitieron contrarrestar los sistemas de transporte internacional terrestre (unimodal) vs marítimo (segmentado), donde se incorporan los 5 años de estudio la mejor opción por año con el siguiente símbolo ✓, en caso de empate se le asigna igual puntuación a ambas categorías, pero sí un modo resultó desfavorable frente a otro se le asigna el siguiente carácter ✗.

Tabla N° 7 Resumen de los costos de transporte terrestre vs transporte marítimo

	Flete		Tiempo		Capacidad		Tipo de mercancía		Condiciones jurídicas	
	Terrestre	Marítimo	Terrestre	Marítimo	Terrestre	Marítimo	Terrestre	Marítimo	Terrestre	Marítimo
2012	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2013	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2014	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗*	✓*
2015	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✓
2016	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✓

\*Para el 2014 la restricción fronteriza se generó a mediados de año.

Fuente: elaboración de la autora con base a los resultados obtenidos por cada categoría de análisis.

Atendiendo a lo anterior, el transporte terrestre bajo el sistema unimodal es para los 5 años de estudio, la mejor opción de traslado en las variables flete, tiempo y capacidad. Presentando, como única desventaja de elección para el 2015 – 2016 la variable condiciones jurídicas, dada las restricciones fronterizas que han suscitado entre el Estado venezolano y el Estado colombiano. En cuanto, al tipo de mercancía ambas opciones son aptas para trasladar los contenedores dry van.

En este sentido, es a mediados del 2014 y en los años 2015 – 2016 donde el transporte marítimo logra tener ventaja sobre el terrestre (unimodal), por circunstancias jurídicas, convirtiéndose en mejor opción de traslado, a pesar de que el transporte terrestre ofrece mejores flete, capacidad y tiempo, pero dada la incertidumbre que presentó la libre circulación fronteriza, resulta menos riesgoso optar por la opción marítima.

En definitiva, el factor distancia, en las dos opciones de rutas que puede optar el caso de estudio, sigue siendo determinante para los costos de transporte, factores como infraestructura, competencia en el mercado, costo de combustible, facilitación del comercio, entre otros, no logran mitigar el enfoque de mayor distancia igual a altos costos de transporte.

Y esto se debe, primordialmente, a que la ubicación de la planta del proveedor extranjero de ALPINA Venezuela se encuentra ubicada en el interior del territorio colombiano, teniendo que utilizar la opción marítima el transporte terrestre para aproximadamente un 50% del total recorrido aunado a que los demás factores (omitiendo la distancia) que interactúan en el nivel de los costos de transporte en Colombia no son óptimos.





En los 5 años de estudio, la empresa indagada importó el portafolio seco mediante contenedores dry van de 40' con un peso aproximado de 26,6 toneladas por contenedor, pudiendo ambas opciones de viajes internacionales ser utilizadas para satisfacer la demanda de transporte bajo este tópico.

5. Condiciones jurídicas unimodal vs segmentado:

Finalmente, la categoría de análisis condiciones jurídicas, en ambos modos, la de mayor incidencia vienen dadas por el peso máximo de la carga para su tránsito desde el punto de salida hasta el punto de llegada. En la tabla N° 6 se visualiza que de las 4 normativas indagadas 3 corresponden al tonelaje de la mercancía (Enmienda Regla N° 2: Capítulo IV SOLAS; Normas COVENIN 614: 1997 - Peso máximo de carga para Venezuela y Resolución 4100 de 2004 - Peso bruto vehicular máximo para Colombia).

En cuanto, a la normativa de reserva de carga (Ley de Transporte Terrestre, 2008), al sistema segmentado de transporte (terrestre + marítimo) también le afecta, debido que al momento que la carga toca territorio venezolano debe ser movilizadada hasta su destino final por vehículos carreteros venezolanos. En consecuencia, las condiciones jurídicas no es una variable que tenga una marcada diferencia entre los dos modos de transporte comparados, en lo que se refiere al tipo de mercancía, debido a que las regulaciones más que al modo de transporte afecta es a la carga, sin ser de gran relevancia el método de viaje.

Tabla N° 6 Condiciones jurídicas: transporte terrestre vs transporte marítimo

	Reserva de carga	Peso bruto verificado	Cierre de frontera	Peso Máximo	Mejor opción
2012	Terrestre	-	-	Terrestre y Marítimo	Terrestre
2013	Terrestre	-	-	Terrestre y Marítimo	Terrestre
2014	Terrestre	-	Terrestre*	Terrestre y Marítimo	Marítimo
2015	Terrestre	-	Terrestre	Terrestre y Marítimo	Marítimo
2016	Terrestre	Marítimo	Terrestre	Terrestre y Marítimo	Marítimo

Fuente: elaboración de la autora en base a las leyes o normativas mencionadas en el desarrollo de este tópico.

Ahora bien, para el modo terrestre en los últimos años las políticas gubernamentales del país destino de la carga (Venezuela) ha incidido negativamente en la libre circulación carretera de carga por el territorio compartido entre ambas naciones (Resolución 467 - Gaceta Oficial N° 40.561) con fluctuaciones en la apertura y cierre de la frontera terrestre. Por ende, se encontró una alta inestabilidad en la circulación del tránsito carretero desde agosto 2014 a la fecha, situación que limita el transporte internacional de carga terrestre por este trayecto, siendo la opción marítima una mejor alternativa para evitar los percances fronterizos.

Resumen de costos de transportes unimodal vs segmentado:





Tabla N° 4 Capacidad del transporte terrestre vs transporte marítimo

	ALPINA	Unimodal	Segmentado		Mejor opción
	N° de contenedores	Transporte terrestre N° de Viajes	Transporte terrestre N° de Viajes	Transporte marítimo N° de Viajes	
2012	19	19	19	1*	Terrestre
2013	4	4	4		Terrestre
2014	3	3	3		Terrestre
2015	5	5	5		Terrestre
2016	18	18	18		Terrestre

Fuente: elaboración de la autora con base de datos del caso de estudio (N° de contenedores 26,6 ton; 2012 - 2016), \* Adquisición de contenedores varían en el tiempo.

En la tabla N° 4, se incorpora la cantidad de viajes que requerirían todos los contenedores importados por ALPINA por año, bajo el supuesto de que todos fueron comprados de formas paralela en el tiempo la opción marítima sería la mejor opción por poder transportar estos 49 contenedores equivalentes a 1291,89 toneladas en 1 sólo viaje.

Sin embargo, esta opción tiene dos factores en contra: primero, para movilizar el contenedor desde la planta del proveedor hasta el puerto necesariamente requiere del transporte terrestre, por consiguiente, de los 49 contenedores adquiridos en el lapso de estudio, tanto el sistema unimodal como el segmentado demandaría la misma cantidad de viajes, es decir, 49 vehículos que los movilizaran por la ruta carretera que aplique; y segundo, ALPINA Venezuela no demanda todo los contenedores al mismo tiempo, por este motivo se coloca la opción terrestre como ganadora en esta unidad de análisis.

#### 4. Tipo de mercancías unimodal vs segmentado

En referencia, a la categoría de análisis tipo de mercancía, dada por la naturaleza de la carga, en general los vehículos a utilizar son adaptados para trasladar un determinado tipo de bienes, en el caso de ALPINA ambos sistemas de transporte (unimodal terrestre y segmentado marítimo) pueden desplazar el tipo de mercancía importada en los 5 años de alcance (tabla N° 5).

Tabla N° 5 Tipo de mercancía: transporte terrestre vs transporte marítimo

ALPINA	Escenario N° 1 Terrestre	Escenario N° 2 Terrestre + marítimo	Mejor opción
Tipo de contenedores	Habilitado	Habilitado	
Contenedor Dry Van 40'	Si	Si	Ambas

Fuente: elaboración de la autora con base de datos del caso de estudio (2012 - 2016).





Cartagena, debido a que la compañía tiene un rol exportador frecuente hacia las Islas del Caribe, Estados Unidos, Canadá, México y Europa, pudiendo ser a término real menor la disparidad con SICE TAC. En contraposición, en términos de exportaciones en la ruta Bogotá – Cúcuta ALPINA Colombia sólo demanda transporte para este trayecto cuando realiza exportaciones hacia Venezuela teniendo un menor poder de negociación.

2. Tiempo unimodal vs segmentado

Para el caso de estudio, el INCOTERMS acordado en el modo marítimo es CIF La Guaira, mientras que en el modo carretero es CIP San Antonio. De tal manera, cada modo de transporte tiene tiempo de tránsitos distintos, en la tabla N° 3 se incorporan los tiempos para ambos trayectos:

Tabla N° 3 Tiempo del transporte terrestre vs transporte marítimo

	UNIMODAL Terrestre		SEGMENTADO Terrestre + marítimo		Mejor opción
	Transporte interno Bogotá → Cúcuta	Aduana Cúcuta + cruce de frontera	Transporte interno Bogotá → Cartagena	Aduana Cartagena + tránsito La Guaira	
2012	14 horas	154 horas	18 horas	198 horas	Terrestre
2013	14 horas	154 horas	18 horas	198 horas	Terrestre
2014	14 horas	154 horas	18 horas	198 horas	Terrestre
2015	14 horas	154 horas	18 horas	198 horas	Terrestre
2016	14 horas	154 horas	18 horas	198 horas	Terrestre

Fuente: elaboración de la autora. Escenario unimodal: 2012 –2016 (INVIAS + Doing Bussiness). Escenario segmentado: 2012 – 2016 (PROCOLOMBIA + Doing Business).

En este sentido, resultó la opción terrestre ser mejor que la marítima, en un ahorro de tiempo de 48 horas, siendo la distancia el factor divergente entre el tiempo de ambas rutas. En especial, porque la ubicación geográfica del proveedor internacional de la empresa objeto de estudio, se encuentra en el interior de Colombia, teniendo que viajar para tomar la opción marítima internacional unos 1.100,31km desde la fábrica hasta el puerto, en cambio de tomar sólo la opción terrestre internacional el trayecto desde la fábrica al cruce fronterizo es de aproximadamente 571,81km, surgiendo una diferencia de 528,5 km, más de la mitad del recorrido.

3. Capacidad unimodal vs segmentado

En cuanto, a la categoría de análisis capacidad va sujeta a las dimensiones del vehículo y la infraestructura por donde transita, la diferencia entre el transporte terrestre y marítimo en este tópico es bastante proporcional, un buque portacontenedor tipo panamax puede trasladar en un solo viaje aproximadamente 65.000 toneladas, mientras que una gandola o tractocamión unos 48 toneladas aproximadamente.





Una vez, examinado el desenvolvimiento de los servicios de traslado marítimo y terrestre de Colombia, se procede a enunciar las unidades comparativas que se cotejaron y que coadyuvaron a determinar entre ambos sistemas de transporte cual es el más ventajoso para las importaciones del caso de estudio durante el período 2012 – 2016. Estos son: flete, tiempo, capacidad, tipo de mercancía y condiciones jurídicas.

De los resultados: costos de transporte terrestre vs costos de transporte marítimo para la frontera colombo – venezolana (2012 – 2016)

A continuación, se comparará el transporte terrestre (unimodal) vs el transporte marítimo (segmentado) por cada categoría de análisis señaladas precedentemente, reflejando cual es la mejor opción de traslado para el caso de estudio:

1. Flete unimodal vs segmentado

Para la categoría de análisis flete, se encontró que desde el 2012 al 2016 el transporte terrestre (escenario unimodal) resulta ser más económico que el transporte marítimo (escenario segmentado). Siendo así, una mejor opción de traslado a nivel monetario para las importaciones de la compañía, sin embargo, en el 2016 la brecha entre el transporte terrestre (escenario unimodal) y transporte marítimo (escenario segmentado) logró disminuir en comparación con anteriores años (tabla N° 2).

En razón, a lo anterior se maneja la hipótesis de que la ruta Bogotá – Cartagena, donde el flete terrestre es menor: 1.086,61\$ para ese año, se debe a la devaluación del peso colombiano en relación al dólar americano, mientras que para la ruta Bogotá – Cúcuta el encarecimiento del flete (1.884,08\$), posiblemente se vincule a los problemas fronterizos colombos – venezolanos que ha encarecido el costo del combustible para este trayecto.

Tabla N° 2: Comparativo fletes transporte terrestre vs marítimo + terrestre ( 2012 - 2016)

	Transporte terrestre		Transporte marítimo		Mejor opción
	Bogotá → Cúcuta	Bog. → SPCAF	SPCAF → VELGX		
	UNIMODAL	SEGMENTADO	Subtotal segmentado		
2012	\$1.307,66	\$1.912,54	\$1.300,00	\$3.212,54	Terrestre
2013	\$1.250,73	\$1.843,38	\$1.450,00	\$3.293,38	Terrestre
2014	\$1.330,80	\$1.830,08	\$1.290,00	\$3.120,08	Terrestre
2015	-	\$1.310,84	\$1.500,00	\$2.810,84	Terrestre
2016	\$1.884,08	\$1.086,61	\$1.458,00	\$2.544,61	Terrestre

Fuente: elaboración de la autora, base tarifas referenciales SICE TAC (2015 sin información del escenario unimodal) – Colombia para un contenedor dry van de 40'.

No obstante, se debe tomar en cuenta que el costo del transporte terrestre desde Bogotá a Cúcuta y Bogotá – Cartagena, son los de referencia suministrado por SICE TAC, pudiendo ser mucho más costosos al momento de negociar con la empresa de transporte. El punto diferenciador en ambas rutas es que ALPINA Colombia, tiene mayor poder de negociación para el itinerario Bogotá –





A modo de antecedentes: ¿cómo son los costos de transporte en Colombia?

El transporte carretero colombiano, es el principal medio de movilización de carga de la nación, tanto en el interior del país para el abastecimiento local como para la llegada a puertos de las mercancías destinada a la venta internacional. Gran parte de los centros de producción neogranadinos, se encuentran ubicados en el centro territorial y deben ser conectado con el borde costero para expandir el comercio colombiano al mercado foráneo.

Al examinar el panorama del transporte de carga terrestre de este país se encontró que este servicio acarrea altos costos de transportes, derivados de mala infraestructura, flota de transportes envejecidas (elevados costos operativos), sistema jurídico restrictivos, geografía montañosa, principales centros de industrialización alejados de los puertos, sobreoferta de vehículos, falta de multimodalidad, entre otras razones. A continuación, se establecen descriptores del contexto que manejan los distintos factores que inciden en los costos de transportes terrestres de Colombia:

Tabla N° 1 Factores que inciden en los costos de transporte terrestre colombianos

Factores		Descriptores	
Situación geográfica	Relieve montañoso	Centro de producción en el interior del país	
Infraestructura	Baja calidad vial	Red vial terciaria predominante	Red primaria cuasi exclusiva de zona norte
Economía de escala	Límite de peso máximo	Atomización de la oferta	Baja expansión vial
Cambios Tecnológicos	Pocos peajes electrónicos	Dificultad en renovación del parque automotor	Lento desarrollo en vías de 4ta generación
Competencia en el mercado	Prestación del servicio informal		Baja multimodalidad
Facilitación del comercio	Regulaciones restrictivas		Posición 121 Comercio transfronterizo (Doing Business, 2017).
Costo del combustible	Zonas montañosas más costosas	Baja incidencia del precio petróleo internacional en el precio local	Costo de mayor peso en el flete
Naturaleza, valor y peso de la carga	Bienes muy pesados incurren en altos costos internos de transporte		Regiones alejadas con altos costos de transporte, sin ser relevante la naturaleza, valor y peso de la carga

Fuente: elaboración de la autora.

Cosoy (2015), indica que “enviar un contenedor desde Cartagena a Bogotá cuesta tres veces más que enviarlo desde ese puerto de Colombia a Shanghai. Y la ciudad china está 15 veces más lejos de Cartagena que la capital colombiana” (s/p). En orden de ideas, se denota que los costos de transporte carretero que maneja el país son uno de los más altos de la región latinoamericana.

Por el otro lado, se encuentra el ámbito comercial marítimo colombiano, siendo de interés para el caso de estudio: el Puerto de Cartagena, a diferencia del transporte terrestre de carga, el servicio de transporte marítimo en Cartagena es considerado uno de los mejores de América Latina (ranking N° 5, CEPAL 2016).





En un principio, el servicio de traslado se puede dar por los tres modos de transporte: aéreo, terrestre y acuático. Ahora, ¿cuál de estos servicios seleccionar? depende en un principio del producto, cantidad y del tiempo en que se requiera. Sin embargo, cuando se puede decidir entre dos opciones con características semejantes, como es el caso, surge la incógnita si es mejor el transporte marítimo o el transporte terrestre.

Al examinar los posibles itinerarios de estudios, se encuentra que las importaciones del caso pueden manejarse bajo dos sistemas de transporte: unimodal terrestre y segmentado (marítimo más terrestre). Si consideramos el factor distancia como el mayor determinante en la ventaja de los costos de transporte, se halla que el recorrido por tierra (sistema unimodal) desde el punto de origen (Bogotá, Colombia) al destino (San Antonio, Venezuela) es menor versus el sistema segmentado marítimo (Bogotá – Puerto de Cartagena, Colombia) (ver figura N°1).

Por ende, al considerar el primer enfoque de distancia que establece mayor distancia significa mayores costos de transporte, es el sistema de transporte unimodal terrestre la mejor opción de traslado, pero al considerar el segundo enfoque, en el que se estipula que una menor distancia necesariamente no significa menores costos de transporte, entonces cabría preguntarse si realmente es el transporte terrestre (unimodal) la mejor opción para las importaciones del caso de estudio ¿habrá algún otro factor en los trayectos de estudios que desplacen el efecto de la distancia en la determinante de sus costos de transporte?

Figura N° 1 Sistema de transporte: unimodal vs segmentado



Fuente: elaboración de la autora.

Precisamente, las anteriores interrogantes son a las que daremos respuestas en el presente artículo, para ello se requirió indagar el desenvolvimiento del transporte de carga terrestre de Colombia, en razón a que es el principal protagonista de ambos trayectos de estudio (unimodal – segmentado).



## Academia de Fiscal

Acta No. 009/2020.

A las 13:00 horas del jueves 05 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la reunión de la Academia Fiscal del Departamento de Contabilidad, de manera virtual utilizando la Plataforma Virtual Microsoft Teams, ante la imposibilidad de realizar una reunión presencial, por motivos de la contingencia COVID-19 que se enfrenta desde el mes de marzo pasado.

La orden del día presentada por la Dra. María del Carmen Morales Tostado como Presidenta de la academia es la siguiente:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación informe del Diplomado
5. Presentación de dos artículos publicados por la Dra. Morales y otros autores en la revista científica BIOLEX del Departamento de Derecho:
  - 1) Titulado: CULTURA TRIBUTARIA EN HERMOSILLO, SONORA MÉXICO. Autores: María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez, Beatriz Elena Huerta Urquijo y Erika Lorena Quinto Lorenzo. BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho DCS, UNISON, URC Academia de Derecho Administrativo Tercera Época Año 11, No 21, Julio - Diciembre de 2019. ISSN 2700 - 5545
  - 2) Titulado: PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Autores: María del Carmen Morales Tostado, María de los Ángeles Monterde Valenzuela, y Reyna Morales Tostado. BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho UNISON URC. Academia de Derecho Administrativo. Tercera Época Año 12. Núm.22. Enero-Junio de 2020. ISSN 2700 – 5545
6. Presentación de la publicación del libro: “HOMOLOGACIÓN DE LA TASA DEL IVA EN MÉXICO. EFECTOS DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA: CASO NOGALES, SONORA 2013-2018” Autores: Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo; Dr. Juan Antonio López Olavarría y Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda. Con un contenido de 278 páginas, publicado el pasado mes de octubre de 2020, por la Editorial Académica Española, con ISBN: 978-620-0-42774-8.
7. Programación de profesores para el semestre 2021-1
8. Asuntos generales

### 1. Bienvenida

Respetando el orden del día y en atención a los presentes, se procede a iniciar la reunión siendo las 13:15 horas, tomando la palabra la Dra. María del Carmen Morales Tostado que da la bienvenida a todos los integrantes de la Academia de Fiscal, dando lectura a los puntos que se trataran en esta reunión.

## 2. Lista de asistencia

Fernando Calles Montijo  
Carlos Cordova Loustanou  
Guadalupe Cruz Federico  
Rebeca Patricia Grajeda Grajeda  
Beatriz Elena Huerta Urquijo  
Honorio Ibarra Aragón  
Juan Antonio López Olivaria  
German López Virgen  
María del Carmen Morales Tostado

## 3. Lectura del acta anterior

Se da lectura a la acta de la academia de fiscal que se celebró el 17 de febrero de 2020.

## SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS ASISTENTES DE LA REUNIÓN

## 4. Presentación del Informe final del Diplomado en Impuestos 2020

La Dra. Morales Tostado como responsable del Diplomado en Impuesto 2020, hizo la presentación del informe final a los integrantes de la Academia de Fiscal para su conocimiento de los resultados obtenidos y su aprobación.

El Informe Final del Diplomado en Impuestos se expone: los antecedentes, objetivo general y específicos, así como a quienes estaba dirigido: Contadores Públicos, egresados y estudiantes de la licenciatura de Contaduría Pública y carreras afines. También se presentan los Temas expuestos, nombre del expositor y fechas en las cuales se impartió cada uno de los seis módulos (ver informe anexo) que comprendió este Diplomado en Impuestos.

Dentro del mismo informe la Dra. Morales Tostado, presenta a quienes conformaron el Comité organizador y la actividad que les correspondió desarrollar. El Diplomado en Impuestos tuvo que ser adaptado a las reglamentaciones de la nueva normalidad, por lo cual fecha de inicio fue como inicialmente estaba establecida: 13 de marzo, pero la fecha de terminación de traslado al 10 de octubre de 2020, vía plataforma TEAMS. La duración fue de 120 horas en horario: Viernes de 15 a 20 horas y Sábado de 9 a 14 horas. Dentro del informe también se explica la dinámica de impartición virtual del diplomado, así como la relación de asistentes y el monto pagado por cada uno de ellos para obtener los resultados financieros mediante una relación detallada de ingresos y egresos que se efectuaron. De manera resumida estos fueron las cifras presentadas:

INGRESOS	\$ 104,080.00
EGRESOS	63,236.40
UTILIDAD	40,843.60

Se explica en el informe los criterios de acreditación del 80% de asistencia por cada uno de los asistentes al Diplomado en Impuestos. Del mismo modo menciona que se contó con la participación de alumnos que apoyaron logísticamente y de los Profesores de la academia fiscal. Así mismo informe sobre la relación de docentes que participaron en el **Diseño del Programa del Diplomado** son los siguientes docentes:

MDT: Honorio Ibarra Aragón  
Dr. Fernando Calles Montijo  
Dra. María del Carmen Morales Tostado  
Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda  
Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

SONORA 2013-2018” Autores: *Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo; Dr. Juan Antonio López Olavarría y Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda.* Con un contenido de 278 páginas y publicado el pasado mes de octubre del presente año, por la **Editorial Académica Española, con ISBN: 978-620-0-42774-8**; El citado libro será para uso generalizado en las Licenciaturas de Contaduría Pública y Administración Pública en las materias en las cuales se imparte temas afines al contenido temático del libro, como son: Legislación Tributaria; Contribución de Personas Morales; Contribuciones Indirectas; Tópicos Fiscales; Políticas Tributarias y Seminario de Planeación Fiscal. Puesto que el mencionado libro abarca temas de desde el estudio del arte del entorno globalizado en el sector maquilador, así como su importancia en la economía nacional. También Analiza el marco jurídico y principios de las políticas públicas y fiscales actuales y desde la perspectiva de la Agenda 2030. Además, se hace tocan los orígenes y actualidades del IVA en la Comunidad Europea y las repercusiones fiscales y económicas en México por las Reformas Fiscales 2014, todo ello mediante el trabajo de campo en siete maquiladoras de capital extranjero situadas en territorio nacional y generadoras de miles de empleos en la frontera norte del país.

Los integrantes de Academia de Fiscal, habiendo analizado el índice temático del libro con la pertinencia de los temas desarrollados en las materias antes mencionadas, consideran que será de apoyo en las mismas desde la perspectiva nacional e internacional, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## 7. Asuntos generales

**Dentro de los asuntos generales, se abordó la temática de la programación de profesores para el semestre 2021-1**

- Se compartió la incertidumbre que existe en la programación para los Maestros de asignatura pertenecientes a la Academia de Fiscal y que cada semestre se encuentra ante la duda de ser contratados en las materias que han venido impartiendo. Lo anterior crea una problemática para los docentes y para la Academia en Fiscal, al no poder tener suficientes profesores para consolidar el trabajo colaborativo de la mencionada academia. Se espera que en el próximo Programa de Regularización se solucione la mencionada problemática.
- La Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda, preguntó sobre entrega de las constancias a los docentes que participaron en las diversas funciones para la planeación, organización y desarrollo del Diplomado en Fiscal 2020. La Dra. Morales Tostado comentó que se encuentran terminando de elaborar y buscar la firma de las autoridades lo cual se ha retrasado por la situación que actualmente se presenta.

Sin otro asunto que atender se da por terminada la reunión a las 14:40 horas del día 05 de noviembre del 2020

Atentamente

  
Dra. María del Carmen Morales Tostado  
**Presidenta de la Academia Fiscal**

  
Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo  
**Secretaria de la Academia Fiscal**

**Relación del comité organizador de las actividades del Diplomado de Impuestos 2020:**

Dr. Ismael Mario Gastelum Castro  
MDT: Honorio Ibarra Aragón  
Dr. Fernando Calles Montijo  
Dra. María del Carmen Morales Tostado  
Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda  
Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

**Relación de colaboradores de las actividades del Diplomado de Impuestos 2020:**

MITE. Rene Vega Durazo  
CP. Flor de Fátima López Campa  
CP. Dora Lidia Campa Sonoque  
Dra. Ivone Edith Ochoa  
Dra. Ileana García Caneado

**Alumnos colaboradores:**

Montserrat Molinares Moreno  
Miguel Ángel Cruz Bojórquez  
Leticia María Martínez Yocupicio  
Silvano Alberto Tapia Mendoza

Se revisó e Informe final del Diplomado en Impuestos por los integrantes de la Academia y fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5. Presentación de dos artículos publicados en la revista científica BIOLEX del Departamento de Derecho**

La Dra. Morales Tostado, presenta a los integrantes de la Academia en Fiscal: dos artículos publicados en la revista científica BIOLEX del Departamento de Derecho.

- **Título:** CULTURA TRIBUTARIA EN HERMOSILLO, SONORA MEXICO. Autores: María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez, Beatriz Elena Huerta Urquijo y Erika Lorena Quinto Lorenzo. BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho DCS, UNISON, URC Academia de Derecho Administrativo Tercera Época Año 11, No 21, Julio - Diciembre de 2019. ISSN 2700 - 5545
- **Título:** PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Autores: María del Carmen Morales Tostado, María de los Angeles Monterde Valenzuela, y Reyna Guadalupe Morales Tostado. BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho UNISON URC. Academia de Derecho Administrativo. Tercera Época Año 12. Núm.22. Enero-Junio de 2020. ISSN 2700 – 5545

Ambo artículos fueron analizados en su pertinencia a la Academia de Fiscal, siendo **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

**6. Presentación de la publicación del libro en la Editorial Académica Española (del cual se anexa PDF).**

- **Título:** "HOMOLOGACIÓN DE LA TASA DEL IVA EN MÉXICO. EFECTOS DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA: CASO NOGALES,



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Contabilidad

Otorgan la presente:

## Constancia

a:

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por haber acreditado el "Diplomado en Impuestos 2020", autorizado por el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión ordinaria No. 364 celebrada el 20 de marzo del presente año, en oficio No. DCEA/HCD 270/2020, con duración de 120 horas, celebrado del 13 de marzo al 10 de octubre de 2020.

*Hermosillo, Sonora, México a 12 de octubre de 2020.*

"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

**Dr. Ismael Mario Gastelum Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Contabilidad

Otorgan la presente:

## Constancia

a:

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su colaboración como organizadora y responsable de la coordinación del módulo V del  
"Diplomado en Impuestos 2020", con duración de 120 horas,  
celebrado del 13 de marzo al 10 de octubre de 2020, modalidad virtual.

*Hermosillo, Sonora, México a 12 de octubre de 2020.*

*"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"*

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

**Dr. Ismael Mario Gastélum Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Contabilidad

Otorgan la presente:

# Constancia

a:

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su colaboración como organizadora y responsable de la coordinación del módulo V del  
"Diplomado en Impuestos 2020", con duración de 120 horas,  
celebrado del 13 de marzo al 10 de octubre de 2020, modalidad virtual.

*Hermosillo, Sonora, México a 12 de octubre de 2020.*

*"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"*

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

**Dr. Ismael Mario Gastélum Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad





**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
Departamentos de Administración, Contabilidad y Economía



En el marco del II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado  
2020 la Universidad de Sonora y la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

Otorgan la presente

**CONSTANCIA A:**

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su valiosa participación como **PONENTE** con el trabajo de investigación denominado: "**Directrices recomendadas por la OCDE para México, en referencia al establecimiento de políticas públicas y fiscales como fuente de financiamiento de una educación superior de calidad internacional**", en la Mesa 6: Políticas Públicas, en el marco del II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020, llevado a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad de Sonora Unidad Regional Centro, durante los días del 26 y 27 de Noviembre del 2020.

Hermosillo, Sonora a 27 de noviembre de 2020.

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

**Dra. Alma Brenna Leyva Carreras**  
Comité Organizador del  
II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado



En el marco del II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado  
 2020 la Universidad de Sonora y la División de Ciencias  
 Económicas y Administrativas

Otorgan-la presente

**CONSTANCIA A:**

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

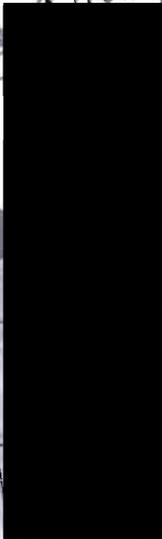
Por su valiosa participación como **REVISOR** del trabajo de investigación denominado: "**El COVID-19 y el mercado de valores en Estados Unidos**", en la Mesa: Finanzas y contribuciones, en el marco del II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado 2020, llevado a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad de Sonora Unidad Regional Centro, durante los días del 26 y 27 de Noviembre del 2020.

Hermosillo, Sonora a 27 de noviembre de 2020.



"Ser de mis hijos  
 es mi grandeza"

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
 Directora de la División de Ciencias Económicas y Administrativas



**Dra. Alma Brenna Leyva Carreras**  
 Comité Organizador del  
 II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Otorgan la presente

# Constancia

a

**Rebeca Patricia Grajeda Grajeda**  
**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su valiosa participación en el

XIV CONGRESO INTERNACIONAL 2020

**CONVISION**  
*online* EMPRESARIAL

Como evaluadores de la ponencia: *"Evasión fiscal en PYMES de Sonora."*, llevada a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2020.

Hermosillo, Sonora, México a 23 de octubre de 2020.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

  
Dra. María Elena Robles Baldenegro  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

  
Dr. Ismael Mario Gastelum Castro  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**22** | OCT  
**23** | 2020  
Hermosillo, Sonora, Méx.

**mobile** | ESTRATEGIAS  
**business** | MEDIBLES Y  
| EN DIRECTO



convision@unison.mx  
ponencias.convision@unison.mx  
www.convision.unison.mx



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Otorgan la presente

# Constancia

a

**Juan Antonio López Olivarria,  
Beatriz Huerta Urquijo,  
Rebeca Patricia Grajeda Grajeda**

Por su valiosa asistencia y participación en el

XIV CONGRESO INTERNACIONAL 2020

**CONVISIÓN**  
*online* EMPRESARIAL

Como autores de la ponencia: *"Rendición de cuentas de los municipios sonorenses, cuenta pública y ley de acceso a la información como puntos de partida."*, llevada a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2020.

Hermosillo, Sonora, México a 23 de octubre de 2020.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas



**Dr. Ismael Mario Gastélum Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**22|OCT**  
**23|2020**  
Hermosillo, Sonora, Méx.

**mobile** | ESTRATEGIAS  
**business** | MEDIBLES Y  
EN DIRECTO



convision@unison.mx  
ponencias.convision@unison.mx  
www.convision.unison.mx



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Contabilidad



Otorgan la presente:

## Constancia

a:

Honorio Ibarra Aragón  
Beatriz Elena Huerta Urquijo

Por su participación en el diseño del módulo IV: "*Impuestos indirectos*" del programa de módulos para el "*Diplomado en Impuestos 2020*", impartido los días 4, 5, 11 y 12 de septiembre de 2020.

Hermosillo, Sonora, México a 12 de octubre de 2020.

"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"

**Dra. Ivánia Elena Kodies Dardenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

**Dr. Ismael Iván Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Contabilidad



Otorgan la presente:

## Constancia

a:

**Honorio Ibarra Aragón**  
**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su participación en el diseño del módulo II: "*ISR personas morales*" del programa de módulos para el "*Diplomado en Impuestos 2020*", impartido los días 7, 8, 14 y 15 de agosto de 2020.

Hermosillo, Sonora, México a 12 de octubre de 2020.



**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"



**Dr. Ismael Mario Gastélum Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad



**Secretaría de Hacienda**  
Dirección General de Orientación  
y Asistencia al Contribuyente

OFICIO NO. DGOAC/018/2020  
Hermosillo, Sonora, a 06 de febrero del 2020  
"2020: Año del Turismo"

**INVITADO**  
P R E S E N T E.-

Por este conducto y en relación al **Programa de Representantes Estatales del Contribuyente** implementado por esta Secretaría, tengo a bien invitar a Usted a la primer reunión de trabajo que se llevará a cabo en Hermosillo Sonora, el próximo **miércoles 12 de febrero del año en curso**, a las **05:00 p.m** en el lugar que ocupa el **Colegio de Contadores Públicos de Sonora A.C.**, ubicada en la calle C.P.C. Octavio Acosta Salomón #42, colonia villa sol, de esa Ciudad.

Temas de la reunión:

- **Reformas fiscales estatales 2020**

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia a los teléfonos (01662) 2127011 y 2127018, de esta Dirección General con el Lic. Alejandro Parra Contreras.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su valiosa presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**LIC. ANA CONCEPCION JOHNSON PLATT**  
Directora De Orientación y Asistencia al Contribuyente.

ACJP/eaac  
C.c.p. Archivo

**Contenido**  
**Homenaje Póstumo al DHC Emilio Margáin Manautou**  
**(30/07/1925 - 14/07/2019)**  
**Avances Disciplinarios del Derecho Administrativo y Fiscal,**  
**Aportes Regionales, Nacionales y Globales**

**Declaración de Ética**

**Editorial**

**I. Aspectos Constitucionales del Derecho Administrativo y del Derecho Fiscal**

El combate a la corrupción en México .....	Jorge Fernández Ruiz.....	1
I Jornada de la celebración del día internacional del combate a la corrupción.....		9
La interpretación jurídica y la materia fiscal.....	Rogelio Larios Velasco, Lucila Caballero Gutiérrez .....	21

La recaudación fiscal y su importancia para los municipios en México.....		
Alejandra Frisby Morales, Alma Lizeth Gutiérrez Molina, Francisco Antonio Medina Ortiz, Marco Antonio Medina, Jesús Guadalupe Vázquez González.....		49

**II. Tendencias del Derecho Administrativo y del Derecho Fiscal en el Siglo XXI**

Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora México.....		
María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo.....		63
Perfiles de los usuarios del Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora(2014-2015) para su mejora legal, académica, social y económica.....		
Miguel Ángel Hernández Sánchez.....		81
Retos de la implementación de los Sistemas de Archivos.....		
Marcela Lorena Barraza Paredes, Adria Velia González Beltrones .....		101

<sup>1</sup> Docente Investigadora del Departamento de Contabilidad, Coordinadora de la Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, Universidad de Sonora, correo electrónico: carmen.morales@unison.mx  
<sup>2</sup> Egresada de la Maestría en Impuestos de la Universidad de Sonora, correo electrónico: gisel.echeverria09@gmail.com  
<sup>3</sup> Profesora del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora, correo electrónico: beatriz.huerta@unison.mx.  
<sup>4</sup> Estudiante de la Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental de la Universidad de Sonora, correo electrónico: erika\_quint@hotmail.com

La cultura tributaria es un referente importante en el contexto gubernamental, en virtud de que crea conciencia a los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. En algunos estudios se señala que en México la evasión de impuestos alcanza el 2.6% del PIB, a pesar que se han implementado estrategias para impulsar la cultura fiscal, argumentan el mal uso que se les da por parte de sus gobernantes. El presente artículo, tiene por objetivo, identificar la cultura fiscal que poseen los contribuyentes en Hermosillo Sonora y proponer acciones para mejorar los valores, creencias y actitudes acerca de la tributación. Dentro de la estrategia metodológica de la investigación, se puede compartir que es de tipo descriptivo, para recolección de datos se diseñó una encuesta de Cultura Fiscal que está conformada por 5 bloques de preguntas de opción múltiple. Participaron los contribuyentes que acudieron al módulo de Servicio al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria de Hermosillo Sonora y se aplicaron 300 encuestas. Como parte de los resultados, se conoce que un alto porcentaje de los contribuyentes encuestados presenta bajo conocimiento en relación a los

## RESUMEN

IV. Bibliografía

SUMARIO: I. Introducción. II. Desarrollo. III. Conclusiones

Maria del Carmen Morales Tostado<sup>1</sup>, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,<sup>2</sup> Beatriz Elena Huerta Urquijo<sup>3</sup>, Erika Lorena Quinto Lorenzo<sup>4</sup>

## CULTURA TRIBUTARIA EN HERMOSILLO, SONORA MÉXICO



## **Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México**

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo

impuestos que están obligados a contribuir, desconoce el destino de los impuestos recaudados por el gobierno, es importante destacar que un 73 % de los encuestados coincide que la educación fiscal puede generar conciencia entre los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones fiscales.

**PALABRAS CLAVE:** Tributación, cultura fiscal y legalidad

## **TAX CULTURE IN HERMOSILLO, SONORA MEXICO**

### **ABSTRACT**

The tax culture is an important reference in the government context, because it creates awareness for citizens to meet their tax obligations. Some studies indicate that in Mexico tax evasion reaches 2.6% of PIB, although strategies have been implemented to boost fiscal culture, they argue that they are misused by their rulers. The purpose of this article is to identify the tax culture that taxpayers possess in Hermosillo Sonora and propose actions to improve values, beliefs and attitudes about taxation. Within the methodological strategy of the investigation, it can be shared that it is descriptive, for the purpose of data collection, a Fiscal Culture survey was designed consisting of 5 blocks of multiple choice questions. Taxpayers who attended the Taxpayer Service module of the Tax Administration Service of Hermosillo Sonora participated and 300 surveys were applied. As part of the results, it is known that a high percentage of the taxpayers surveyed have low knowledge in relation to the taxes they are required to contribute, the destination of the taxes collected by the government is unknown, it is important to highlight that 73% of the Respondents agree that tax education can raise awareness among citizens to meet their tax obligations.

**KEY WORDS:** Taxation, tax culture and legality

En merecido homenaje- póstumo a Don Emilio Margáin Manautou reconocido administrativo y fiscalista, autor de extensa obra en las ramas del Derecho Administrativo y del Derecho Fiscal, legado invaluable para los estudiosos de las ciencias jurídico, administrativa y contable, va nuestra presente colaboración, en coincidencia, especialmente con una de sus obras "Nociones de Política Fiscal"<sup>5</sup> en cuanto a la responsabilidad que corresponde al Fisco de contribuir a la educación fiscal del contribuyente, tal y como en el presente artículo se describe de manera sucinta la situación de la educación fiscal en México y como percibe la sociedad actual la cultura tributaria, esto con el fin de conocer que tanto influye en la conducta actual de los ciudadanos en cuanto a la tributación.

Para ello, es necesario señalar lo que se entiende por cultura fiscal, considerada como una conducta intrínseca manifestada por la ciudadanía con relación a sus responsabilidades y valores éticos al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

La cultura tributaria por su parte es la manera en que la ciudadanía percibe su responsabilidad al momento de cumplir o no con sus obligaciones fiscales, conforme al grado de satisfacción que le brinda el Estado a través de los servicios públicos<sup>6</sup>, la consecución de esta cultura tributaria es el resultado de una educación fiscal.

Pero ¿qué sucede con la cultura tributaria en México? ¿Es consciente la ciudadanía de la importancia de una cultura tributaria?

## INTRODUCCIÓN



## **Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México**

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo

A grandes rasgos pareciera que no pasa nada, sin embargo, sus efectos son contraproducentes en un país donde la evasión fiscal es una práctica común, puesto que de acuerdo con la investigación de Escalante 7 de cada 10 personas tienen una escasa cultura tributaria.

Lo anterior es consecuencia de una omisión sobre educación fiscal en la formación de cualquier estudiante, pues es necesario que todo ciudadano conozca sus derechos y obligaciones.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con ayuda de uno de sus órganos ha implementado programas que intentan concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de tener una cultura fiscal, ejemplo de ello fue el Programa Nacional de Civismo. Sin embargo, además de no haberse implementado en todo el país, no se le dio continuidad, es decir son esfuerzos que no se terminan por concretar.

También, hay que recordar que no todo es responsabilidad de una sola Secretaría de Estado, dado que la poca legitimidad y la nula credibilidad de los gobiernos sobre el manejo de los recursos públicos, los numerosos casos conocidos de corrupción, ha fomentado de manera indirecta la antipatía por parte de los ciudadanos.

En este sentido, es importante compartir lo planteado por Nieto, quien expresa lo siguiente:

En nuestro país, no es ningún secreto, la mayoría de la gente tiene un cierto recelo al pago de impuestos, no solo porque nunca se ha tenido la educación tributaria como parte de la formación cívica, que debería tener cada uno de los ciudadanos, sino porque a través del tiempo, tanto las autoridades encargadas de administrar los impuestos como los servidores públicos, se han visto beneficiados con grandes cantidades de dinero, provenientes de actos ilícitos dentro de su administración<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Nieto, Salvador. *La educación tributaria como solución a la baja recaudación fiscal en México*. Guanajuato, Guanajuato, México. 2003, p1.2.

<sup>8</sup> Flores, Leonor, *México, sin educación fiscal*. OCDE. *El Universal*, 28 de julio, sección Economía, 2015 [en línea] Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/economia/2015/07/28/mexico-sin-educacion-fiscal-ocde>(consultado el 12 de septiembre de 2019)

México cuenta con un Programa Nacional de Educación Fiscal, pero no es una política de Estado permanente para despertar la conciencia ciudadana del pago de impuestos <sup>8</sup>. Por lo que es necesaria una coordinación entre las distintas Universidades del país, la participación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), emprendedores y personal de gobierno, al fin de crear una sinergia en quienes formamos parte de esta sociedad con el objetivo de establecer una cultura tributaria.

Se necesita comenzar por construir y reestructurar la cultura tributaria de la sociedad, para que ésta cumpla con sus obligaciones fiscales con confianza y certidumbre del bienestar económico social que representa el contribuir al gasto público del país.

## DESARROLLO

Este estudio, nos permite afirmar que la educación es una vez más, la manera de prevenir los diversos problemas que aquejan a nuestro país, por ello, Nieto propone que estos temas se deberían de tocar en los libros de texto en educación básica, a fin de promover la "cultura tributaria", de esta manera al llegar al nivel de educación superior, tendrían una formación estructurada y afianzada en cuanto a lo que implica una educación cívica-fiscal, puesto que el beneficio de unos no siempre implica el bien de la mayoría.

Así mismo, resulta necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT) divulgue el manejo y uso de los impuestos y las instancias de asesoría que coadyuven al cumplimiento de la ciudadanía para con el Estado. De igual manera, se debe implementar un programa de civismo fiscal permanente y de forma constante para de esta manera visualizar resultados en cuanto al pago voluntario de impuestos.



## **Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México**

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

establece como obligación de los mexicanos lo siguiente:

Son obligaciones de los mexicanos Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes (CPEUM, artículo 31, fracción IV).

En este artículo encontramos los cinco principios constitucionales en materia de derechos humanos, mismos que toda autoridad en el ámbito de sus competencias deberá respetar, por ello y en materia fiscal estos principios se expresan de la siguiente manera:

Principio de legalidad, establece que todo acto que emane de las autoridades en todos sus niveles debe estar fundado en un ordenamiento legal. Es decir, estamos obligados a respetar lo establecido en la CPEUM y en las leyes en cuanto a nuestros deberes fiscales.

Por otra parte, el principio de proporcionalidad menciona esencialmente que los sujetos pasivos de la relación jurídica tributaria deben contribuir al gasto público en función de su respectiva capacidad contributiva, debiendo aportar una parte adecuada de sus ingresos, utilidades, rendimientos o la manifestación de riqueza gravada.

El principio de proporcionalidad se entiende, como la contribución a los gastos públicos en cualquier espacio territorial del que se forme parte, federal, estatal o municipal, como cumplimiento a las leyes tributarias, de acuerdo con la normativa vigente y conforme lo establecido, en función de su capacidad económica y al costo en las demás cargas fiscales.

Por su parte, el principio de equidad significa la igualdad ante la misma ley tributaria de todos los sujetos pasivos de un mismo tributo, los que en tales condiciones deben recibir un tratamiento idéntico en lo concerniente a

<sup>9</sup> Proporcionalidad y equidad tributarias establecidas en el artículo 31, fracción IV, Constitucional, <https://sif.scjn.gob.mx/sfisis/paginas/DetalleGeneralV2.aspx?id=232309&Clase=DetalleTesis> BL (consultada el 26 de septiembre de 2019).  
<sup>10</sup> Código Fiscal de la Federación (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019) artículo 1 primer párrafo.

tributarias. Cabe mencionar, algunas iniciativas y programas realizados por parte de la Secretaría de Hacienda a través del SAT para el aumento de la recaudación de impuestos, con el fin de apoyar la actividad económica del país, además de facilitar este ejercicio para aquellos deudores que han evadido esta responsabilidad o bien no tienen una correcta estrategia fiscal, misma que los ha llevado a incumplir su encargo.

Las obligaciones deben ser de conocimiento de los ciudadanos ya que se encuentran establecidas en nuestra Constitución Política y en las leyes tributarias. Solo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico".<sup>10</sup> "Las personas físicas y las morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte. Solo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico".<sup>10</sup>

Este principio se apoya del Código Fiscal de la Federación en su artículo 1º el cual menciona lo siguiente:

Y por último tenemos el principio de destino al gasto público, el cual se refiere a las erogaciones que realiza el Estado a través de los tres poderes y los tres niveles de gobierno, cuya finalidad es dar cumplimiento al artículo 25 de la CPEUM, el cual en su primer párrafo establece que es obligación del Estado, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo; una justa distribución del ingreso y la riqueza para tal efecto existe un marco jurídico para que tales postulados se cumplan.

hipótesis de causación, acumulación de ingresos gravables, deducciones permitidas, plazos de pago, etcétera".<sup>9</sup>



## **Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México**

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo

Algunas de estas iniciativas han sido, el "Programa de Apoyo a Deudores del Fisco" implementado por el SAT en 1996, año en el que el país atravesaba por ciertos problemas liquidez en diversos sectores económicos y cuyo objetivo era el apoyar la actividad económica del país y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, el Ejecutivo Federal expidió el Decreto que establecía dicho programa. Mediante este programa se otorgó una condonación parcial de los adeudos por impuestos y/o multas federales derivados del incumplimiento de disposiciones fiscales federales, sus actualizaciones y accesorios, a los contribuyentes que se unieran al programa.

Por otra parte, tenemos, el "Programa de Actualización y Registro" (PAR) el cual estaba orientado motivar el cumplimiento voluntario, combatir la evasión, el contrabando y la informalidad, eficientar la administración tributaria, contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso.

El PAR era un programa estratégico del SAT para mantener al día la base de contribuyentes, que responde a la demanda de la sociedad para que se actualice y amplíe la base de contribuyentes, sea más eficiente la operación recaudatoria, equitativa la recaudación y la población reciba mayores beneficios sociales (SAT 2008).

Los objetivos del SAT con este programa fueron de gran interés ya que buscaba promover la cultura tributaria sensibilizando a los futuros ciudadanos del país sobre la importancia de contribuir, brindando así facilidades a los contribuyentes para que tramiten o actualicen su registro federal de contribuyentes (RFC), también busca inscribir a contribuyentes omisos en este registro para fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Así mismo, una iniciativa implementada por el Gobierno de la Republica para impulsar la economía de las familias mexicanas y su desarrollo al integrarlas a la formalidad, fue "Crecamos Juntos". La finalidad era que, al unirse a esta iniciativa, se ingresara a la formalidad ante el SAT sin pagar

impuestos durante el primer año, y con importantes descuentos durante nueve años más.

Dicho programa fue impulsado desde comienzos del año 2014, debido a la derogación del pasado régimen para personas físicas que se encontraban en el mismo supuesto, el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS). El Régimen de Incorporación Fiscal<sup>11</sup>, se enfoca en una especie de transitoriedad en la cual se puede reducir ISR y se goza de una tasa preferencial del IVA y el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS). Aparte de la reducción en la sobre el ISR, otros beneficios del Régimen de Incorporación Fiscal es el referente a la salud y seguridad social, en el cual existe una reducción del 50% en el pago de cuotas de seguridad social, el cual disminuye gradualmente un 10% cada dos años.

Otro beneficio es el crédito para vivienda, el cual aplica para los trabajadores de los patrones, con un subsidio gradual en el pago de aportaciones que disminuye un 10% cada 2 años.

Como cuarto beneficio se presenta la posibilidad del micro-empleado de acceder a financiamiento y apoyo para su negocio, ya que como empresas integradas a la economía formal es más sencillo ofrecer una garantía de pago a la institución de crédito.

Un beneficio más del régimen es la simplicidad con la que pueden determinar sus contribuciones, además de la facilidad con la que pueden presentar sus declaraciones, lo anterior en el sentido de que las declaraciones de pagos en negocios dedicados únicamente a la venta de alimentos o medicinas se presentan en momentos distintos que las de las personas morales incorporadas al régimen general de contribuyentes; de conformidad con la Ley ISR las personas ubicadas en dicho régimen deberán presentar sus pagos definitivos en materia del ISR de manera bimestral en los meses de

<sup>11</sup> Gobierno de México, portal único, Régimen de Incorporación Fiscal "Beneficios", Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<http://omawww.sat.gob.mx/RégimenDeIncorporaciónFiscal/beneficios.htm> (consultada el 15

de octubre de 2019).



## **Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México**

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez, Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero; por lo que se facilita tangiblemente el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Además, se presenta la posibilidad de participación en múltiples programas federales para promover el régimen y la facilitación para los contribuyentes de crecer, cumplir y pagar impuestos.

Ahora en apoyo a lo anterior se originó el programa SUMATE el cual básicamente tiene los mismos objetivos, el incorporar a la formalidad a aquellas personas que realizan actividades económicas sin estar inscritos en el RFC y apoya en el cumplimiento voluntario, correcto y oportuno de las obligaciones fiscales. Y con ello contribuir al crecimiento económico del Estado que garantice el desarrollo igualitario, incluyente y sostenible para todos.

Son varios los beneficios y facilidades con las que cuenta y apoya el SAT para incentivar la incorporación Fiscal. Sin embargo, esto no significa que en su mayoría las personas se sientan motivadas a cumplir con sus obligaciones tributarias, además de la escasa educación fiscal y el desinterés en cuanto a recibir educación cívica que influya en estas obligaciones.

### **RESULTADOS**

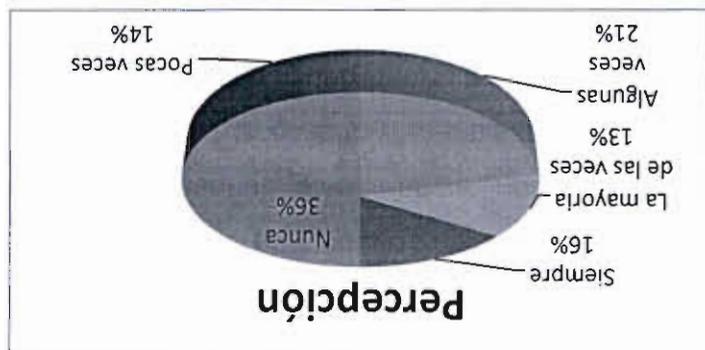
Dentro de la estrategia metodológica de la investigación, se eligió el enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y para recolección de datos se diseñó una encuesta sobre *Cultura Fiscal* conformada por 5 bloques de preguntas de opción múltiple con escala tipo Likert y se presenta como Anexo 1.

Se incluyeron todos aquellos contribuyentes que acudieron al módulo de Servicio al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria de Hermosillo Sonora y se aplicaron 300 encuestas.

A continuación se presenta de manera resumida y en gráficas parte de los resultados de la investigación.

La siguiente gráfica muestra el resultado de la respuesta a la pregunta: ¿Conoce los impuestos que como ciudadano está obligado a contribuir?

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario para la evaluación de la cultura fiscal

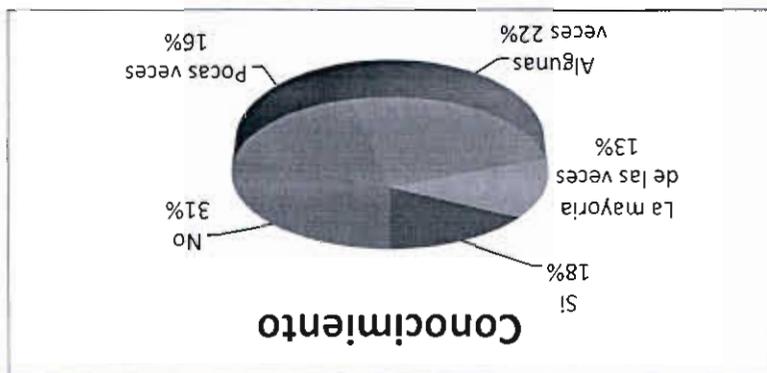


Gráfica 2: Percepción del destino de los impuestos

¿Conoce el destino de los impuestos recaudados por el gobierno? La siguiente gráfica muestra el resultado de la respuesta a la pregunta:

Se puede observar que un alto porcentaje de los contribuyentes encuestados presenta bajo conocimiento en relación a los impuestos que están obligados a contribuir, esta conducta de desconocimiento resulta de la falta de educación fiscal, siendo esto fundamental a desarrollar el cumplimiento de las obligaciones fiscales o el uso incorrecto de las leyes fiscales, especialmente la credibilidad del ciudadano para contribuir al gasto público, ya que no ven un buen manejo y distribución de recursos.

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario para la evaluación de la cultura fiscal



Gráfica 1: Conocimiento de los impuestos obligado a contribuir

## Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México

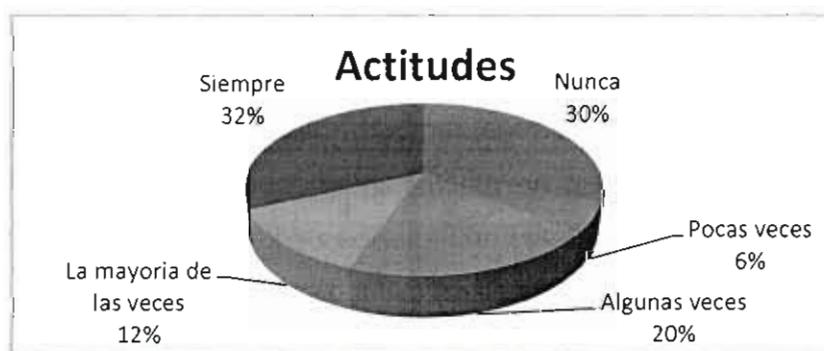
Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo

La mayoría de los contribuyentes desconoce el destino de los impuestos recaudados por el gobierno, ya que entre nunca, pocas veces y algunas veces se va a un 71 %. En un sentido más amplio, la percepción de que el gobierno no cumple con su parte de crear y mantener un ambiente que propicie el desarrollo pleno de los ciudadanos, afecta en gran medida la decisión de contribuir de manera regular y oportuna con el gasto público. De igual forma, cuando la idea de que el gasto público no llega a quienes más lo necesitan o es utilizado para otros fines y con ello fomentar la corrupción.

La siguiente gráfica muestra el resultado de la respuesta a la pregunta: ¿Usted considera que pagar sus impuestos ayuda a mejorar la calidad de los servicios públicos?

Gráfica 3: Actitudes para cumplir con los impuestos

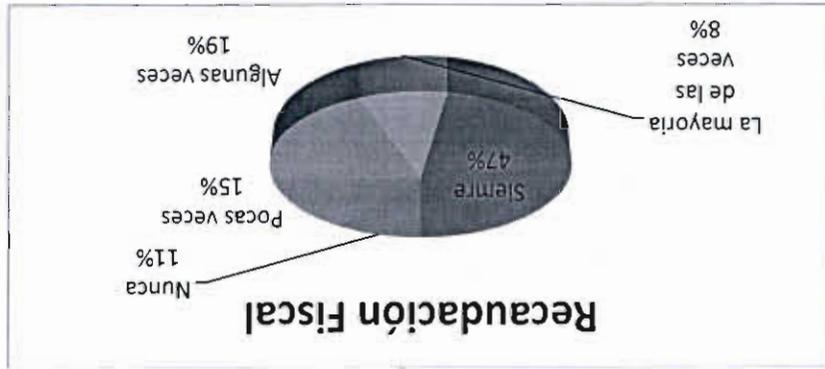


Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario para la evaluación de la cultura fiscal

En la gráfica, se muestra que un alto porcentaje considera que pagar sus impuestos ayuda a mejorar la calidad de los servicios público y cumple con sus obligaciones fiscales. Un 56 % considera que nunca, pocas veces y algunas veces mejora la calidad de los servicios que ofrece el gobierno, un 44 % considera que si cumple con el pago de impuestos los servicios públicos que recibe son de calidad. Es primordial que el ciudadano vea que al cumplir con sus obligaciones fiscales y realice su contribución los servicios públicos que recibe se presten con calidad y de manera oportuna.

Según los contribuyentes encuestados se muestra que la mayoría presenta sus declaraciones fiscales fuera de tiempo, en caso de que las

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario para la evaluación de la cultura fiscal



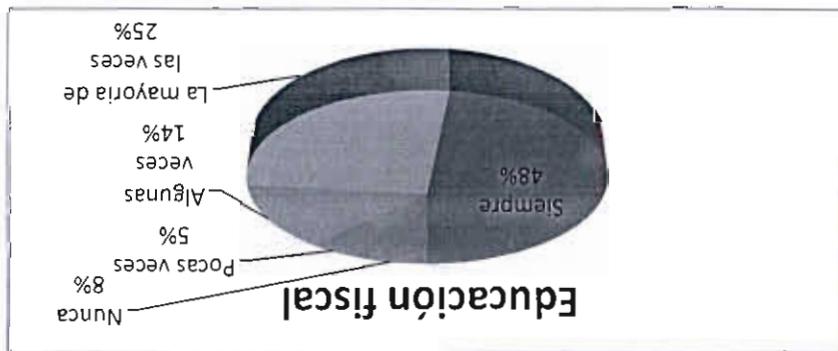
Gráfica 5: Educación Fiscal

? Con que frecuencia se atrasa en sus declaraciones?

La siguiente gráfica muestra el resultado de la respuesta a la pregunta cumplan con sus obligaciones fiscales.

la educación fiscal puede generar conciencia entre los ciudadanos para que Es importante destacar que un 73 % de los encuestados coincide que

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario para la evaluación de la cultura fiscal



Gráfica 4: Educación Fiscal

todos los ciudadanos cumplan con sus obligaciones fiscales?

? Considera usted que la educación fiscal puede generar conciencia para que La siguiente gráfica muestra el resultado de la respuesta a la pregunta:



## **Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México**

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo  
presente, ya que una gran parte se muestra desmotivado ante el pago de  
impuestos y se ven influenciados por su entorno.

### **CONCLUSIONES**

La evasión de impuestos es uno de los principales problemas que afectan la economía del país y aunque se han generado reformas que ayudan a su disminución, sigue existiendo un esquema muy utilizado por los contribuyentes para evadir el pago de impuestos.

La desconfianza y poca legitimidad en las autoridades de gobierno, además del desconocimiento y escasa cultura tributaria, hacen que nuestra sociedad tenga una actitud apática en cuanto al tema de los impuestos y esto repercute en la recaudación y distribución de los ingresos, lo cual se convierte en un círculo vicioso en el actuar de la ciudadanía.

Así mismo, en algunos casos existe la irresponsabilidad de simplemente no querer desempeñar las tareas gubernamentales de manera correcta, lo anterior debido a la facilidad con la que se manipulan las leyes, tal y como ocurrió con la llama estafa maestra, donde estuvieron implicados más de dos actores (comprador- vendedor) con lo que se engendró una de los robos más inverosímiles, con la venta de facturas por trabajos que nunca se llevaron a cabo. Lo anterior fue cometido no por una omisión o ignorancia de la ley, sino con todo el dolo que implica conocer la misma y vulnerarla.

En Hermosillo, Sonora. México, se tiene un vago conocimiento sobre lo que realmente representa tener cultura tributaria, por lo tanto, la ciudadanía no es consciente de la importancia y la gravedad de lo que implica no tener una cultura tributaria.

Las autoridades competentes deben ajustar las medidas preventivas y de castigo para quienes no cumplan sus responsabilidades, en cuanto a las obligaciones fiscales de personas físicas y morales, el acato al marco jurídico promueve el apego al Estado de derecho.

Sin embargo, una vez más se hace hincapié en la formación de una ciudadanía consciente de la importancia de una educación tributaria, desde edades muy tempranas.

La información que proporcionó la encuesta se puede resumir de la siguiente manera, demostró que alrededor del 69% cuenta con conocimientos mínimos e inclusive nulos con relación a los impuestos que están obligados a contribuir y las sanciones a las que pueden incurrir en caso de no hacerlo, así como sus obligaciones y derechos fiscales como contribuyente.

En cuanto a las percepciones acerca del recaudo de los impuestos y el común ejercicio de las personas a pagar sus impuestos el resultado arrojó que prácticamente el 50% de los contribuyentes desconoce el destino de los impuestos recaudados por el gobierno y mencionaron que es habitual observar que los contribuyentes no paguen los impuestos correspondientes.

Según los contribuyentes encuestados el 73% presentan sus declaraciones fiscales fuera de tiempo, en caso de que las presente, ya que una gran parte se muestra desmotivado ante el pago de impuestos y se ven influenciados por su entorno.

Son muchos los esfuerzos que se han hecho para el cumplimiento de las leyes fiscales, a pesar de que estas, no son muy claras.



## Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo

### REFERENCIAS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

México: Cámara de Diputados H. Congreso de Unión 2019

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. 2019. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

ESCALANTE, Gustavo, La Cultura Tributaria de los Contribuyentes, en *Revista del Instituto de Especialización para Ejecutivos*, mayo, 2015

FLORES, Leonor, *México, sin educación fiscal: OCDE. El Universal*, 28 de julio, sección Economía, 2015

GOBIERNO DE MÉXICO, Ver\_ Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Régimen de Incorporación Fiscal. <http://omawww.sat.gob.mx/RegimenDeIncorporacionFiscal/beneficios.htm> (consultada el 15 de octubre de 2019).

MARGÁIN MANAUTOU, Emilio, *Nociones de Política Fiscal*, 2ª. Ed., México, Porrúa, 1998

NIETO DUEÑAS, Salvador, *La educación tributaria como solución a la baja recaudación fiscal en México*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Guanajuato, 2003.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Programa de Apoyo a Deudores.

[http://www.hacienda.gob.mx/politica\\_programa\\_apoyo/html/proafi3.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/politica_programa_apoyo/html/proafi3.pdf) (consultada el 30 de septiembre de 2019).

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Régimen de Incorporación Fiscal y beneficios de Crezcamos Juntos. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/362852/03-\\_Re\\_gimen\\_de\\_incorporacio\\_n\\_fiscal.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/362852/03-_Re_gimen_de_incorporacio_n_fiscal.pdf) (consultada el 01 de octubre de 2019).

Recibido 8 de Agosto de 2019

Aceptado 7 de Noviembre de 2019

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.  
<http://132.248.9.34/hevila/Timestrefiscal/2011/no96/5.pdf> (consultada el 25 de septiembre de 2019).

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.  
<http://omawww.sat.gob.mx/Sumate/Paginas/default.htm#Servicios> (consultada el 15 de octubre de 2019).

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Semanario Judicial de la Federación. Tomo XX noviembre. Tesis- 232309. PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 31, FRACCION IV, CONSTITUCIONAL (Semanario Judicial de la Federación) *Volumenes 187-192, página 79. Amparo en revisión 2502/83 , 2004.*



## Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México

Año 11, Número 21 julio-diciembre de 2019

María del Carmen Morales Tostado, Leivy Gisel Echeverría Rodríguez,  
Beatriz Elena Huerta Urquijo, Erika Lorena Quinto Lorenzo



### ANEXO 1

"UNIVERSIDAD DE SONORA"

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS C.E. 2018-2



Estimado participante:

Le agradecemos anticipadamente por su colaboración. La siguiente encuesta es realizada con la finalidad de "Determinar la cultura fiscal de los contribuyentes en Hermosillo Sonora".

Marque con una "X" la opción que se adecue a su criterio.

#### I. DATOS GENERALES

1.1. Género:

- a) Femenino ( ) b) masculino ( )

1.2. Edad:

- a) De 18 a 25 años ( ) b) De 26 a 35 años ( ) c) De 36 a 45 años ( ) d) De 46 a mas ( )

1.3. Nivel de Estudios:

- a) Primaria ( ) b) Secundaria ( ) c) Bachillerato ( ) d) Licenciatura ( ) e) Maestría ( ) f) Doctorado ( )

Para evaluar las variables, marcar con una "X" en el casillero de su preferencia, utilice la siguiente escala.

		1	2	3	4	5					
		Nunca	Pocas veces	Algunas veces	La mayoría de las veces	Siempre					
Nº	I.- CULTURA FISCAL	1	2	3	4	5					
	<b>CONOCIMIENTO</b>										
1	¿Conoce los impuestos que como ciudadano está obligado a cumplir?										
2	¿Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso que no pague sus impuestos?										
3	¿Conoce usted sus derechos y obligaciones fiscales como contribuyente?										
	<b>II. PERCEPCIONES</b>										
4	¿Conoces el destino de los impuestos recaudados por el gobierno?										
5	¿Es común para usted que las personas no paguen impuestos?										
	<b>III. ACTITUDES</b>										
6	¿Usted considera que pagar sus impuestos ayuda a mejorar la calidad de los servicios públicos?										
7	¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones fiscales?										
8	¿Considera usted que el contribuyente es responsable del pago de sus impuestos?										
	<b>IV. EDUCACIÓN FISCAL</b>										
9	¿Considera usted que la educación fiscal puede generar una cultura fiscal?										
10	¿Alguna vez ha asistido a charlas impartidas por el SAT, respecto a información fiscal?										
11	¿Considera usted que una adecuada y permanente capacitación fiscal ayudara a incrementar la cultura fiscal en el país?										
12	¿Para usted el gobierno realiza una eficiente administración de los impuestos que recauda?										
	<b>V. RECAUDACIÓN FISCAL</b>										
13	¿Con que frecuencia considera usted que se atrasa en sus declaraciones?										
14	¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con el pago de sus impuestos?										
15	¿Si observa que en su entorno evaden impuestos, usted también trataría de hacerlo?										
16	¿Cuándo asiste al SAT a realizar algún trámite, espera mucho tiempo haciendo fila para ser atendido?										
17	¿Los servidores públicos del SAT, te atienden de manera correcta cuando solicitas algún servicio?										





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Contabilidad



Otorgan la presente:

## Constancia

a:

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su valiosa participación como colaboradora del diseño del "Diplomado en Impuestos 2019", con duración de 120 horas, celebrado del 07 de junio al 28 de septiembre de 2019.

Hermosillo, Sonora, México a 28 de septiembre de 2019.



"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"

Dra. María Elena Robles Paldenero  
Directora de la División de Ciencias Económicas y Administrativas

000391

Dr. Ismael Mario Gastélum Castro  
Jefe del Departamento de Contabilidad



"El saber de mis hijos  
hara mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 18 de diciembre de 2019  
DCEA/HCD 1240/2019

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente informo a usted que el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 359 celebrada el miércoles 18 de diciembre del presente año, acordó:

Aprobar el informe final del panel "Retos de la administración pública en México" del cual es responsable la Dra. ~~María del Carmen Morales Testa~~ y como colaboradora la Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE,**

*"El saber de mis hijos hara mi grandeza"*



**DRA. DENA MARÍA JESUS CAMAREÑA GÓMEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

ADICIONALES

C.c.p. H. Consejo Divisional  
C.c.p. Archivo y minutarío.





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas

### CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 18 de diciembre de 2019

DCEA/HCD 1318/2019

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente informo a usted que el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 359 celebrada el miércoles 18 de diciembre del presente año, acordó:

**Aprobar** el informe final del proyecto de investigación "Los organismos de vinculación universitaria como espacios de formación académica para los estudiantes de licenciatura" con clave USO314004737 del cual es responsable la Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda y como colaboradores el Dr. Alfonso Corte López, Dr. Juan Antonio López Olivarría, Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Dra. María del Carmen Morales Tostado, Dra. AnElsa Ortiz Noriega, Dra. Luz María Leyva Jiménez y M.C. Fabián Alfredo Garza Aguirre.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

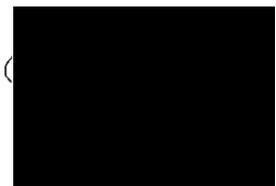
*"El saber de mis hijos hará mi grandeza"*



DRA. DENA MARÍA JESÚS GAMARENA GÓMEZ

**SECRETARIA ACADÉMICA**

División de Ciencias  
Económicas y  
Administrativas



C.c.p. H. Consejo Divisional  
C.c.p. Archivo y minutarío.



"El saber de mis hijos  
hara mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas

### CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 18 de diciembre de 2019

DCEA/HCD 1240/2019

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente informo a usted que el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 359 celebrada el miércoles 18 de diciembre del presente año, acordó:

**Aprobar** el informe final del panel "Retos de la administración pública en México" del cual es responsable la Dra. María del Carmen Morales Tostado y como colaboradora la Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

*"El saber de mis hijos hara mi grandeza"*



**DRA. DENA MARÍA JESUS CAMARENA GÓMEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

Económicos y  
Administrativos

C.c.p. H. Consejo Divisional.  
C.c.p. Archivo y minutarío.





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas

### CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 18 de diciembre de 2019

DCEA/HCD 1318/2019

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente informo a usted que el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 359 celebrada el miércoles 18 de diciembre del presente año, acordó:

**Aprobar** el informe final del proyecto de investigación "Los organismos de vinculación universitaria como espacios de formación académica para los estudiantes de licenciatura" con clave USO314004737 del cual es responsable la Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda y como colaboradores el Dr. Alfonso Corte López, Dr. Juan Antonio López Olivarría, Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Dra. María del Carmen Morales Tostado, Dra. AnElsa Ortiz Noriega, Dra. Luz María Leyva Jiménez y M.C. Fabián Alfredo Garza Aguirre.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

*"El saber de mis hijos hará mi grandeza"*



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

División de Ciencias  
Económicas y  
Administrativas



C.c.p. H. Consejo Divisional.  
C.c.p. Archivo y minutarío.



EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE  
LA UNIVERSIDAD DE SONORA OTORGA EL PRESENTE

## RECONOCIMIENTO

A:

**Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por impartir la plática: "Impuestos, ISR" en el  
Auditorio del Departamento de Economía.

Hermosillo, Sonora, México a 05 de noviembre de 2019



**M.C. HECTOR SEGURA RAMOS**  
Jefe del Departamento de Economía



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Economía

Hermosillo, Sonora a 05 de noviembre de 2019.

JDE051/2019.

DRA. BEATRÍZ ELENA HUERTA URQUIJO

Presente.-

Estimada Dra. Huerta Urquijo, le saludamos con respeto y nos complace reiterar la invitación para que imparta la plática:

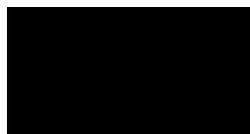
## "Impuestos, ISR"

El evento se realizará el *martes 5 de noviembre en el Auditorio del Departamento de Economía* y nada nos sería más grato que recibir a una connotada y distinguida investigadora que se ha destacado en el campo de la Política Fiscal e Impuestos.

Agradeciendo sus atenciones, me es grato reiterarle la máxima de nuestras seguridades de respeto y reconocimiento a su trayectoria como investigadora.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



M.C HÉCTOR SEGURA RAMOS S. ngos  
Jefe del Departamento de Economía  
DEPARTAMENTO  
DE ECONOMIA

C.c.p. Archivo

Rosales y Luis Encinas, Campus Universitario Edificio 10J, Colonia Centro, Hermosillo, Son.

C.P. 83000 Tel. (662) 259-21-67 y 259-21-94 Ext. 8167



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**Coordinación General de Investigación y Posgrado**  
 A través de los Cuerpos Académicos

"Desarrollo de las Organizaciones" UAS-CA-201; "Estudios Fiscales y Administrativos" UAS-CA-256; "Gestión Estratégica" UAS-CA-275; "Innovación Educativa en el marco del Desarrollo Administrativo de las Empresas" UAS-CA-288, "Economía del Sector Público y Políticas para el Desarrollo" UAS-CA-272; "Estudios Sociales y Administrativos para la Sustentabilidad en las Organizaciones" UAS-CA-212

Otorgan la presente

# Constancia

## A: Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

Por su valiosa participación como **Evaluador de ponencias**,  
 En el **V Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Gestión en las Organizaciones** - "*Gestión Estratégica: Promotora de la Sostenibilidad al Valor Compartido*", celebrado del 03 al 05 de octubre del presente año.

*"Sursum Versus"*

Mazatlán, Sinaloa, México, a 05 de octubre de 2019.



**Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta**  
 Secretaria Académica



**MC. Mario Campos Sepúlveda**  
 Director



**Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo**  
 Coordinador General de Investigación y Posgrado





**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**Coordinación General de Investigación y Posgrado**  
 A través de los Cuerpos Académicos

"Desarrollo de las Organizaciones" UAS-CA-201; "Estudios Fiscales y Administrativos" UAS-CA-256; "Gestión Estratégica" UAS-CA-275;  
 "Innovación Educativa en el marco del Desarrollo Administrativo de las Empresas" UAS-CA-288, "Economía del Sector Público y Políticas para  
 el Desarrollo" UAS-CA-272; "Estudios Sociales y Administrativos para la Sustentabilidad en las Organizaciones" UAS-CA-212

Otorgan la presente

# Constancia

## A: Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

Por su valiosa participación como **Evaluador de ponencias**,  
 En el **V Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Gestión en las Organizaciones** - "*Gestión Estratégica: Promotora de la Sostenibilidad al Valor Compartida*", celebrado del 03 al 05 de octubre del presente año.

*"Sursum Versus"*

Mazatlán, Sinaloa, México, a 05 de octubre de 2019.



**Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta**  
 Secretaria Académica



**MC. Mario Campos Sepúlveda**  
 Director



**Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo**  
 Coordinador General de Investigación y Posgrado





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 24 de octubre de 2019  
DCEA/HCD 1014/2019

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente comunico a usted que el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 353 celebrada el miércoles 24 de octubre del presente, y con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Asuntos Académicos acordó:

**Aprobar** el registro del "Panel: Retos de la Administración Pública en México" del cual es responsable la Dra. María del Carmen Morales Tostado y como colaboradores el Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

DRA. DENA MARÍA JESÚS CÁMERA LÓPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
División de Ciencias Económicas y Administrativas



C.c.p. H. Consejo Divisional.  
C.c.p. Archivo y minutarío



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN ESTUDIANTIL**  
 CONVOCATORIA 2019-2

FORMATO F01

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITAN  
 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL**

**I. DATOS DE LA UNIDAD RECEPTORA:**

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE SONORA  
 DIRECCIÓN: Biv. Luis Encinas y Rosales S/N. Colonia Centro, CP. 83000  
 NOMBRE DEL TITULAR O DIRECTOR: ISMAEL MARIO GASTELUM CASTRO  
 TELÉFONO: 662 259 22 13      CORREO ELECTRÓNICO: ismael.gastelum@unison.mx  
 ÁREA O DEPARTAMENTO DONDE SE REQUIEREN PRESTADORES: Departamento de Contabilidad



**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO: BUFETE CONTABLE Y FISCAL DEL CENTRO DE ASESORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.  
 DURACIÓN DEL PROYECTO: 6 meses  
 RESPONSABLE DEL PROYECTO: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO  
 PUESTO DEL RESPONSABLE: Comisionada de la Coordinación de los trabajos del Bufete Contable y Fiscal del Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial  
 TELÉFONO OFICINA: 662 259 22 13      CELULAR: 6628 48 37 43  
 CORREO ELECTRÓNICO: beatriz.huerta@unison.mx



**III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Los organismos de vinculación con la sociedad con que cuenta una institución de educación superior constituyen un magnífico espacio educativo para los alumnos de las diferentes licenciaturas donde pueden desarrollar sus Prácticas y su Servicio Social. Lo antes mencionado contribuye a la formación académica y profesional de los alumnos, ofreciéndoles el contexto y ambiente de aprendizaje que les permitirá poner en práctica los conocimientos teóricos obtenidos en el aula, así como desarrollar las habilidades que podrá reproducir posteriormente, en su ejercicio como profesionista egresado. El Bufete Contable y Fiscal ofrece a los alumnos de la licenciatura de Contabilidad, la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el trayecto de la carrera en las materias de conocimiento fiscal, relacionadas con las contribuciones. El alumno adquiere las habilidades que le permiten usar la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las aplicaciones que se requieren para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, además de llevar a cabo trámites en línea relacionados con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Aunado a lo anterior, suma a su perfil profesional las actitudes de servicio y ética que se requieren en el gremio de la Contaduría Pública.

**IV. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Fomentar en los alumnos el interés en el estudio y actualización en las leyes fiscales y procedimientos contables que la profesión exige, para aplicarlos en el servicio que el Bufete Contable y Fiscal presta a pequeños empresarios de la comunidad sonorense, mismos que más tarde aplicaran en el ejercicio de su vida profesional, cumpliendo de esta manera con el objetivo de vinculación y responsabilidad social que la Universidad de Sonora tiene hacia la comunidad.

**V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

1. Los alumnos se capacitarán y obtendrán la experiencia necesaria bajo la supervisión del maestro encargado del área en los aspectos contable y fiscal de la empresa.
2. Los alumnos se harán responsables de contabilizar las operaciones y determinar los impuestos de los contribuyentes que le sean asignados.
3. Los alumnos mantendrán comunicación con el contribuyente que le ha sido asignado, con el fin de que se cuente con la información que permita al contribuyente tomar decisiones en tiempo y forma.
4. Los alumnos participarán en actividades de organización y logística de los cursos o talleres que se lleven a cabo bajo el auspicio del Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial, relacionados con la área fiscal y sus diversas materias.
5. Los alumnos que realicen sus prácticas profesionales o servicio social, se actualizarán con pláticas y cursos que se tramitarán ante el SAT, así como y docentes internos de las áreas fiscales del Departamento de Contabilidad, así como de posibles colaboraciones de profesionistas externos y expertos en la materia.

**VI. METODOLOGÍA DEL PROYECTO:**

Cuando el alumno ha sido aceptado para llevar a cabo sus prácticas profesionales o servicio social en el Bufete Contable y Fiscal, se le dará una plática de inducción, en la cual se le explicará cuáles son: los objetivos, misión y visión de este centro de consultoría contable y fiscal, con el propósito de que se sea consciente del compromiso que está adquiriendo, al aceptar la responsabilidad de actuar como asesor contable y fiscal de los usuarios del servicio del CACE.

Acto seguido, se le asignarán los nombres de los contribuyentes que le corresponderá atender, pidiéndoles que elaboren un reporte sobre la situación de cada uno de ellos.

- realizar sus prácticas profesionales o servicio social en el Bufete.  
Calendarización: Octubre a Diciembre

5.- Promover e invitar al alumnado de las materias fiscales, a las platicas o cursos que pudiera impartir el SAT, ante los cambios fiscales a la Reforma 2020 o de expositores externos, a fin de que el aprendizaje sea colectivo.  
Calendarización: Octubre a Diciembre

**XIII. OBSERVACIONES GENERALES:**

**XIV. FIRMAS Y SELLO:**

  
ISMAEL MARIO GASTELUM CASTRO  
TITULAR DE LA UNIDAD RECEPTORA



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DEPARTAMENTO  
DE  
CONTABILIDAD  
Sello de la Unidad Receptora

  
BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO  
RESPONSABLE DEL PROYECTO



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 27 de agosto de 2019  
DCEA/HCD 892/2019

**DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente comunico a usted que el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 350 celebrada el martes 27 de agosto del presente, y con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación acordó que queda:

**Pendiente** de aprobación el registro del proyecto de investigación "Los organismos de vinculación universitaria como espacios de formación académica para los estudiante de licenciatura" con clave USO314004737 del cual es responsable la Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda y como colaboradores el Dr. Alfonso Corte López, Dr. Juan Antonio López Olivarría, Dra. Beatríz Elena Hurtado Urquijo y Dra. María del Carmen Morales Tostado, teniendo como observación: la incompatibilidad entre la fecha de registro en sistema, la fecha de aprobación de registro de la Academia y la fecha del informe final del proyecto. Por tal motivo, se solicita la aclaración respectiva del responsable ante la Comisión de Proyectos de Investigación a fin de proceder a la emisión del dictamen.

Al mismo tiempo y atendiendo su solicitud de no enviar al Departamento la copia correspondiente al docente adscrito al mismo, se indica que se tomen las medidas que considere necesarias para hacer del conocimiento de los docentes involucrados, la resolución del H. Consejo Divisional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

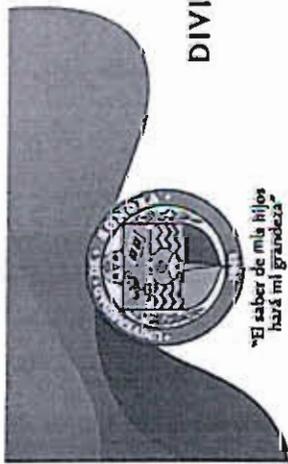
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



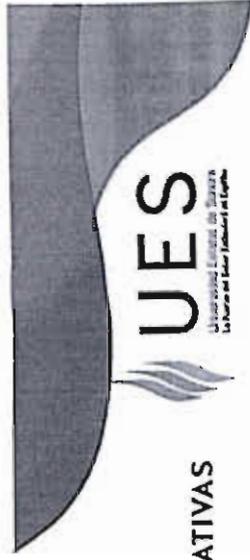
**DRA. DENA MARIA JESUS CAMAREROS GOMEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**  
División de Ciencias Económicas y Administrativas

C.c.p.: H. Consejo Divisional.  
C.c.p.: Archivo y minutarío.





**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Otorgan la presente

**Constancia**

a

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su valiosa participación en el

XIII CONGRESO INTERNACIONAL

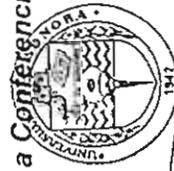


Como: "Coordinadora de Atención a Conferencistas y Panelistas" del comité organizador, llevado a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2019.



**Dra. Maria Elena Robles Balcázar**  
Directora de la División de Ciencias Económicas y Administrativas

El saber de mis hijos  
hará mi grandeza



Hermosillo, Sonora, México.



**Dr. Ismael Mario Gastélum Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Contabilidad



Otorgan la presente:

## Constancia

a:

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por haber acreditado el Diplomado en Impuestos 2019, autorizado por el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión ordinaria No. 345 en oficio No. DCEA/HCD652/2019, con duración de 120 horas, celebrado del 07 de junio al 28 de septiembre de 2019.

Hermosillo, Sonora, México a 28 de septiembre de 2019.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**Dra. Maria Elena Robles Baiduegón**  
Directora de la División de Ciencias Económicas y Administrativas

[Redacted Signature]

**Dr. Ismael Mario Gastélum Castro**  
Jefe del Departamento de Contabilidad

000330



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora a 07 de agosto de 2019  
DCEA/HCD 782/2019

DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
PRESENTE,-

Por medio del presente informo a usted que el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión extraordinaria No. 348 celebrada el día 07 de agosto el presente año y atendiendo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora, APROBÓ la propuesta para integrar los jurados que atenderán la Convocatoria URC-DCEA-DC-020 del Departamento para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2019-2, mismo que quedó integrado de la siguiente manera:

### Área de Concurso: COSTOS

Presidente	Dra. Josefina Andrade Paco
Secretario	M.A. Isabel García Moreno
Vocal	Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo
Suplente	Dra. María Fernanda Robles Montaña

Representante de la comisión  
Dictaminadora

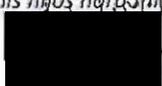
Integrante que por Oficio Pertenezca a la Comisión Dictaminadora del área correspondiente y quien deberá tener de preferencia, la especialidad del área para la cual se abre el Concurso de Evaluación Curricular Abierto esto atendiendo lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora.

Al mismo tiempo, se exhorta a que los integrantes del Jurado se conduzcan respetando en tiempo y forma lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora vigente e iniciando con las actividades correspondientes a partir de recibir el presente y dando por concluido el proceso, una vez que se hayan cubierto cada una de las etapas establecidas en la misma. Los resultados de la dictaminación del Jurado se deberán de entregar a más tardar el día 15 de agosto a las 15:00 horas. Se adjunta a la presente copia fiel de la convocatoria mencionada.

Son otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
División de Ciencias Económicas y Administrativas

- C.c.e.p. Dra. Josefina Andrade Paco
- C.c.e.p. M.A. Isabel García Moreno
- C.c.e.p. Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo
- C.c.e.p. Dra. María Fernanda Robles Montaña
- C.c.p. H. Consejo Divisional.
- C.c.p. Archivo y minutarario.





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económico y Administrativas

Departamento de Contabilidad

Hermosillo, Sonora a 3 de Junio de 2019.

Dra. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO,  
M.H.S. del Departamento de Contabilidad.  
Presente.-

Por medio de la presente, y en base al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en el rubro 1.1.2.4 del Diseño del Programa de Diplomados, se le nombra a usted Colaboradora del Diseño del Programa del Diplomado en Impuestos 2019, que se llevará a cabo del 7 de Junio al 28 de Septiembre de 2019.

Sin otro particular y esperando contar con su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

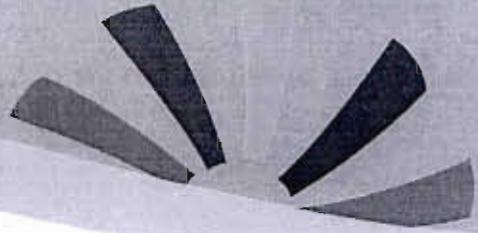
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

  
Dra. ROSA LAURA GASTELUM FRANCO  
Jefa del Departamento



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DEPARTAMENTO  
DE CONTABILIDAD

c.c.p. Archivo.



DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DIVISIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO

CONSTANCIA

A: **BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO** por su asistencia y participación en el curso-taller didáctico : "CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EL AULA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" realizado en las instalaciones del Departamento de Contabilidad, durante los días del 10 al 14 de junio del 2019, con una duración de treinta horas.

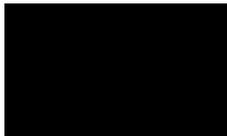
Hermosillo, Sonora a 14 de junio del 2019.

Instituto Sonorense de las Mujeres

División de Ciencias Económicas y Administrativas



Programa Equidad de Género Divisional



Lic. Blanca Luz Saldana López  
Coordinadora



Dra. María Elena Robles Bolder  
Directora



Dra. María Fernanda Robles Montano  
Responsable



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Contabilidad

Hermosillo, Sonora a 14 de Mayo de 2019.

Dra. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO,  
M.H.S. del Departamento de Contabilidad.  
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente, y en base al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en el rubro 1.4.2.1. de la Organización de Congresos Académicos, se le nombra a usted **Miembro del comité organizador del evento académico "XIII Congreso Internacional CONVISION Empresarial 2019, Tecnología e Innovación, Potenciadores de la Empresa de Hoy"**, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de Octubre de 2019.

Sin otro particular y esperando contar con su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

[Redacted Signature]  
Dra. ROSA LAURA GASTELUM FRANCO  
Jefa del Departamento



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DEPARTAMENTO  
DE CONTABILIDAD

c.c.p. Archivo.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
División de Ciencias Económicas  
y Administrativas  
Departamento de Contabilidad

Otorgan la presente:

# Constancia

a:

**Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su participación como asesora por un total de 20 horas a estudiantes que participaron en el Maratón Fiscal Regional Zona I Noroeste, celebrado en la facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, los días 11 y 12 de abril de 2019.

*Hermosillo, Sonora, México.*

*"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"*

  
**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas

  
**Dra. Rosa Laura Castañón Franco**  
Jefa del Departamento de Contabilidad

## **Informe Final del Proyecto académico**

### **Maratón Regional Fiscal 2019**

El maratón de conocimientos en fiscal 2019, se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la Ciudad de Tijuana, B.C., organizado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

La convocatoria para el Maratón se aprobó por el Consejo Nacional Directivo de ANFECA el 15 de noviembre de 2018 y en ella, se establecen las bases generales de participación (Anexo 1).

El Maratón del área de fiscal de la Zona 1 Noroeste, comprende los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. En dicho evento participó el Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora con un equipo de 4 alumnos de la Licenciatura de Contaduría Pública, los días 11 y 12 de abril de 2018, teniendo como sede la Universidad Autónoma de Baja California, en la Facultad de Contaduría y Administración Campus Tijuana.

#### **2.- Justificación**

La Academia de Fiscal, consiente de la importancia de la participación en el Maratón Fiscal que año con año organiza ANFECA, el cual propicia el fortalecimiento de la formación académica en el área fiscal de nuestros alumnos de la Licenciatura en Contaduría Pública, ya que promueven el estudio, la sana competencia, la convivencia entre alumnos y docentes de las Facultades de Contabilidad y Administración que forman parte de la ANFECA.

Es por ello, que nos damos a la tarea de llevar a cabo un proceso de capacitación que permita invitar a nuestros estudiantes a participar en esta competencia que coadyuva a afianzar sus conocimientos y habilidades en la aplicación de las diversas legislaciones tributarias.

#### **3.- Objetivo General logrado:**

Participar mediante un proceso estructurado en la selección de los alumnos que representan al Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora en el Maratón Fiscal 2019. Mediante la elaboración de la Convocatoria de participación en competencias internas, el diseño del programa de capacitación y examen de conocimientos que permita seleccionar a los alumnos que demuestren tener el mejor nivel de conocimientos en el área fiscal.

##### **3.1. Objetivos específicos logrados:**

- Elaboración de la Convocatoria de participación en competencias internas con alumnos que cursen Impuestos II y las materias de acentuación en el área fiscal.
- Diseño del programa de capacitación para los alumnos seleccionados que se impartirá por los Maestros integrantes de la Academia de Fiscal.
- Seleccionar a los alumnos participantes que demuestren tener el mejor nivel de conocimientos en el área fiscal.
- Representar al Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora en el maratón de conocimientos fiscales a nivel regional.

## 8.- Colaboradores del Proyecto Maratón Fiscal

### Apoyo Logístico:

Dra. Rosa Laura Gastélum Franco

C. P. Dora Lidia Campa Sonoqui

L.I. René Vega Durazo

### Apoyo Académico

Dra. Rebeca Patricia Grajeda Grajeda. M.I. Martín Lagarda Esquer M.I.E. Honorio Ibarra Aragón, M.I. Víctor Hugo Bobadilla Aguiar	Dra. Ma. Del Carmen Morales Tostado C.P. Carlos Cordova Loustaunau Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo Dr. Fernando Calles Montijo
---	---

Nombramientos y constancias (anexo 4)

## 9.- Fecha:

Inicio: 14 de enero de 2019

Terminación: 30 de abril de 2019

## 10.- Fecha de aprobación por el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas

En su sesión ordinaria No. 338 celebrada el jueves 28 de febrero del presente año.

DCEA/HCD 241/2019.

## 11.- Duración:

60 horas

## 12.- Temario:

- I. Impuesto Sobre la Renta, Personas Morales
- II. Impuesto Sobre la Renta, Personas Físicas
- III. Impuesto al Valor Agregado
- IV. Código Fiscal de la Federación
- V. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

## 13.- Dinámica de la capacitación:

Se diseñaron una serie de exposiciones y ejercicios prácticos por parte de los Maestros asesores sobre los temas de cada una de las leyes que integran el temario del Maratón.

Cada tema será tratado en sesiones que tendrán por lo menos una duración de 20 horas.

Se dio seguimiento y se atendieron las observaciones o sugerencias sobre la información de las leyes fiscales. Así como, se evaluaron los avances de los estudiantes en el proceso de capacitación.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico

Hermosillo, Sonora, a 05 de marzo de 2019  
Oficio N° DDFA/161/19

Asunto: 7A.1.1 Becas institucionales.  
Cancelación de descuentos

M.A. Carlos Armando Yocupicio Castro  
Tesorero General  
Universidad de Sonora  
Presente



En alcance a nuestro oficio no. DDFA/142/19 de fecha 28 de febrero de 2019, mediante el cual se solicitó la cancelación del adeudo de la beca institucional de la profesora Beatriz Elena Huerta Urquijo (27706) con motivo de la obtención del grado académico de Doctora en Estudios Fiscales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, se hace la aclaración de que dicha cancelación es procedente a partir del día 03 de julio de 2018 (fecha en que la profesora presentó su examen de grado), y no del 11 de julio como se señaló en el comunicado anterior.

Agradezco de antemano tomar nota de esta aclaración para los trámites pertinentes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



[Redacted Signature]  
Dra. Luz María Durán Moreno  
Directora

Dirección de Desarrollo y  
Fortalecimiento Académico

- C.c.e.p. Dra. Armanda Guadalupe García de León Peñúñuri, Secretaria General Académica
- C.c.e.p. M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez, Directora de Recursos Humanos
- C.c.e.p. Lic. Gilberto León León, Abogado General
- C.c.e.p. Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo. MTC del Departamento de Contabilidad
- C.c.p. Archivo
- LMDM/\*Libg

Edificio 3U planta alta, ala poniente, Avenida Rosales y Blvd. Luis Encinas Johnson S/N, Colonia Centro  
C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. Tel. (662) 259 2201 Ext. 4400 y 4413

Página web: [www.desarrolloacademico.unison.mx](http://www.desarrolloacademico.unison.mx) correo-e: [desarrollo.academico@unison.mx](mailto:desarrollo.academico@unison.mx)



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa

Hermosillo, Sonora a 29 de agosto de 2018

Oficio DIIE 463/18

**Asunto:** Colaboraciones específicas UCM-Unison

**Dr. José Manuel Almudí Cid**  
**Vicedecano de Estudios de Postgrado y Títulos Propios**  
**Universidad Complutense de Madrid**  
**P r e s e n t e**

Estimado Dr. Almudí

Por este medio reciba un cordial saludo, a nombre propio y de nuestro Rector, Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras, quien se siente muy complacido de haber recibido su comunicación en mayo pasado, donde expresa el interés de colaborar en el área de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario, de la Facultad de Derecho de su Universidad y nuestra División de Ciencias Económicas y Administrativas. De igual manera, ve con beneplácito que la Dra. Beatriz Huerta Urquijo, sea la contraparte por la UNISON de la colaboración con usted.

Nuestro Rector canalizó a esta Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa, de la que su servidor es titular, la encomienda de buscar un acuerdo marco de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, a fin de dar cobertura a acuerdos en áreas específicas de colaboración como la que usted y la Dra. Huerta se proponen realizar.

En cumplimiento de dicha encomienda, nos pusimos en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación para plantear ante la Rectoría de su distinguida institución la posibilidad de la firma del convenio marco mencionado, misma que ha culminado con éxito al ser firmado ya ese convenio por las autoridades de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Sonora. En este proceso se ha seguido estrictamente el protocolo que su institución nos ha indicado. Debo reconocer que la relación académica entre usted y la Dra. Huerta, ha sido un importante detonador para que la firma de este acuerdo de colaboración se haya concretado.

Queda abierta así la puerta para que la colaboración que usted y la doctora Huerta piensan realizar la puedan formalizar lo antes posible con un acuerdo específico de colaboración. Quedamos a su plena disposición para que una vez que ustedes hayan acordado los puntos específicos de colaboración, nuestra Subdirectora de Internacionalización, pueda apoyar a la Doctora Huerta en el armado del convenio y su canalización ante las áreas jurídicas de ambas instituciones.

Le reitero nuevamente nuestro reconocimiento y agradecimiento por el interés de colaborar con la profesora Huerta y académicos de nuestra institución. Quedo atento a cualquier información o aclaración adicional que considere usted necesaria y hago votos porque la colaboración entre nuestras instituciones

Culiacán, Sinaloa a 15 de Mayo de 2015.

**DR. JESÚS ELIGIO TIRADO RAMOS**

Coordinador General de Investigación y Posgrado  
y del Doctorado en Estudios Fiscales de la Facultad de  
Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma Sinaloa  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO: Informe anual de actividades enero 2014- abril 2015.**

En apego a lo que dispone el artículo 18 del Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en calidad de alumno del Doctorado en Estudios Fiscales, tengo a bien presentar a usted el informe anual de actividades correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Apellido Paterno <b>HUERTA</b>	Apellido Materno <b>URQUIJO</b>	Nombre ( s) <b>BEATRIZ ELENA</b>	
Domicilio: [REDACTED]	No. [REDACTED]	Colonia [REDACTED]	Código Postal [REDACTED]
Ciudad [REDACTED]	Estado [REDACTED]	País México	Teléfono [REDACTED]
Informe Núm. 1	Periodo del 01 de Enero al 15 de Diciembre de 2014		
Institución donde realiza sus estudios: <b>Universidad Autónoma de Sinaloa</b>			
Programa de Maestría ò Doctorado: <b>Doctorado en Estudios Fiscales</b>			

FECHA	DESCRIPCIÓN
<b>2014</b>	
Enero	Se inicia clases con la materia <b>Seminario de Impuestos Directos I</b> impartida por el Dr. Marco César García Bueno del 17 de Enero al 07 de Febrero de 2014.  Trabajo Final denominado: <b>“Pagos Provisionales de ISR Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional, Régimen General”</b>  <b>Calificación: 9</b>

	<p>mayo.</p> <p>Trabajo Final denominado:  <b>“Federalismo Fiscal y su relación con el Federalismo Educativo”</b></p> <p><b>Calificación: 10</b></p>
Junio	<p>Asistencia a Conferencia: <b>“La Distribución del Ingreso: Piketty en la Economía Mundial”</b>. Impartida por el Dr. Luis Armando Becerra, a los alumnos del Doctorado en Estudios Fiscales, el día 6 de junio en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración, edificio de posgrado en sala de Usos Múltiples.</p>
Junio	<p>Se inicia clases con la <b>materia Seminario de Metodología de la Investigación I</b>, impartida por la Dra. Lucia Cereceres Gutiérrez.</p> <p>Trabajo Final denominado:  <b>“Reformas Fiscales de la Ley del IVA 2014 y su impacto en la Industria Maquiladora de Nogales, Sonora”</b></p> <p><b>Calificación: 10</b></p>
Julio	<p>Se cursó el <b>Seminario de Impuestos Indirectos y Contribuciones Locales</b>, impartido por el Dr. Eleazar Angulo López, docente del Doctorado en Estudios Fiscales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>Trabajo final denominado:  <b>“Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento Municipal de Culiacán, Sinaloa Vrs. Hermosillo, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2014”</b></p> <p><b>Calificación: 9</b></p>
Agosto	<p><b>Seminario de Impuestos Directos II</b>, impartido por el Dr Ismael Camargo González.</p> <p>Trabajo final denominado:  <b>“Los Fideicomisos de Infraestructura de Bienes y Raíces y su operatividad ante las disposiciones fiscales del ISR”</b></p> <p><b>Calificación: 10</b></p>
Septiembre	<p>Se inicia clases con la <b>materia Seminario de Metodología de la Investigación II</b> impartida por la Dra. María del Socorro Borboa Quintero</p>

Octubre	Constancia otorgada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, como EXPONENTE de Conferencia magistral: " <b>Perspectivas en la industria maquiladora de exportación en la frontera norte, ante la homologación en el impuesto al valor agregado</b> ", impartida el 23 de octubre en la Facultad de Contaduría y Administración en Culiacán de Rosales.
Octubre	Constancia otorgada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, como EXPONENTE de la conferencia magistral: " <b>Cualidades y habilidades personales para lograr mi primer empleo</b> " impartida el 24 de octubre en la Facultad de Contaduría y Administración en Culiacán de Rosales.
Octubre	La Universidad de Sonora a través del Departamento de Contabilidad y Administración y la División de Ciencias Económico Administrativas, otorga Constancia por participación como PONENTE del tema: " <b>Ley del IVA 2014 y su impacto en la competitividad y rentabilidad de la industria maquiladora de Nogales, Sonora</b> ", dentro del marco del 8vo. Congreso Internacional ConVisión Empresarial 2014, los días 30 y 31 de octubre.
Noviembre	Por su valiosa participación como <b>EVALUADOR TÉCNICO DE LA PONENCIA</b> denominada " <b>Detección del talento humano a través de una estrategia dirigida. El caso de una empresa de cine.</b> ", en el Marco del II Congreso Internacional Sobre Sustentabilidad, Competitividad Y Género En Las Organizaciones, celebrado en las Instalaciones del Polideportivo, Torre Académica y FACEAM de la Universidad Autónoma de Sinaloa - Unidad Sur, los días 13 y 14 de Noviembre del presente año, con una duración de 20 horas.
Noviembre	Se inicia clases con la materia: <b>Seminario de Rendición de Cuentas y Transparencia</b> , impartida por el Dr. José Antonio Penné Madrid.  Trabajo final denominado: <b>¿Qué es el gobierno abierto?</b>  <b>Calificación: 10</b>
Noviembre	La Universidad Autónoma de Sinaloa, a través del Cuerpo Académico "Estudios Sociales y Administrativos para la Sustentabilidad de las Organizaciones" FACEAM y el Centro de Políticas de Genero para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, otorga Constancia como COLABORADORA en el II Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Genero en las Organizaciones , efectuado los días 13 y 14 de noviembre en la Unidad Sur: Mazatlán, Sinaloa

	<b>Calificación: 10</b>
Marzo	La materia cursada es: <b>Seminario de Política Fiscal I</b> , impartido por la Dra. María del Carmen Morales Tostado. Trabajo final denominado:  "Perspectivas Económicas en la Industria Maquiladora de la Frontera Norte de México, ante las distorsiones al Sistema Tributario Fiscal 2014: Ley del IVA"  <b>Calificación: 10</b>
Abril	Reconocimiento por su valiosa participación con Ponencia denominada " <b>Ley del IVA 2014 y su impacto en la competitividad de la Industria Maquiladora de Nogales, Sonora</b> ", en el Marco del XIX Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas (ACACIA), organizado por la Academia de Ciencias Administrativas, A.C, y la Universidad Juárez del Estado de Durango a través de ña Facultad de Economía, Contaduría y Administración (UJED), del 21 al 24 de Abril de 2015.

Sin otro particular, agradeciendo su amable atención, anexo a la presente documentación que evidencia el cumplimiento de actividades que informo.

**Atentamente**  
**Culiacán, Sinaloa, mayo 15 de 2015**

  
**MA Beatriz Elena Huerta Urquijo**  
**CVU/Becario: 588665**

C.c.p. Delegación Regional de CONACYT en Culiacán, Sinaloa  
C.c.p. Desarrollo y Fortalecimiento Académico de la Universidad de Sonora. Atn. MA. Eliazar Ayala Z.  
C.c.p. Becario.



# XIX CONGRESO INTERNACIONAL

DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



La Academia de Ciencias Administrativas, A.C. y  
La Universidad Juárez del Estado de Durango  
a través de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración,

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO a:

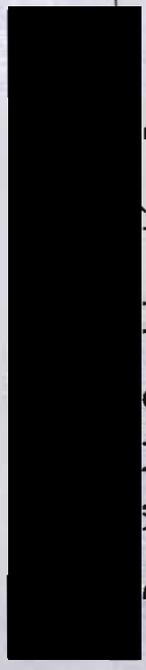
**BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO**

Por su participación como

ponente: **LEY DEL IVA 2014 Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE NOGALES, SONORA**

En el XIX Congreso Internacional de la ACACIA

Victoria de Durango, Durango, México, del 21 al 24 de Abril de 2015.



Dra. Virginia Guadalupe López Torres  
Presidente de ACACIA



Dr. José Gerardo Ignacio Gómez Romero  
Coordinador General XIX Congreso ACACIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
Facultad de Contaduría y Administración



Otorgan la presente

# CONSTANCIA

A: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO

Por su valiosa participación como ASISTENTE al  
CURSO DE REFORMAS FISCALES 2015, impartido por el CPC y MI. Juan  
Ramón Olagues Cervantes, celebrado en las Instalaciones del Teatro de la  
Torre Académica de la UAS, el día 4 de febrero del presente año, con una  
duración de 3 hrs.

"Sursum Versus"  
Culiacán de Rosales, Sinaloa, México; Febrero del 2015.

[Redacted]  
Dra. María Felipa Sarabia

Directora de la  
Facultad de Contaduría y Administración  
Gestión 2013-2016

[Redacted]  
LCP. Elizabeth Castillo  
Cabrera  
Secretaría Académica de la FCA  
Gestión 2013-2016

[Redacted]  
Dr. Jesús Eligio Tirado  
Ramos  
Coord. Gral. de Investigación y  
Posgrado de la FCA





**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Facultad de Contaduría y Administración**



A través del  
 Cuerpo Académico "Estudios Sociales y Administrativos  
 para la Sustentabilidad de las Organizaciones" - UAS/212, FACEAM y el Centro de Políticas de  
 Género para la Igualdad entre Hombres y Mujeres

Otorgan la presente

# CONSTANCIA

## A: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO

Por su valiosa participación como **EVALUADOR TÉCNICO DE LA PONENCIA** denominada **"Detección del talento humano a través de una estrategia dirigida. El caso de una empresa de cine."**, en el Marco del **II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE SUSTENTABILIDAD, COMPETITIVIDAD Y GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES**, celebrado en las Instalaciones del Polideportivo, Torre Académica y FACEAM de la Universidad Autónoma de Sinaloa - Unidad Sur, los días 13 y 14 de Noviembre del presente año, con una duración de 20 horas.

"Sursum Versus"

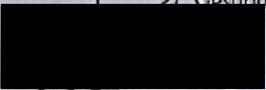
Mazatlán, Sinaloa, México; Noviembre del 2014.



**Dra. María Felipa Sañabía**  
 Directora de la  
 Facultad de Contaduría y Administración  
 Gestión 2013-2016



**Dra. Guillermina Verdugo Lopez**  
 Líder del Cuerpo Académico  
 "Estudios Sociales y Administrativos para la  
 Sustentabilidad de las Organizaciones" - UAS/212



**Dra. Beatriz E. Rodríguez Pérez**  
 Directora General del Centro de Políticas de  
 Género para la Igualdad entre  
 Hombres y Mujeres - UAS



**MC. Edgar Estrada Eslava**  
 Director de la  
 Facultad de Ciencias Económico-Administrativas  
 de Mazatlán - UAS



Cuerpo Académico "Estudios Sociales y Administrativos  
para la Sustentabilidad de las Organizaciones" - UAS/212, FACEAM y el Centro de Políticas de  
Género para la Igualdad entre Hombres y Mujeres

Otorgan la presente

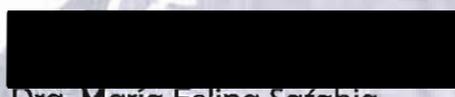
# CONSTANCIA

## A: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO

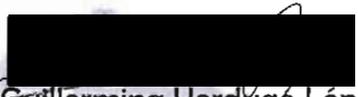
Por su valiosa participación con la **PONENCIA** denominada  
**"REFORMAS FISCALES FEDERALES 2014: LEY DEL IVA Y SU IMPACTO EN LA  
COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE NOGALES, SONORA."**, en el Marco  
del **II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE SUSTENTABILIDAD, COMPETITIVIDAD Y GÉNERO  
EN LAS ORGANIZACIONES**, celebrado en las Instalaciones del Polideportivo, Torre Académica y  
FACEAM de la Universidad Autónoma de Sinaloa - Unidad Sur, los días 13 y 14 de Noviembre del  
presente año, con una Duración de 20 horas.

"Sursum Versus"

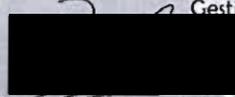
Mazatlán, Sinaloa, México; Noviembre del 2014.



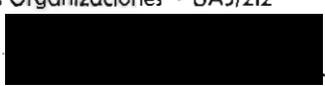
**Dra. Maria Felipa Sarabia**  
Directora de la  
Facultad de Contaduría y Administración  
Gestión 2013-2016



**Dra. Guillermina Verdugo López**  
Líder del Cuerpo Académico  
"Estudios Sociales y Administrativos para la  
Sustentabilidad de las Organizaciones" - UAS/212



**Dra. Beatriz E. Rodríguez Pérez**  
Directora General del Centro de Políticas de  
Género para la Igualdad entre  
Hombres y Mujeres - UAS



**MC. Edgar Estrada Eslava**  
Director de la  
Facultad de Ciencias Económico-Administrativas  
de Mazatlán - UAS





# La Universidad Autónoma de Sinaloa

a través de la

**Dirección General de Bibliotecas**

Otorgan la presente

## Constancia

**A: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO**

Por su asistencia al curso de formación de usuarios para el uso de los recursos electrónicos de información científica y tecnológica a través de bases de datos, realizado los días 18, 24 y 25 de noviembre de 2014, con una duración de 30 horas.



ING. JOSÉ SAMUEL HIGUERA VALENZUELA  
Director General del Sistema Bibliotecario

Otorgan la presente

# Constancia

**A: MC. Beatriz Elena Huerta Urquijo**

Por su valiosa participación como EXPONENTE de la conferencia magistral "Perspectivas en la industria maquiladora de importación en la frontera norte, ante la homologación del IVA", en el marco de la 21va. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología de CONACYT, llamada: "La sociedad del conocimiento". Celebrada el día 23 de octubre de 2014, en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, Extensión Navolato.

"SURSUM VERSUS"

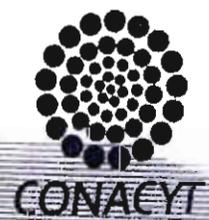
Navolato, Sinaloa, México; Octubre de 2014.



Dra. María Felipa Sarabia  
Directora de la  
Facultad de Contaduría y Administración  
Gestión 2013-2016



Dr. Jesús Eladio Tirado Ramos  
Coordinador General de Investigación y  
Posgrado de la Facultad de Contaduría y  
Administración





**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Facultad de Contaduría y Administración**



A través del  
 Cuerpo Académico "Estudios Sociales y Administrativos  
 para la Sustentabilidad de las Organizaciones", FACEAM y el Centro de Políticas de  
 Género para la Igualdad entre Hombres y Mujeres

Otorgan la presente

# CONSTANCIA

## A: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO

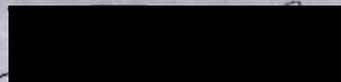
Por su valiosa participación como COLABORADOR(A) en el  
 II Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Género en las  
 Organizaciones, celebrado en las Instalaciones del Polideportivo, Torre Académica y  
 FACEAM de la Universidad Autónoma de Sinaloa - Unidad Sur, los días 13 y 14 de  
 Noviembre del presente año, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México,  
 Con una duración de 20 Horas.

"Sursum Versus"

Mazatlán, Sinaloa, México; Noviembre del 2014.



**Dra. María Felipa Sarabia**  
 Directora de la  
 Facultad de Contaduría y Administración  
 Gestión 2013-2016



**Dra. Guillermina Verdugo Lopez**  
 Líder del Cuerpo Académico  
 "Estudios Sociales y Administrativos para la  
 Sustentabilidad de las Organizaciones" - FCA-UAS



**Dra. Beatriz E. Rodríguez Pérez**  
 Directora General del Centro de Políticas de  
 Género para la Igualdad entre  
 Hombres y Mujeres - UAS



**MC. Edgar Estrada Eslava**  
 Director de la  
 Facultad de Ciencias Económico-Administrativas  
 de Mazatlán - UAS



II Congreso Internacional  
 Sobre Sustentabilidad,  
 Competitividad y Género  
 En las Organizaciones





# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Facultad de Contaduría y Administración



A través del  
Cuerpo Académico "Estudios Sociales y Administrativos  
para la Sustentabilidad de las Organizaciones", FACEAM y el Centro de Políticas de  
Género para la Igualdad entre Hombres y Mujeres

Otorgan la presente

# CONSTANCIA

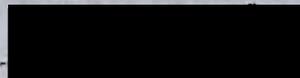
## A: BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO

Por su valiosa participación como COLABORADOR(A) en el  
II Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Género en las  
Organizaciones, celebrado en las Instalaciones del Polideportivo, Torre Académica y  
FACEAM de la Universidad Autónoma de Sinaloa - Unidad Sur, los días 13 y 14 de  
Noviembre del presente año, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México,  
Con una duración de 20 Horas.

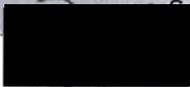
"Sursum Versus"  
Mazatlán, Sinaloa, México; Noviembre del 2014.



Dra. María Felipa Sarabia  
Directora de la  
Facultad de Contaduría y Administración  
Gestión 2013-2016



Dra. Guillermina Verdugo Lopez  
Líder del Cuerpo Académico  
"Estudios Sociales y Administrativos para la  
Sustentabilidad de las Organizaciones" - FCA-UAS



Dra. Beatriz E. Rodríguez Pérez  
Directora General del Centro de Políticas de  
Género para la Igualdad entre  
Hombres y Mujeres - UAS



MC. Edgar Estrada Eslava  
Director de la  
Facultad de Ciencias Económico-Administrativas  
de Mazatlán - UAS



II Congreso Internacional  
Sobre Sustentabilidad,  
Competitividad y Género  
En las Organizaciones





8vo. CONGRESO INTERNACIONAL

# CON VISION

empresarial 2014

LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Otorga la presente  
**CONSTANCIA**

**A: M.A. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO**

Por su valiosa participación como ponente del tema:  
**LEY DEL IVA 2014 Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA  
INDUSTRIA MAQUILADORA DE NOGALES, SONORA.**

dentro del marco del 8vo. Congreso Internacional ConVision Empresarial 2014,  
organizado por el Departamento de Contabilidad y la División de  
Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Sonora.

Hermosillo, Sonora, 30 y 31 de Octubre de 2014

  
Arturo Meza Sanchez Laurel  
Jefe del Departamento de Contabilidad

  
M.C. Rafael Pérez Ríos  
Director de División de Ciencias  
Económico Administrativas



la *Universidad Autónoma de Sinaloa*  
 a través de la *Facultad de Contaduría y Administración*, y en  
 coordinación con el *Cuerpo Académico UAS-CA -275 "Gestión Estratégica"*



Otorga la presente

# Constancia

A: MC. Beatriz Elena Huerta Urquijo

Por su asistencia al curso taller "Metodología de la investigación: taller práctico con recomendaciones sobre investigaciones en proceso" impartido por el PhD Izaías Martins Da Silva de la Universidad EAFIT de Medellín, Colombia, efectuado en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, los días 7 y 8 de abril de 2014, con una duración de 25 horas.



Facultad de Contaduría y Administración

"Sursum Versus"

Cuicatán de Rosales, Sinaloa; 08 de abril de 2014

Dra. María Felipa Sarabia  
 Directora FCA

Dr. Manuel I. Ruiz Medina  
 Líder del C.A. "Gestión Estratégica"



PhD Izaías-Martins Da Silva  
 Conferencista



Ruiz 30/mayo/2014



O torga la presente  
**RECONOCIMIENTO**

*A la: MC. Beatriz Elena Huerta Urquijo*

Por su valiosa participación como EXPOSITORA en la conferencia denominada "Mírate a ti mismo, como el empresario que quieres ser", realizada el día 21 de octubre presente año, en las instalaciones del Auditorio de nuestra Facultad, en el marco de la 21va Semana de la Ciencia y Tecnología del CONACYT.

*"Sursum Versus"*

Navolato, Sinaloa; octubre de 2014



LCP. Alma Letitia Guzmán Chalder  
Coordinadora de la FCA Extensión Navolato

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
EXTENSIÓN NAVOLATO

la *Universidad Autónoma de Sinaloa*

a través de la *Facultad de Contaduría y Administración*, y en  
coordinación con el *Cuerpo Académico UAS-CA -275 "Gestión Estratégica"*



Otorga la presente



# Constancia

A: HUERTA URQUJO BEATRIZ ELENA.

Por su asistencia a las conferencias para estudiantes de posgrado "Como identificar temas con potencial de investigación", y "Emprendimiento y capital de riesgo informal: ¿Qué sabemos en América Latina?" Impartidas por el PhD Izaias Martins Da Silva de la Universidad EAFIT de Medellín, Colombia, efectuadas en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.



Facultad de Contaduría  
y Administración



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
COORDINACION GENERAL DE  
INVESTIGACION Y POSGRADO  
CULIACAN ROSALES SINALOA

"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa; 08 de abril de 2014



Dra. María Felipa Sarabia

Directora FCA

Dr. Manuel I. Ruiz Medina

Líder del C.A. "Gestión Estratégica"

PhD Izaias Martins Da Silva

Conferencista

Ruiz 30/mayo/2014



Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Contaduría y Administración

A través de la  
Coordinación General de Investigación y Posgrado



Otorgan la presente

# CONSTANCIA

A: HUERTA URQUIJO BEATRIZ ELENA

Por haber participado en la Conferencia

"La Distribución del Ingreso: Piketty en la Economía Mundial", impartida por el Dr. Luis Armando Becerra Pérez, a los Alumnos de la Maestría en Administración Estratégica y el Doctorado en Estudios Fiscales para el fortalecimiento de su Marco Teórico en la Investigación, realizada el día 06 de Junio del presente año, en las instalaciones del Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 06 de Junio del 2014.

  
Dra. María Felipa Sarabia  
Directora de la Facultad de  
Contaduría y Administración  
Gestión 2013-2016

  
Dr. Jesús Eligio Tirado Ramos  
Coordinador General de Investigación  
y Posgrado

